



Facultad de Arquitectura y Urbanismo  
Escuela de Postgrado  
Magister en Urbanismo

Título:

**DINÁMICAS SOCIO-ESPACIALES DE MUJERES TRABAJADORAS SEXUALES  
MIGRANTES EN ÁREAS CENTRALES DE SANTIAGO**

Tipo de investigación:

**TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE MAGISTER EN URBANISMO**

**TOMO I**

Estudiante: Félix Reigada Peña

Profesor guía: Dr. Camilo Arriagada Luco

SANTIAGO, CHILE

2020

## **RESUMEN:**

El estudio expone las causas y consecuencias del fenómeno del trabajo sexual, junto con su impacto urbano y social, en las zonas centrales de la ciudad de Santiago. La creciente inmigración que llegó al país, alcanzó 1.251.225 de personas el año 2018, de las cuales un 48% corresponde a mujeres. Así mismo, se ha evidenciado en el comercio sexual en Chile, una sobre-representación de mujeres inmigrantes, en busca de nuevas oportunidades laborales y, sobre todo, mayores ingresos. Es por ello, que este estudio buscó responder ¿Cuáles son los principales efectos socio-espaciales y demandas de política pública urbana que generan las dinámicas de uso y prácticas cotidianas, de las trabajadoras sexuales migrantes, en el espacio público y su impacto urbano, en las áreas centrales de la ciudad de Santiago?

La metodología abordada en esta investigación es descriptiva, exploratoria de carácter cualitativo y con enfoque etno-urbano, en función del fenómeno del trabajo sexual que se analizó por medio de la observación, entrevistas semiestructuradas y análisis de fuentes secundarias. Lo anterior, con el fin de entender los factores incidentes en los comportamientos socio-urbanos, en relación con sus prácticas, producción espacial y localización de la población de estudio. El análisis del trabajo sexual presenta en su práctica frecuencia diferenciada por horarios en relación con las modalidades establecidas en el estudio. Dicha variación es la que genera mayor conflicto en términos barriales, entre residentes y usuarios, los que perciben el trabajo sexual, como precursor del deterioro urbano y delitos de todo tipo. Así como también, una agrupación en cuanto a la ubicación en zonas exclusivas de dicha práctica. En este sentido y como conclusión, apoyado también en la evidencia internacional revisada, una zona exclusiva o Barrio Rojo no es sólo un tema de prostitución, sino también una experiencia en el espacio público. Esta es un área delimitada, que destaca del resto de la ciudad debido a sus características específicas y al mismo tiempo, de gran importancia económica.

**Palabras claves: Trabajo sexual, inmigración, áreas centrales, espacio público, Santiago.**



## TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN:.....	2
TABLA DE CONTENIDO.....	3
1 PARTE I: APROXIMACIÓN AL PROBLEMA.....	6
1.1 PLANTEAMIENTO DEL ESTUDIO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	6
1.2 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.....	7
1.3 OBJETIVOS.....	8
OBJETIVO GENERAL.....	8
1.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	8
1.5 HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN.....	9
2 PARTE II: MARCO METODOLÓGICO.....	10
2.1 TIPO DE ESTUDIO.....	10
2.2 FASES METODOLÓGICAS.....	11
TABLA FASES DE ESTUDIO: LAS OPERACIONES DE ESTAS FASES SE ORDENAN CON LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS PLANTEADOS.....	11
2.3 OBSERVACIÓN EN TRABAJO DE CAMPO.....	11
2.4 ENTREVISTA, COMO TÉCNICA DE EXPLORACIÓN.....	13
2.5 ESTUDIOS DE LA INMIGRACIÓN Y TRABAJO SEXUAL. ENFOQUES.....	13
2.6 TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA.....	15
2.7 ELECCIÓN DE LA POBLACIÓN Y MUESTRA.....	16
2.8 ELECCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DEL TEMA Y LUGAR.....	17
2.9 ELABORACIÓN DE LA MUESTRA: TERRITORIO, PARTICIPANTES Y SUJETAS (ACTRICES) DE LA INVESTIGACIÓN.....	20
2.10 DEFINICIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO DE LA MUESTRA.....	20
2.11 CASOS DE ESTUDIO. ENCLAVES MIGRANTES DE TRABAJO SEXUAL.....	20
2.12 RELEVANCIA DE LA INVESTIGACIÓN.....	24
3 PARTE III. MARCO TEÓRICO.....	26
3.1 DEFINICIONES ENTORNO AL CONCEPTO TRABAJO SEXUAL. NOCIONES SOBRE TRABAJO SEXUAL.....	26
3.2 TRABAJO SEXUAL EN CHILE.....	27
3.3 LOS ESPACIALIDADES INICIALES DEL TRABAJO SEXUAL EN CHILE.....	27
3.4 ESTATUS REGULATORIO DEL TRABAJO SEXUAL.....	28
3.5 INMIGRACIÓN.....	30
3.6 INMIGRACIÓN INTERNACIONAL, TENDENCIAS DE MOVILIDAD EN AMÉRICA LATINA.....	30
3.7 INMIGRACIÓN EN CHILE.....	32
3.8 RELEVANCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS E INMIGRACIÓN, “ORDENAR LA CASA” NUEVA POLÍTICA MIGRATORIA EN CHILE.....	33
3.9 FEMINIZACIÓN DEL TRABAJO SEXUAL.....	34
3.10 REPRESENTATIVIDAD DE LA FEMINIZACIÓN DE LA MIGRACIÓN.....	34
3.11 DE LA REPRESENTATIVIDAD A LA INFORMALIDAD: MUJERES MIGRANTES EN EL TRABAJO SEXUAL.....	36
3.12 SOBRE LA PRODUCCIÓN ESPACIAL DEL TRABAJO SEXUAL.....	37
3.13 ESPACIO Y TERRITORIO: UNA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE RELACIONES.....	37
3.14 ESTRATEGIAS DE RECONFIGURACIÓN ESPACIAL DE LOS COLECTIVOS MIGRANTES 39	
3.15 PERFORMATIVIDAD, CORPORALIDADES Y COTIDIANO COMO TÁCTICA DE SUBVERSIÓN.....	40
3.16 MODOS DEL COMERCIO SEXUAL.....	42
3.17 ESPACIALIDADES DE LAS PRÁCTICAS DEL TRABAJO SEXUAL.....	42
3.18 DEFINICIONES DE LOS MODOS.....	43
3.19 ALCANCES Y CONVENCIONES.....	44
4 PARTE IV: DESARROLLO Y RESULTADOS, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN.....	49
4.1 CARTOGRAFÍA GEOGRÁFICA Y URBANA DE LOS EFECTOS ESPACIALES DE LAS PRÁCTICAS DEL TRABAJO SEXUAL. (OBJETIVO ESPECIFICO 1).....	49

4.2	EFFECTOS ESPACIALES DE LOCALIZACIÓN DE MUJERES TRABAJADORAS SEXUALES INMIGRANTES.....	49
4.3	OBSERVAR LOS ESPACIOS DE LAS PRÁCTICAS DEL TRABAJO SEXUAL.....	50
4.4	ESCENARIOS DE LAS PRÁCTICAS DE MUJERES TRABAJADORAS SEXUALES .....	56
4.5	PERFIL DE LAS TRABAJADORAS SEXUALES ENCUESTADAS (OBJETIVO ESPECÍFICOS 2) .....	65
4.6	CARACTERIZACIÓN DE LA MUESTRA .....	65
4.7	DE LA TRAYECTORIA MIGRATORIA AL TRABAJO SEXUAL (OBJETIVO ESPECÍFICO 3) .....	72
4.8	ENTREVISTA DE EXPLORACIÓN.....	72
4.9	TRAYECTORIAS FEMINIZADA DE CUERPOS MIGRANTE.....	72
4.10	EL PROYECTO MIGRATORIO: LA PARTIDA HACIA SANTIAGO.....	74
4.11	EL CUERPO COMO RECURSO: DEL PRIMER TRABAJO AL TRABAJO SEXUAL.....	75
4.12	ESTIGMATIZACIÓN ESPACIAL (OBJETIVO ESPECIFICO 4).....	80
4.13	CONSTRUCCIÓN DE IMAGINARIOS COMO FORMA DE ESTIGMATIZACIÓN, PRODUCIDA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN .....	80
4.14	DISCRIMINACIÓN INSTITUCIONAL .....	83
4.15	PERFORMATIVIDAD DE LAS PRÁCTICAS ESPACIALES DE LAS TRABAJADORAS SEXUALES. (OBJETIVO ESPECÍFICO 5).....	86
4.16	CONFLICTOS EN EL ESPACIO BARRIAL .....	86
4.17	ESCENARIOS LABORALES .....	88
4.18	FRECUENCIA DE LAS PRÁCTICAS.....	89
4.19	EL CUERPO COMO ESTRATEGIA PARA LA INTERACCIÓN.....	91
4.20	SALARIO DE LA PERFORMATIVIDAD DEL CUERPO .....	93
4.21	ESQUEMAS DE COORDINACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ECONÓMICO.....	94
4.22	ESPACIOS SEXUALIZADOS .....	99
4.23	RESISTENCIAS Y TRANSGRESIONES ESPACIALES .....	100
4.24	PRÁCTICAS COTIDIANAS: TRABAJO SEXUAL MIGRANTE, RESIDENTES Y USUARIOS DE LOS SECTORES DE ESTUDIO.....	101
4.25	SINTESIS DE ANÁLISIS DE LOS EFECTOS SOCIO-ESPACIALES APLICADOS A LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA. ....	102
	OBSERVACIONES SOBRE OBJETIVO ESPECIFICO 5 .....	112
4.26	EFECTOS DE POLÍTICAS URBANAS MUNICIPALES Y CASOS INTERNACIONALES DE REGULACIÓN ESPACIAL DEL TRABAJO SEXUAL (OBJETIVO ESPECIFICO. 6).....	114
4.27	EXPERIENCIA LOCAL DE SEGÚN ORDENANZAS MUNICIPALIDADES (OBJETIVO ESPECIFICO. 6).....	115
	SANTIAGO COMO EXPERIENCIA LOCAL (OBJETIVO ESPECIFICO. 6).....	118
	EFECTOS DE REGULACIÓN: PORTLAND, SÍDNEY Y AMSTERDAM (OBJETIVO ESPECIFICO. 6).....	124
5	PARTE V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	139
VI	REFRENCIAS BIBLIOGRAFICAS .....	150

TABLA DE CONTENIDOS GRAFICOS

<b>Ilustración 1</b> .....	21
<b>Ilustración 2</b> .....	22
<b>Ilustración 3</b> .....	22
<b>Ilustración 4</b> .....	23
<b>Ilustración 5</b> .....	23
<b>Ilustración 6</b> .....	30
<b>Ilustración 7</b> .....	37
<b>Ilustración 8. Síntesis Gráfica de los Modos del Trabajo Sexual:</b> .....	47
<b>Ilustración 9</b> .....	48
<b>Ilustración 10</b> .....	50

<b>Ilustración 11.</b> Sector Barrio 10 de Julio (Barrios Almagro y Lira), según distribución modalidad asociada a países de origen.....	52
<b>Ilustración 12.</b> Sector Barrio 10 de Julio (Barrio Lira) entre Calles Portugal Y Vicuña Mackenna, según distribución de modalidad. ....	53
<b>Ilustración 13.</b> Área de estudio Plaza Armas (considera el sector denominado Centro Histórico), según distribución modalidad asociada a países de origen. ....	54
<b>Ilustración 14.</b> Área de estudio Plaza Armas (considera el sector denominado Centro Histórico), según distribución modalidad. ....	55
<b>Ilustración 15.</b> Virgen de la Monserrat.....	59
<b>Ilustración 16.</b> Recorrido etnográfico de entrevistas. Barrio 10 de Julio, calle Emiliano Figueroa .	61
<b>Ilustración 17.</b> Contornos de Emiliano Figueroa.....	62
<b>Ilustración 18.</b> Recorrido etnográfico de entrevistas. Plaza de Armas y Diagonal Cervantes.....	63
<b>Ilustración 19.</b> La Manzana Perforada.....	64
<b>Ilustración 20.</b> Cartografía de Trayectorias Cotidianas de Mujeres Trabajadoras Sexuales Inmigrantes.....	74
<b>Ilustración 21.</b> Edad – Modalidad Sector Centro Histórico.....	98
<b>Ilustración 22.</b> Edad – Modalidad Sector Barrio 10 de Julio.....	98
<b>Ilustración 23.</b> Reconfiguración Espacial.....	103
<b>Ilustración 24.</b> Reconfiguración Espacial: Frecuencia diferenciada.....	104
<b>Ilustración 25.</b> Territorio y Espacio: Ocupaciones Subalternos. ....	105
<b>Ilustración 26.</b> Espacios Subalternos.....	106
<b>Ilustración 27.</b> Territorio y Espacio: Desplazamientos.....	107
<b>Ilustración 28.</b> Territorio y Espacio: Apropiaciones.....	108
<b>Ilustración 29.</b> Transgresiones: Esquemas del Control.....	109
<b>Ilustración 30.</b> Territorio: Performatividad y Transgresiones.....	110
<b>Ilustración 33.</b> Portland, Estado de Oregón, E.E.U.U.....	128
<b>Ilustración 34.</b> Sídney, Capital del Estado de Nueva Gales del Sur, Australia.....	132
<b>Ilustración 35.</b> De Wallen, distrito Barrio Rojo, Amsterdam, Holanda.....	136
<b>Ilustración 31.</b> Efectos Socio-Espaciales - Nivel Espacio público.....	145
<b>Ilustración 32.</b> Efectos Socio-Espaciales - Nivel Espacios Privados de incidencia indirecta en espacio público.....	146
<b>Ilustración 36.</b> Club de striptease Lucky Devil Eats, reinención trabajo sexual en contextos de pandemia.....	149
<b>Ilustración 37.</b> Campaña en solidaridad de apoyo a mujeres trabajadoras sexuales en contextos de Pandemia.....	149
<b>Tabla 1</b> .....	20
<b>Tabla 4</b> .....	97
<b>Tabla 2.</b> .....	123
<b>Tabla 3.</b> .....	137
<b>Gráfico 1</b> .....	66
<b>Gráfico 2</b> .....	67
<b>Gráfico 3</b> .....	68
<b>Gráfico 4</b> .....	68
<b>Gráfico 5</b> .....	69
<b>Gráfico 6</b> .....	70
<b>Gráfico 7 (en porcentajes)</b> .....	71
<b>Gráfico 8 (en moneda nacional)</b> .....	96
<b>Gráfico 9 (en moneda nacional)</b> .....	96
<b>Gráfico 10 (en moneda nacional)</b> .....	97

## **1 PARTE I: APROXIMACIÓN AL PROBLEMA**

### **1.1 PLANTEAMIENTO DEL ESTUDIO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

La presente investigación utiliza la metodología descriptiva y exploratoria, de carácter cualitativo y con enfoque etno-urbano, teniendo como propósito favorecer la construcción de conocimiento subjetivo y sistematizar las prácticas espaciales del trabajo sexual de mujeres inmigrantes en la ciudad de Santiago, cuestión poco estudiada y de importantes implicaciones para estrategias, tanto de recuperación de barrios históricos como de integración social de poblaciones vulnerables. En tal sentido, la Política Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU), señala como objetivo promover proyectos de calidad en lugares especialmente carentes de espacios públicos y equipamiento, junto con establecer medidas que propicien la utilización del suelo disponible o subutilizado al interior de las ciudades.

En el contexto del incremento de la inmigración internacional, el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y el Departamento de Extranjería y Migración (DEM), estiman el número de personas extranjeras residentes habituales en 1.251.225 al 31 de diciembre de 2018, de las cuales 605.097 son mujeres (48%). Por lo anterior, toma relevancia la inmigración femenina, que se ha concentrado principalmente en la Región Metropolitana, reflejando fuertemente la presencia extranjera en las comunas centrales del Gran Santiago. De este modo, se identifica un escenario de fenómenos complejos que fusionan temas sobre migración, trabajo, sexualidad y mujeres, convirtiéndose en un espacio de dinámicas de globalización capitalista, que imponen un nuevo desorden mundial, caracterizado por la movilidad de personas, objetos e ideas (Santos, 2004; Harvey, 2004; Sheller y Urry, 2006; Imilan y Mansilla, 2019).

En los últimos años ha sido posible evidenciar en el comercio sexual en Chile, una sobre-representación de mujeres inmigrantes derivado de los flujos migratorios sur-sur, quienes

han llegado a Chile buscando nuevas oportunidades laborales y, sobre todo, mayores ingresos. Muchas de ellas, no han encontrado otra oportunidad que ejercer el comercio sexual. El trabajo sexual se ha convertido así, en un destino, desilusionadas de un mercado laboral que no les entrega las oportunidades que ellas creyeron, considerando además la necesidad de una renta elevada, pues también suelen ser el sustento económico de sus familias en sus países de origen (Carrère, 2017).

Es en esta situación, que se propone dar cuenta del aumento y la problemática asociada al fenómeno del trabajo sexual en Chile y de sus alcances sociales, culturales, históricos, legales, económicos y espacio urbano. Lo anterior, incluye ámbitos asociados a las modalidades de trabajo sexual y a las prácticas de la migración, identificando quiénes son estas migrantes; cómo es la relación que se establece con la sociedad de llegada o cuáles son los principios normativos que definen los estados deseables de “cohesión” e “inserción”. Estas preguntas que, más allá de las respuestas que se entreguen, construyen un determinado sujeto colectivo de investigación (Stefoni, et al. 2017).

## **1.2 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN**

¿Cuáles son los principales efectos socio-espaciales y demandas de política pública urbana que generan las dinámicas de uso y prácticas cotidianas, de las trabajadoras sexuales migrantes, en el espacio público y su impacto urbano, en las áreas centrales de la ciudad de Santiago?

### 1.3 OBJETIVOS

#### OBJETIVO GENERAL

Analizar, comprender y caracterizar los modos de prácticas de mujeres trabajadoras sexuales migrantes y sus efectos espaciales; focalizado en tres enclaves de concentración y el entorno urbano de su localización.

#### 1.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

**Objetivos específicos 1:** Elaborar una cartografía que aporte a una mirada geográfica y urbana de los efectos socio espaciales de la localización del comercio sexual, en función de la intensidad de las prácticas de trabajo sexual en zonas de estudio seleccionadas.

**Objetivos específicos 2:** Determinar temporalidades y frecuencia de las dinámicas de usos socio espaciales sobre la base del perfil y caracterización del universo de estudio.

**Objetivos específicos 3:** Describir el inicio de la trayectoria migratoria hasta la práctica del trabajo sexual, en la ciudad de Santiago.

**Objetivos específicos 4:** Comprender y sistematizar el imaginario urbano como forma de estigmatización socio-espacial del trabajo sexual, que producen los medios de comunicación en Chile.

**Objetivos específicos 5:** Informar de la capacidad performativa que tienen las prácticas espaciales de estos colectivos a nivel objetual, material, temporal y relacional en los barrios y espacios públicos analizados en función de los escenarios laborales de las MTS, frecuencia de uso y estrategias de resistencia desplegadas.

**Objetivos específicos 6:** Entender y sistematizar los efectos espaciales urbanos de experiencias de regulación del trabajo sexual a nivel nacional e internacional.

## 1.5 HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN

Las trayectorias migratorias y laborales de mujeres que participan de algún tipo de trabajo sexual, tienden a ser más visibles y en condiciones de mayor precariedad, circunstancias que se reproducen espacialmente, generando los efectos socio espaciales, según la localización del comercio sexual, sus temporalidades y frecuencias de las dinámicas de usos en zonas urbanas centrales, algunas de ellas, degradadas y en estado de obsolescencia.

Las formas de estigmatización socio-espacial del trabajo sexual, favorecen a que los lugares laborales del trabajo sexual comiencen a concentrarse, racializarse, etnificarse. Bajo este contexto, la hipótesis se focaliza en discutir la conformación y los efectos de los enclaves de Mujeres Trabajadoras Sexuales Migrantes, cómo disposiciones espaciales de economías subalternas y las capacidades performativas, como estrategias de resistencia a los conflictos con su entorno social, urbano, autoridad local y poder estatal, que surgen de una difusa regulación.

## **2 PARTE II: MARCO METODOLÓGICO**

### **2.1 TIPO DE ESTUDIO**

La metodología abordada en esta investigación de campo es descriptiva, exploratoria de carácter cualitativo y con enfoque etno-urbano en función del fenómeno del trabajo sexual que se pretende analizar, a través de la observación, entrevistas semiestructuradas y análisis de fuentes secundarias, con el fin de extraer elementos o factores que sean incidentes en los comportamientos socio-urbanos del colectivo de mujeres trabajadoras sexuales (MTS) inmigrantes, en relación con sus prácticas y producción espacial, condiciones propias de su localización, y sus posibles efectos relacionados con cohesión de la población de estudio. En este sentido, se argumenta que el enfoque exploratorio de investigación, en tanto el tema de investigación desde la perspectiva que se analizará, no ha sido abordado por el urbanismo, por lo que la información al respecto esta en construcción o es inexistente. Y, por otro lado, utilizamos el enfoque descriptivo para dar respuesta a la pregunta que guía esta investigación, la que se orienta hacia la descripción de un proceso y de sus principales características, a saber: cuáles son las características que componen las dinámicas de MTS en la ciudad de Santiago.



## 2.2 FASES METODOLÓGICAS

**Tabla Fases de Estudio: Las operaciones de estas fases se ordenan con los objetivos específicos planteados.**

FASES	Actividad	Objetivo Especifico					
		OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6
<b>FASE I:</b> recolección de información secundaria	Estimación de personas extranjeras residentes habituales en Chile – INE 2018			X			
	Registro de Trabajadoras Sexuales– MINSAL 2018			X			
	Registro de Trabajadoras Sexuales que ejercen en Santiago – Fundación MARGEN 2018-2019			X			
<b>FASE II:</b> Recolección de información primaria y secundaria	Se realizará un levantamiento de catastro DOM y verificación visual del estado, de conservación de las distintas tipologías de residencia o hotel que reciben carga de trabajo sexual, para elaboración de mapa.			X	X		
	Se realizarán entrevistas semiestructuradas a: Trabajadoras Sexuales, Representante Junta de vecinos Barrio Plaza de Armas y Junta de Vecinos - Gabriela Mistral (sector Emiliano Figueroa) y administrador edificio residencial, Sector Aillavilú, caracterizado por renta de departamentos para trabajo sexual.			X	X		
	Revisión trabajo sexual en los medios	X	X				
	Revisión casos internacionales y normativas locales	X	X				
<b>FASE III:</b> Procesamiento de información	Análisis de la información según objetivos planteados.	X	X	X	X	X	X
<b>FASE IV:</b> Visualización de información etnográfica procesada	En esta etapa se integrará y complementará la información recolectada, para construir propuestas de representaciones de los casos de estudio.			X	X	X	

Fuente: Elaboración propia.

## 2.3 OBSERVACIÓN EN TRABAJO DE CAMPO

La muestra se proyecta desde una perspectiva mixta, los contextos en que se desarrolla el trabajo sexual, posicionan la recolección de información como un desafío de estrategia metodológica. En este sentido, se hace necesario rastrear, problematizar y exponer las

condiciones contextuales y rituales que configuran como un problema a las prácticas profesionales del sexo (Espinoza, 2016).

En este sentido, las prácticas profesionales del sexo se advierten como la puesta en escena de una realidad cotidiana: la performática (Butler, 1998). De igual forma, se percibe la performatividad como un acto repetitivo, que opera a modo de resignificación que favorece la aparición de posibilidades de acción y subversión, desplegadas como estrategias de resistencia en el espacio urbano.

En citada esquina se estableció contacto y se dialogó con varias trabajadoras inmigrantes, las que, en primera instancia se observaron y luego entrevistaron, mientras retocan su maquillaje con un labial rojo en espera de la llegada de los clientes, logrando visualizar en lo performativo de su experiencia, dinámicas y rutinas de las prácticas espaciales (Lefebvre, 2013). Esta aproximación inicial permitió establecer grados de intimidad y confianza, que implicaron el desarrollo de una narración de confidencias con frases muy conscientes (pudorosas). Es necesario señalar que se generó la instancia de observación de las trabajadoras y el espacio público, donde efectivamente el foco fue visualizar la interacción entre mujeres y clientes, aun cuando ésta puede ser considerada simbolización de una "táctica" (De Certeau, 2000), y aspectos generales de cómo se llegaba a la transacción final, que implicaba realizar el trabajo sexual. Sólo la interacción con los informantes, es la que abre la posibilidad de describir la vida social y espacial y la que nos permite incorporar la perspectiva de los miembros de las comunidades (Guber, 2011).

Aún así, el ser hombre facilita el ingreso a los cafés con piernas y establecimientos nocturnos, donde el "sexo" es un ideal regulatorio cuya materialización se impone y se logra (o no) mediante ciertas prácticas sumamente reguladas (Butler, 2003:). Lo planteado, se sostiene en la masculinidad-clientelar y lo hetero-normados de ellos y, por el contrario, la condición masculina sólo ubica al investigador en una condición de posible cliente, siendo

una condición desfavorable que reduce la participación de las trabajadoras para participar en las entrevistas.

## **2.4 ENTREVISTA, COMO TÉCNICA DE EXPLORACIÓN**

La entrevista, entendida según Denzin y Lincoln (citado en Vargas, 2012) “una conversación, es el arte de realizar preguntas y escuchar respuestas”. Es, por lo tanto, una conversación entre dos personas, un entrevistador y un informante, dirigida y registrada por el entrevistador con el propósito de favorecer la producción de un discurso conversacional, continuo y con una cierta línea argumental (Alonso, en Delgado y Gutiérrez 1995, p.228). Presentamos la entrevista, como un proceso comunicativo por el cual se extrae información biográfica de acontecimientos vividos por la entrevistada. En este sentido, se utiliza la modalidad de entrevista semiestructurada, por su mayor grado de flexibilidad y conveniencia, ya que se parte de preguntas concebidas, con la eventualidad de adaptarse a los sujetos con posibilidades de manejar con el interlocutor, indicaciones, conceptos, identificar ambigüedades y disminuir formalismos.

En este contexto, la técnica de la entrevista semiestructurada es la que ha despertado mayor interés ya que "...se asocia con la expectativa de que es más probable que los sujetos entrevistados expresen sus puntos de vista, de manera relativamente abierta, que en una entrevista estandarizada o un cuestionario" (como se cita en Díaz-Bravo, et al. 2013).

## **2.5 ESTUDIOS DE LA INMIGRACIÓN Y TRABAJO SEXUAL. ENFOQUES**

La producción académica sobre la prostitución y/o trabajo sexual se relacionan con los procesos migratorios y sociales, que se han desarrollado en el apartado sobre Inmigración

Internacional, Tendencias de Movilidad en América Latina y su correlación con el mercado del sexo. Sin embargo, la evidencia que existe es escasa o casi nula, en cuanto a la producción académica sobre inmigración y trabajo sexual. Aún así, se logra observar dos tendencias predominantes en relación con la producción de conocimiento, en ámbitos del trabajo sexual: el primero, de carácter histórico e higienista, los cuales se emplazan en los primeros años de la República, período donde destaca el protagonismo del discurso masculino de la ciencia, particularmente en la medicina higienista, que estableció a estas MTS como unas de las responsables de la degeneración de la raza y un obstáculo para el desarrollo de la nación (citado en Espinoza, 2018). Así fue que se produjo conocimiento médico de la prostituta, como una persona despreciable, así como también se solicitó al Estado que tomará responsabilidad en su control y normativa. Dicho discurso se extendió por el resto de Sudamérica hasta los años 1930 y, al cual se le promulgaron regulaciones abolicionistas amparadas hasta la actualidad. Sólo a partir de los años 1980, se reactualizó el debate normativo, donde se aseguraba que este colectivo de mujeres eran las responsables de la propagación de VIH/SIDA (citado en Espinoza, 2018). Las producciones académicas de ese periodo coincidían con las de otros países, que continúan con la tradición de preocuparse solamente de la salud sexual de este colectivo. Sin embargo, en estos últimos años, y contrariamente a dicha tradición, se han manifestado visiones disidentes en ámbitos de la medicina en Chile, que han realizado estudios sobre prevalencia de VIH, que desmitifican a las trabajadoras sexuales como agentes de propagación (citado en Espinoza, 2018).

La perspectiva desde las actrices sociales y sus espacios cotidianos, han sido entendidos asimismo a partir de este periodo histórico entorno a las condiciones de vida de las trabajadoras sexuales (Salazar, 1992); los delitos de las prostitutas y consecuencias del control social y moral del Estado (Gálvez, 2014; Peso & Soto, 2012). Si bien, los análisis de

estos espacios cotidianos permiten rescatar la representación de los distintos actores y actrices sociales, también dan cuenta de las causas de marginalización. No obstante, existe una discontinuidad de exploraciones que informan de prácticas de resistencias o reproducción de marginalidad.

Así mismo, se evidencia la ausencia de producción científica en las ciencias sociales. Existen aportes en realización bibliográfica que es necesario mencionar, como las biografías “Mas Allá del Margen” Memorias de Mujeres Trabajadoras Sexuales en Chile (Robles, 2018) y “Nunca Me Confieso”, que relata la vida de Eliana Dentone, trabajadora sexual y activista (Dentone & Escribano, 2008), publicaciones realizada por Lastra (1997) que aportan visión general de estas prácticas sociales a través de los testimonios de trabajadoras sexuales en Santiago; en este mismo sentido, cabe destacar la contribución reciente de los hermanos Carrère Álvarez, con el trabajo sobre “Inmigración femenina en Chile y mercado de trabajos sexualizados” del 2015, que informa sobre discriminación y restricciones laborales de mujeres inmigrantes en la ciudad de Punta Arenas; además de mencionar por último, investigaciones que exponen los distintos escenarios sociales del trabajo sexual (citado en Espinoza, 2018). Sin embargo, entre los años 2015 al 2019 se han publicado tan solo siete artículos en revistas científicas acerca del trabajo sexual en Chile. Si bien, es un desarrollo incipiente, pues su producción es de baja cantidad; resulta ser no menos cautivador, ya que particularmente admiten explorar en técnicas experimentales de investigación.

## **2.6 TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA**

La metodología de investigación fue de tipo cualitativa, con análisis de las siguientes fuentes primarias y secundarias:

- Normativas y leyes vinculadas al ejercicio del trabajo sexual.
- Análisis base de datos registro de Fundación Margen.
- Entrevista individual a MTS, diferenciando la nacionalidad, edad, zona o barrio y espacio de trabajo (público o cerrado).
- Se realizaron entrevistas a dirigentes de Fundación Margen y presidentes de juntas de vecinos áreas de estudio, para completar y contextualizar la información recopilada.

Este estudio fue desarrollado desde un enfoque cualitativo, que permitió conocer las condiciones de ejercicio del trabajo sexual en la región, en palabras de las MTS. Para ello, se llevaron adelante entrevistas individuales con dichas mujeres, provenientes de países de Argentina, Colombia, Perú República Dominicana Venezuela y Ecuador. En estas entrevistas se exploraron las condiciones de trabajo en la vía pública y en espacios cerrados.

## **2.7 ELECCIÓN DE LA POBLACIÓN Y MUESTRA**

La población muestra de la presente investigación, corresponde a todas aquellas mujeres inmigrantes latinoamericanas que han realizado un cambio temporal, circular o definitivo del lugar de origen (Canales y Zolnisky, 2000), que se localizan en la ciudad de Santiago. Son personas denominadas sujetas, que constituyen el respectivo colectivo asociado a las nacionalidades existentes, en las zonas o barrios definidos. La aplicación del instrumento está focalizado en la población inmigrante mujer que ejerza actualmente el trabajo sexual y considerando las variables, como ser mayor de 18 años, sin importar estado civil, composición familiar, número de hijos, entre otros.

## 2.8 ELECCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DEL TEMA Y LUGAR

Situadas en Santiago, la principal ciudad de Chile y de destino de flujos migratorios transnacionales. Se discute así, cuáles son los lugares y efectos espaciales en que las trabajadoras sexuales desarrollan sus prácticas, describiendo los actores participantes y las características de la oferta del trabajo sexual, determinando qué tipo de condiciones espaciales urbanas pueden ser precursoras de la formación de zonas rojas en la ciudad. Cabe preguntarse, cómo se configuran los distintos barrios que la caracterizan, por sobre el espacio urbano concebido, usos de suelo, zonificación, entre otros. Así mismo, otro foco que pretende abordar este ítem es establecer la relación entre esta economía y su expresión en el espacio urbano, lo que llamaremos “cartografía de los efectos espaciales del trabajo sexual”.

Para el proceso de esta investigación y dar cumplimiento a los objetivos proyectados, se organizó un método de trabajo en fases, con una disposición metodológica de carácter exploratorio, con enfoque mixto en observación etno-urbana y cualitativa. Estas perspectivas permiten que: “El sentido de la vida social se expresa particularmente a través de discursos que emergen constantemente en la vida diaria, de manera informal por comentarios, anécdotas, términos de trato y conversaciones. Los investigadores sociales han transformado y reunido varias de estas instancias en un artefacto técnico” (Guber 2011). En la técnica de estudio, la entrevista es una estrategia para hacer que la gente hable sobre lo que sabe, piensa y cree (citado en Guber, 2005).

Para la primera parte del presente estudio, se acudió al análisis de material conformado por once entrevistas semi-estructuradas, que fueron recogidas en medio de un ejercicio etnográfico, con el objetivo de definir las zonas o barrios y los lugares de las prácticas del trabajo sexual, definidos por variables de localización.

A partir de las salidas a terrenos, se identificaron, zonas y lugares de las prácticas asociadas al trabajo sexual, derivando en recintos que se constituyen como puntos de oferta de comercio sexual. El análisis descriptivo se realizó a partir de las mujeres agrupadas por cada caso de estudio, respecto de la localización de los establecimientos, utilizando coordenadas UTM, a partir de la información pública de la localización de dichos establecimientos (“Google Maps”). Se confirmó in situ mediante informantes, usuarios y vecinos, este método para identificar puntos de oferta en áreas sexualizadas, a través del uso en “Tacones Cercanos: Un estudio con perspectiva de género. Situación de las mujeres en el comercio sexual, Región Antofagasta” de Silva et al. (2008). A esta información, se le incorpora una nueva variable de contraste, compuesta por el registro de denuncias y detenciones sobre prostitución realizado por Carabineros de Chile, con el objetivo de elaborar una propuesta de representación y visualización de los espacios urbanos asociados al trabajo sexual.

Para la segunda parte del análisis, se utilizaron dos fuentes de datos. En primer lugar, se utilizó la información obtenida del empadronamiento realizado por Fundación Margen en sus asistencias en terreno a las trabajadoras sexuales, disponiéndose de más de 8.000 reconocimientos realizados en el año 2018. Dicho registro es manual, sin embargo, para efectos de esta investigación y posterior análisis, los datos obtenidos fueron digitalizados y serán entregado como aporte a la Fundación. En segundo lugar, se manejaron las referencias del registro sanitario a cargo del Departamento del Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA e ITS, dependiente del MINSAL. Este registro incluye más de 1.800 trabajadoras sexuales en control desde el año 2016 a diciembre de 2018. La información se ordenó por categorías de prácticas espaciales del trabajo sexual, calles, locales y departamentos, las que se denominaron como puntos de oferta, mediante análisis



de patrones de ubicaciones espaciales, para identificar concentraciones o aglomeraciones para describir y calcular las intensidades de prácticas espaciales.

La base de datos contuvo la siguiente información: Fecha en que se realizó el registro, nombre o seudónimo, edad, nacionalidad, lugar de la práctica, zona o barrio, control de salud y número de hijos. Como se trata de mujeres que ejercen el trabajo sexual, las estimaciones arrojaron la frecuencia de dicha práctica, que puede ser regular u ocasional. Estos ajustes buscaron identificar la oferta de trabajadoras sexuales en las áreas de estudios propuestas.

El análisis de los esquemas de localización permite abordar los siguientes problemas de investigación. Uno de ellos corresponde al espacio urbano y las condiciones en donde se han concentrado las zonas de actividades económicas vinculadas a trabajos sexuales de mujeres inmigrantes. Para este caso, se analizaron las áreas de Emiliano Figueroa en barrio 10 de Julio y sector Plaza Armas, en las calles Aillavilú y Diagonal Cervantes, como espacio urbano de prácticas sexuales diferenciados a través de la observación urbana, recopilándose información disponible en el Departamento de Obras Municipales de Santiago, en relación con los expedientes correspondientes a los inmuebles catastrados, para generar un análisis a nivel urbano.

Finalmente, se realizó un análisis de las entrevistas grupales con foco en las percepciones de mujeres migrantes sobre sus experiencias y prácticas espaciales estereotipadas y cómo se conectan con la criminalización. Se acompañó con entrevista a vecinos, actores institucionales y revisión de crónicas roja en prensa online.

## 2.9 ELABORACIÓN DE LA MUESTRA: TERRITORIO, PARTICIPANTES Y SUJETAS (ACTRICES) DE LA INVESTIGACIÓN

El universo de la investigación son las mujeres inmigrantes internacionales mayores de 18 años que realicen el trabajo sexual (prostitución) en la ciudad de Santiago.

La muestra se estableció con 11 mujeres y se seleccionó de acuerdo a tres criterios generales: País de origen, zona o barrio y lugar (Ver Tabla N°1).

**Tabla 1**

N°	Nombre	País origen	Edad	Hace cuanto tiempo salió de su país	Año Llegada	Trabajo Anterior	Tiempo de ejerciendo TS	Barrio o Zona TS	Lugar	Comuna de Residencia	N° hijos
1	Gaby	Republica Dominicana	25	4 años	2015	Ayudante cocina, Garzona	2 años	Diagonal Cervantes	Café con Piernas	Independencia	1
2	Cristal	Venezuela	27	2 años	2019	Cuidado de Niños	5 meses	Diagonal Cervantes	Café con Piernas	San Joaquín	3
3	Daniela	Argentina	40	12 años	2006	Garzona, nana	6 años	Diagonal Cervantes	Café con Piernas	Recoleta	5
4	Jazmin	Republica Dominicana	32	5 años	2004	Mucama - Hotel Panamericano	4 años	Diagonal Cervantes	Café con Piernas	Santiago	2
5	Yajaira	Ecuador	48	20 años	1999	Venta de comida		Emiliano Figueroa	Ambulante	Puente Alto	4
6	Gaviota	Republica Dominicana	29	4 años	2015	Café con piernas	2 años	Emiliano Figueroa	Ambulante	Independencia	2
7	Jessica	Colombia	26	1 años	2018		1 años	Figueroa	Nigth Club	Santiago	0
8	Johana Cuero	Colombia	30	5 años	2014	café con piernas	4 años	Emiliano Figueroa	Ambulante	Santiago	2
9	My Lady	Republica Dominicana	57	9 años	2010	Sin trabajo anterior	9 años	Plaza Armas	Ambulante	Santiago	1
10	Emily	Republica Dominicana	23	1 años	2018	Sin trabajo anterior	1 años	Plaza Armas	Ambulante	Puente Alto	1
11	Liliana Flor	Perú	43	12 años	2007	Cuidado de Niños	12 años	Plaza Armas	Ambulante	Santiago	2

*Fuente: Elaboración propia (2020). A partir de Entrevistas en Terreno (2019-20).*

## 2.10 DEFINICIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO DE LA MUESTRA

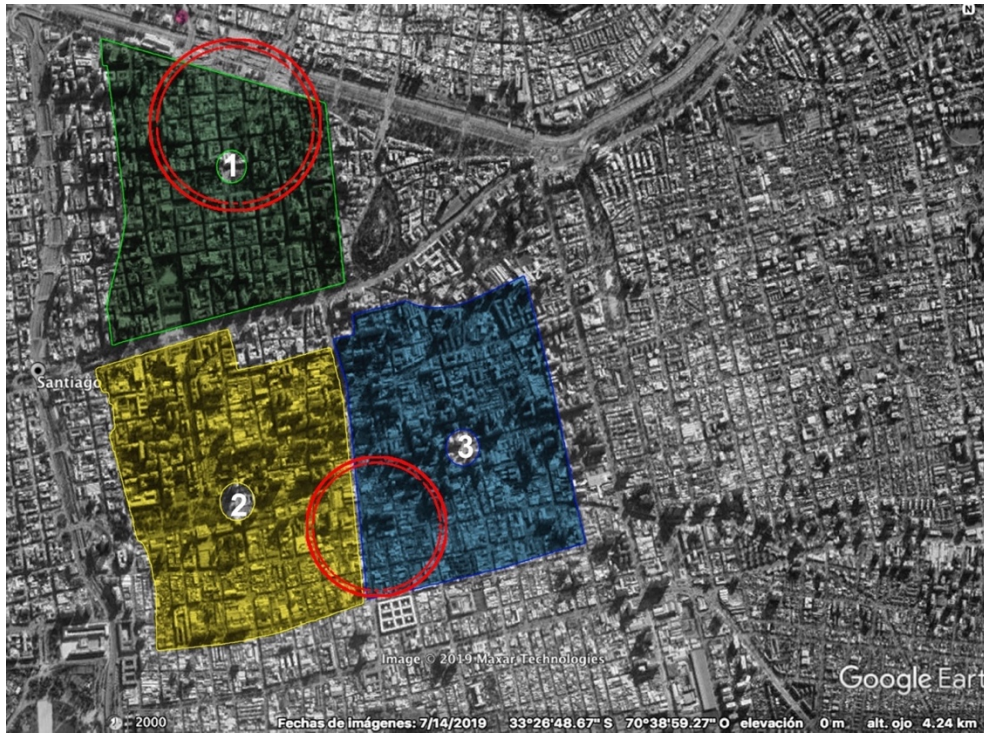
### 2.11 CASOS DE ESTUDIO. ENCLAVES MIGRANTES DE TRABAJO SEXUAL

La extendida actividad del trabajo sexual en algunos espacios centrales de la ciudad -Barrio 10 de Julio, Plaza de Armas, Diagonal Cervantes y Aillavilú- sumado a locales comerciales orientados al mercado del sexo, corresponden a territorios que se distinguen, sin duda, de cualquier otra zona del centro. En este contexto de lugar, el trabajo se enfoca en cómo, a partir de la visibilidad del comercio sexual, el espacio se revela como objeto de fricciones y

disputas, no como creación de un sujeto opuesto al poder, sino como una estrategia de subversión (Butler, 2001). A modo de acto reivindicativo, que permite las representaciones espaciales, ahí donde se busca invisibilizar.

**Ilustración 1**

Sector Centro Histórico (Plaza de Armas) y Av.10 de Julio (Barrios Almagro y Lira)



Fuente: Elaboración propia (2019) – Basado en fotografía Google Earth. (s.f.-b)

## Ilustración 2

Sector: Plaza de Armas (Centro Histórico)



Fuente: Elaboración y registro propio (2019) – Basado en fotografía Google Earth. (s.f.-b)

## Ilustración 3. Sector: Av. General Mackenna (Metro Puente Cal Y Canto)



Fuente: Elaboración y registro propio (2019) – Basado en fotografía Google Earth. (s.f.-b)

El área de estudio denominada Plaza de Armas, comprende el sector entre las vías General Mackenna, Bandera, Aillavilú y Puente, circunscrito al Hotel Mackenna, debido a la demanda de habitaciones, por parte de las trabajadoras sexuales.



**Ilustración 4.** Sector: Calle Diagonal Cervantes



Fuente: Elaboración y registro propio (2019)- Basado en fotografía Google Earth. (s.f.-b)

El área de estudio denominada Calle Diagonal Cervantes, desarrolla un funcionamiento diferenciado al de Plaza de Armas, pese a su proximidad.

**Ilustración 5.** Sector: Calle Emiliano Figueroa, barrio 10 de julio



Fuente: Elaboración y registro propio (2019) - Basado en fotografía Google Earth. (s.f.-b)

El sector de Barrio 10 de Julio, exhibe una evidente presencia de Trabajo Sexual, el presente caso de estudio se focaliza en Calle Emiliano Figueroa.

## **2.12 RELEVANCIA DE LA INVESTIGACIÓN**

### **a.- Relevancia Teórica**

Esta investigación propone tensionar las definiciones en avances legislativos, restricciones normativas locales y emergencias teóricas asociadas al concepto trabajo sexual. Desde el año 2007, por medio de un reglamento se comienza a denominar a la actividad como trabajo sexual en Chile (Ibacache y Íñiguez, 2017), en un contexto de políticas sistemáticas de criminalización de las personas migrantes. Así mismo, se enfrenta esta definición aclarativa con la falta de pensamiento crítico sobre la prostitución, desde la dimensión de performatividad (Butler, 2002), y de sus relaciones de poder de género (Listerborn, 2003), donde la mercantilización del cuerpo, representa una opción legítima e individual (Fernández, 2011). Posiciones disruptivas, frente al orden y control espacial representado o concebido desde la disciplina de la planificación urbana.

### **b.- Relevancia Metodológica**

Esta investigación permite proporcionar una conceptualización que facilita comparar las condiciones del trabajo sexual formal e informal, sus tensiones y fricciones de vida cotidiana, desde una perspectiva que agrega la dimensión espacial, tipológica e identitarias de los colectivos migrantes. Según el Informe Nacional sobre vulneración a DDHH de las trabajadoras sexuales, el 59,1% son mujeres migrantes, lo que ha impactado notoriamente en el espacio urbano de la ciudad de Santiago.

### **c.- Relevancia Práctica**

Esta tesis pretende abordar un fenómeno estudiado por la sociología, las ciencias jurídicas, la antropología, entre otras, pero que generalmente no es abordado desde la esfera urbana. En este sentido, exponer las tipologías y las condiciones laborales, lo cual permitirá, por un lado, experimentar en la representación visual de la información recopilada, y a la vez, proporcionar información pertinente a las organizaciones de trabajadoras sexuales e

instituciones gubernamentales. En este marco, la revisión del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), presenta uno de los principales problemas en la comuna en relación con trabajo sexual, y que corresponde a la ausencia del concepto, pero permite vincular la actividad a los diagnósticos, así como a las estrategias y acciones planteadas en la Política de Patrimonio Activo y Desarrollo Económico Local.

## **2.10. CONSIDERACIONES ÉTICAS**

Finalmente, es necesario considerar que la presente investigación se enmarca dentro de los criterios de respeto y dignidad, la cual contempla un compromiso ético, que tiene como primordial panorama el marco de los derechos.

A favor de la confidencialidad de la información y de las identidades, se han protegido los datos sensibles de las sujetas que fueron entrevistadas. Sus nombres verdaderos han sido cambiados por sus pseudónimos de trabajo y sus lugares laborales (Night club, café con piernas, ambulante, entre otras) han sido mencionados con la autorización de las MTS, para luego ser codificados y vinculados con las zonas de ubicación respectivas (10 de Julio, Plaza de Armas entre otras).

Todas las actividades de trabajo de campo que involucraron a la comunidad, se realizaron bajo el régimen de consentimiento informado, herramienta fundamental para advertir a cada una de ellas los fines de esta investigación y su acceso público.

### **3 PARTE III. MARCO TEÓRICO**

#### **3.1 DEFINICIONES ENTORNO AL CONCEPTO TRABAJO SEXUAL. NOCIONES SOBRE TRABAJO SEXUAL.**

Existen múltiples términos para definir trabajo sexual, no siendo fácil alcanzar acuerdos en este sentido. Frente a esto, es inevitable buscar explicar el concepto. Desde los años setenta se utiliza en forma sistemática, la palabra trabajo sexual para referirse a la actividad y nombrar a las personas que lo ejercen, como trabajadoras/es sexuales (Grande, 2003). En este aspecto, Grande (2003) afirma “trabajadoras/es sexuales son todas las mujeres y hombres adultos/os, transexuales/ travestis, etc., que reciben dinero u otro tipo de pago a cambio de servicios sexuales y que definen esto, conscientemente, como una actividad de tiempo completo o parcial, para obtener ingresos”.

Reemplazar el término prostitución por trabajo sexual o la utilización de definiciones recientes como sexo servicio, comercio sexual o sexo de paga para relatar al intercambio de sexo por dinero, aplicados a discursos académicos, políticos y al uso por colectivos sociales de defensa de los derechos de las mujeres que ejercen la prostitución, se manifiestan como una estrategia para modificar la percepción estigmatizadora del término prostitución e instalar en el centro del debate, los derechos de las personas dedicadas a esta actividad.

En este sentido y en sintonía con las definiciones anteriores, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), y la Organización Mundial de la Salud (OMS), sobre el “trabajo sexual” considera “a los adultos y jóvenes mayores de 18 años mujeres, hombres y transgéneros, que reciben dinero o bienes, a cambio de servicios sexuales, ya sea regular u ocasionalmente”<sup>1</sup>, subrayando la importancia de destacar que el trabajo sexual es sexo consentido entre adultos, y que puede adoptar variadas formas entre países y comunidades<sup>2</sup>.



Por otra parte, la noción de “prostitución”, entendida genéricamente como “el intercambio de comportamientos de base sexual a cambio de un bien o servicio valorado por la contraparte”<sup>3</sup>, el termino hace referencia a una “Utilización estigmatizada, marginal y precaria, considerada como violencia de género, trata o esclavitud, en contraposición la noción de trabajo de esta actividad es descrita como una forma alternativa de ganarse la vida o de autoempleo” (Hurtado, 2017, p.2). Lo ambiguo y desacreditado de la conceptualización de la prostitución, se sustenta en el sesgo de género y en la carga moral peyorativa que recae en las mujeres trabajadoras y por otro parte “el denominativo actual de trabajadora sexual implicaría un reconocimiento legal de la persona que ejerce comercio sexual por parte del Estado y sus instituciones” (Silva 2008, p.45).

Finalmente, la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) señala que las y los trabajadores sexuales deben ser considerados trabajadores, con derechos y deberes, entre los que se debe considerar la visibilidad pública y la eliminación de las terceras personas<sup>4</sup>. Siguiendo esta línea argumentativa, en la publicación de Lin Lean Lim, de la OIT<sup>5</sup>, destacan los aportes económicos del trabajo sexual, como incentivos monetarios que impulsan a las mujeres a emplearse en el sector, a pesar del estigma social y de los riesgos que conlleva ese trabajo<sup>6</sup>.

### **3.2 TRABAJO SEXUAL EN CHILE**

### **3.3 LOS ESPACIOS INICIALES DEL TRABAJO SEXUAL EN CHILE**

En Chile los registros del fenómeno trabajo sexual datan del periodo colonial (Salazar, 2002, como se citó en Rodríguez, 2012). Durante fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, las mujeres migraron desde el campo hacia las grandes urbes en busca de sustento familiar, concentrándose en pequeños comercios de comida, albergue y entretención a los campesinos de paso o peones, ofreciéndoles además del alojamiento y la comida,

relaciones sexuales (Salazar; 2000, p.281-289). En este contexto, el rancho o la chingana, se configuró como un espacio arquitectónico accesible y popular, donde se brindaban servicios sexuales. Posteriormente, entre 1830 y 1930, con el desarrollo urbano y el creciente comercio internacional en los puertos chilenos, el trabajo sexual se configura como es conocido internacionalmente, a través del intercambio de sexo por dinero. Salazar también señala que durante el periodo comprendido “entre 1900 y 1920, el 22% de las mujeres adultas de Santiago practicaban algún tipo de prostitución”. Esto debido a la profunda crisis política y económica que vivía el país.

Los espacios del ejercicio del trabajo sexual durante la época fueron los prostíbulos, las casas de citas, hoteles y los cafés chinos. Especialmente en la comuna de Santiago, durante 1897 y 1907, los espacios laborales del trabajo sexual se localizaron el sector de Mapocho, entre las calles Mapocho, San Pablo, Rosas y Santo Domingo, al norte de la ciudad. Y en el sector al sur de la Alameda, entre las calles Eleuterio Ramírez, Santa Rosa, 10 de Julio, y San Diego (Góngora, 1999). Seguidamente entre los años 1908-1917 emerge el sector de 10 de Julio, que partir de 1918 se atestó de cafés chinos y burdeles. Este sector comprendía las calles Camilo Henríquez, Jofré y 10 de Julio. En este mismo periodo, se ordenó la erradicación de los burdeles del sector de Mapocho y se inició la construcción del Parque Forestal, lo que provocó que los lupanares ubicados en esa área se trasladaran hacia el sector sur de la Alameda, específicamente a la calle Eleuterio Ramírez (Góngora, 1999). Estos barrios hasta el día de hoy ofrecen una amplia oferta de comercio sexual.

### **3.4 ESTATUS REGULATORIO DEL TRABAJO SEXUAL**

La legislación chilena no contempla la legalidad o ilegalidad del trabajo sexual como tal, hecho que conduce a un vacío legal en esta materia. Si bien, la Constitución no se refiere

expresamente a la posibilidad de ejercer el comercio sexual, sí ampara la libertad de toda persona de decidir sobre su propio cuerpo y la creación de su propia personalidad (artículo 19 N° 1), por lo que es posible afirmar que el trabajo sexual es una actividad que se puede ejercer de pleno derecho, según lo que pueda interpretarse. Así mismo, la Constitución también establece el Derecho a la libre actividad económica (artículo 19 N° 21), donde se permite a todas las personas el derecho a desarrollar cualquier actividad económica, que no sea contraria a la moral, al orden público o a la seguridad nacional, y se ajusten a las normas.

Actualmente, la norma no penaliza a las MTS, sin embargo, sí se prohíben los lugares físicos para el desarrollo de su trabajo. De este modo, se incentiva el trabajo al margen de la Ley, dando paso a las irregularidades. El Código Penal, no penaliza la prostitución adulta consentida y donde no exista trata de personas. Sin embargo, la regulación existente para fiscalizar el desarrollo del trabajo sexual se concentra en artículos legales de la Constitución referidos a la “Moral y las buenas costumbres” y/o de normativas sobre salud sexual (Fundación Margen, 2016).

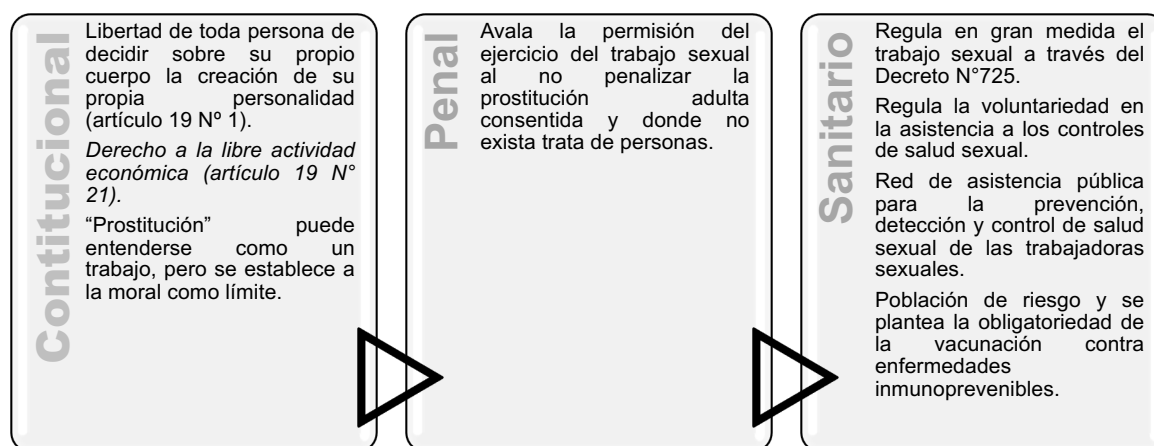
En el mismo contexto, el Código Sanitario regula en gran medida el trabajo sexual a través del Decreto N°725. El cual prohíbe toda forma de publicidad que promueva el comercio sexual, y a los propietarios o arrendatarios de inmuebles destinados a prostíbulos, facultando a Carabineros para clausurar estos establecimientos con o sin una orden del Servicio de Salud.

Desde el año 2007 que se establece un nuevo reglamento sobre el trabajo sexual -que es como se comienza a denominar a la actividad a partir de este periodo- que regula la voluntariedad en la asistencia a los controles de salud sexual. Complementando este reglamento, en 2008 se establece la norma técnica para su implementación, que da origen a la “red de asistencia pública para la prevención, detección y control de salud sexual” de

las trabajadoras, reemplazando el antiguo dispositivo para su control. Como última norma emitida el 2014, se establece que las trabajadoras sexuales son población de riesgo y se establece la obligatoriedad de la vacunación contra enfermedades inmunoprevenibles.

### Ilustración 6

*Síntesis estatus legal del trabajo sexual en Chile.*



Fuente: Elaboración propia 2020 - Basado en marco legal revisado

## 3.5 INMIGRACIÓN

## 3.6 INMIGRACIÓN INTERNACIONAL, TENDENCIAS DE MOVILIDAD EN AMÉRICA LATINA

Las migraciones han sido y son parte de los procesos históricos de las ciudades y sus consecuencias en el territorio se deben a que ellos son una constante en las ciudades, desde el origen de su historia. Con el transcurso del tiempo han significado un aporte de

gran valor: componente de crecimiento económico y de innovación (Capel en Torres e Hidalgo, 2009).

Autores como Martínez y Stang (CEPAL, 2005) vinculan al fenómeno migratorio en la región, a través de estudios que buscan explicar el rápido crecimiento de este proceso en los últimos años del siglo XX. Ambos autores y otros más, coinciden en que el origen de este fenómeno radica en la Crisis de la Deuda a principios de la década de 1980. El aumento del nivel de pobreza y de desempleo en las últimas décadas en la región, motivan el proceso migratorio y caracterizan al inmigrante que llega en busca de mejores expectativas económicas. Este tipo de migrantes, serán los que arribarán a Chile.

Este proceso migratorio no se explica, sin entender diferentes sucesos. Uno de ellos, tiene correlación con el Modelo Económico, repercusión política, económica y social en toda la región (Muñoz, 2002). Fenómenos que, directa o indirectamente fueron de tal magnitud, que lograron influir en la intensificación de las oleadas migratorias en toda América Latina. Junto con lo anterior, Stefoni sintetiza lo que otros autores describen y refuerzan como los ejes principales del fenómeno migratorio en la región:

*“Resulta en todo caso adecuado establecer una relación entre la inestabilidad económica y política de la región, la persistencia de niveles de pobreza alarmantes, la profundización de las desigualdades económicas y el alto nivel de violencia e inseguridad de algunos países, con el incremento en el número de migrantes que salen en busca de oportunidades de vida para ellos y sus familias” (Stefoni, 2010:4)*

La inmigración internacional con país de destino Chile, se ha intensificado progresivamente a partir del año 2001, y a partir del año 2010 se ha diversificado en cuanto al país de salida

de los inmigrantes, incrementándose la llegada de personas desde países de Centro y Sur de América, como son Colombia, Haití y Venezuela.

### **3.7 INMIGRACIÓN EN CHILE**

Los centros urbanos en Chile, son los principales lugares de residencia de inmigrantes. Según reporta el DEM del Gobierno de Chile (2019), existen alrededor de 1.251.225 inmigrantes extranjeros que han llegado a territorio nacional. Estas cifras informan, a modo general, del fenómeno de migratorio en Chile. No obstante, en la Región Metropolitana de Santiago, en las dos últimas décadas ha aumentado e intensificado de modo exponencial la llegada de inmigrantes extranjeros predominantemente de origen latinoamericano (INE, 2002). Según estimaciones al 2018, el INE y el DEM, revelaron que 789.412 migrantes, (equivalentes a un 63,1%) que se encuentran en el país, residen en la Región Metropolitana. Un informe de dichas instituciones "Estimaciones de personas extranjeras residentes habituales en el país al 31 de diciembre de 2018", indica que, en total un 51% son hombres (402.224) y un 49% mujeres (387.188).

En este escenario de crecimiento, las actuales mediciones registran cómo y cuánto ha aumentado esta población, sus factores determinantes y la forma en que los extranjeros se integran a la ciudad. A la luz de estos antecedentes, autores plantean que Chile se ha transformado en los últimos años, en un país de oportunidad interviniente (Torres y Hidalgo, 2009), generándose realidades favorables para el boom de la inmigración internacional, que como ha sido señalado, incorpora la llegada de migrantes haitianos, venezolanos y colombianos; con un componente de representatividad afroamericano entre los recién llegados. Los cuales expresan las diferentes condiciones migratorias, pero donde el imaginario o percepción estereotipada de los migrantes, se instala fuertemente en los medios y agenda pública, a partir de ideas estigmatizadoras sino asistencialistas, que sobre

simplifican la realidad del migrante y sus impactos en la sociedad chilena (Arriagada y López, 2018, Arriagada y Jeri, 2020).

### **3.8 RELEVANCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS E INMIGRACIÓN, “ORDENAR LA CASA” NUEVA POLÍTICA MIGRATORIA EN CHILE.**

Chile se encuentra en plena fase de globalización económica y con un masivo arribo de migrantes internacionales con indudable presencia en el territorio nacional. Actualmente, los migrantes internacionales se muestran como un tema local urbano con aspectos económicos, gestión de servicios sociales, integración social, calidad de vida en escenarios multiculturales y con nuevas problemáticas.

Chile desde la dicotomía de una alta globalización económica, pero muy baja globalización demográfica, se ha posicionado como plataforma comercial de entrada a los mercados de América Latina. Gracias a la estabilidad política y económica, integración al comercio mundial, sus bajas tasas de criminalidad y favorables lugares en ranking referidos a la corrupción, han caracterizado al país desde el retorno a la democracia.

En cuanto a la situación migratoria en Chile, existe un extenso acuerdo en la necesidad de legislar para cambiar las normas a los estándares internacionales y responder a los desafíos que el país enfrenta, para conseguir el desarrollo en ámbitos económicos, sociales y culturales, un indiscutible desafío para la democracia.

En sintonía con lo ocurrido en otros lugares, la cuestión migratoria ha adquirido una gran relevancia y exposición política, especialmente en períodos electorarios. Campañas políticas intentan entregar señales de firmeza e incidir en los votantes, también utilizado como alternativa populista para subir los bajos niveles de adhesión de los gobiernos, ofreciendo políticas restrictivas de acceso al país y mayor control de fronteras.

Bajo la expresión “ordenar la casa”, el Gobierno el año 2018 impulsó una serie de medidas que, a un año de su entrada en vigencia, no han estado exentas de críticas, dirigidas a indicar que el desorden es interior.

Si bien la Ley de Migraciones y Extranjería está tramitándose actualmente en el Congreso, el Presidente Piñera, resolvió por medio de decretos e indicaciones, modificar la Ley, anticipando las decisiones de los legisladores. Las principales críticas respecto de la aplicación de la “reforma migratoria y política nacional de migraciones y extranjería” apuntan a que implica medidas que denotan sesgos discriminatorios. Desde otro enfoque, una segunda fase de control, faculta a la Policía de Investigaciones (PDI) la vigilancia de las condiciones y régimen de permisos en espacios públicos y lugares de trabajo de las personas extranjeras, quedando expuestos a sesgos de discriminatorios.

### **3.9 FEMINIZACIÓN DEL TRABAJO SEXUAL.**

### **3.10 REPRESENTATIVIDAD DE LA FEMINIZACIÓN DE LA MIGRACIÓN.**

Según OIT, en América Latina y el Caribe, el 51,4% de los migrantes internacionales son mujeres. Una de las principales características de la migración femenina hacia esta región es su motivación laboral: el 55,7 % de las mujeres migrantes participan en el mercado de trabajo. La migración está consolidando una nueva división sexual del trabajo globalizado, que demanda mano de obra femenina y migrante en los países de destino, especialmente en el trabajo doméstico y de cuidados, en el sector servicios y en la industria de la entretención y el sexo (ONU Mujeres, 2015). En este contexto, un alto número de estas mujeres migrantes, se desempeñan en trabajos informales, sin protección social ni laboral, sin posibilidades de organización y representación, con menores salarios y peores condiciones laborales (OIT, 2010).



La feminización de las migraciones en Chile está relacionada con el carácter regional de las migraciones: 3 de cada 4 migrantes en el país proviene de otros países de Sudamérica (MDS, 2016). La cercanía con el país de origen facilita la migración de las mujeres porque, por lo general, ellas disponen de menos recursos para migrar, se exponen a menos riesgos en un viaje más corto y porque la cercanía les facilita mantener los lazos familiares, en especial con sus hijos (Mora, 2008).

Es indiscutible el arribo de un gran número de mujeres inmigrantes en las últimas décadas al país. En Chile al igual que en el resto del mundo, estas nuevas olas migratorias fueron marcadas por la sobrerrepresentación de mujeres, un fenómeno que no se había visto en épocas anteriores (Carrère y Carrère, 2015). En este sentido, la “feminización migrante” es una característica que corresponde considerar al enfrentar esta temática. Como se señaló anteriormente, de acuerdo con los informes oficiales del DEM la población nacida en el extranjero, residentes en la Región Metropolitana es de 387.888 mujeres, con una edad promedio de 32 años, donde los principales cinco colectivos provienen de Venezuela, Perú, Haití, Colombia y Bolivia (AMUCH 2019). A su vez, la feminización de la migración hacia Chile está ligada a las oportunidades laborales vinculadas a nichos específicos de actividad. El caso emblemático lo constituye el trabajo doméstico, actividad que se ha conformado en la puerta de entrada de muchas mujeres extranjeras al mercado de trabajo en Chile (Mora 2008; Stefoni y Fernández 2011). En este sentido, los sectores que concentran el mayor número de mujeres, en primer lugar, con el 55,1% corresponde a empleadas. El 13,5% son empleadas domésticas, en tercer lugar, estudiantes con un 12%. El 8,6% señala ser dueñas de casa y finalmente, en menor proporción, se encuentran otro tipo de actividades.

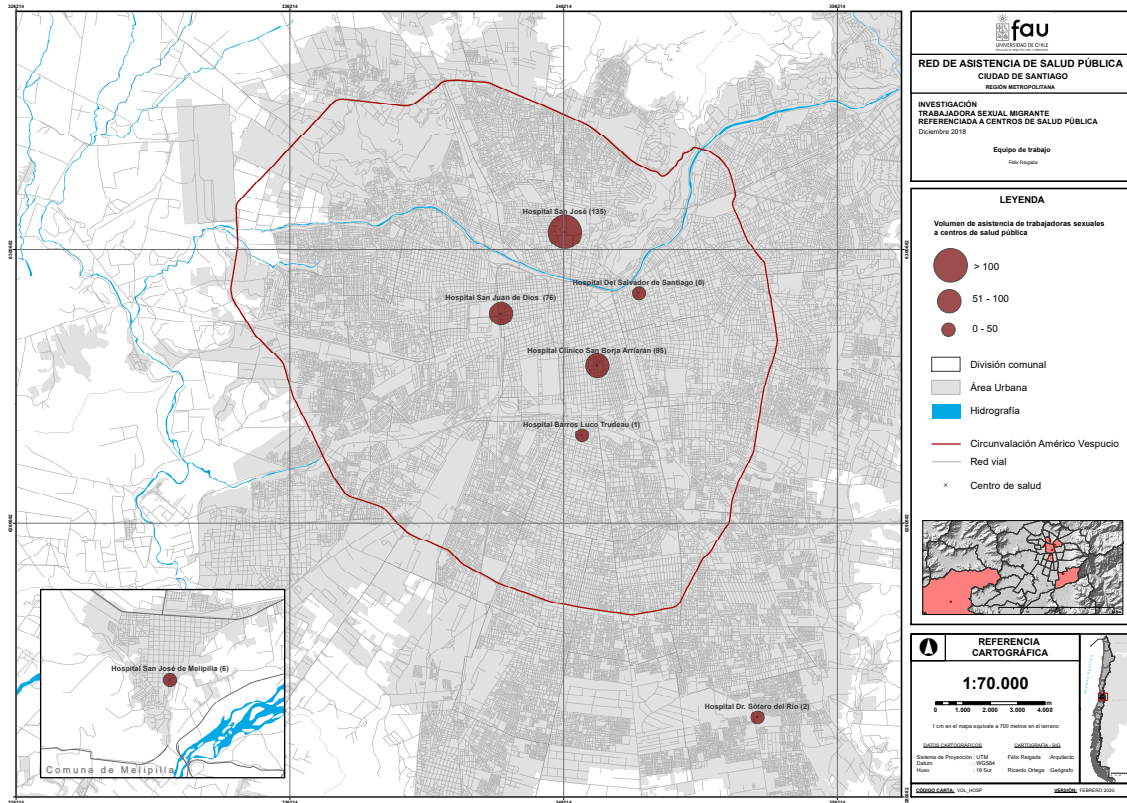
### **3.11 DE LA REPRESENTATIVIDAD A LA INFORMALIDAD: MUJERES MIGRANTES EN EL TRABAJO SEXUAL**

Una información fundamental a considerar en la esfera del trabajo sexual, es la ausencia de datos oficiales sobre la realidad de las mujeres inmigrantes que, por cientos, ejercen el trabajo sexual en Chile y particularmente en la ciudad de Santiago. Cuantificar el fenómeno de la prostitución presenta dificultades, ya que desde el año 2007, cuando se promulgo la nueva normativa de las Infecciones de Transmisión Sexual, portar el tradicional carnet sanitario dejo de ser una obligación, lo que dificulta las estimaciones. Actualmente solo existe el registro denominado “Población en Control por Comercio Sexual” recopilado por el Departamento de Estadísticas e Información en Salud (DEIS), dicha entidad el año 2018 rastreó a nivel nacional 3.020 mujeres y 525 en la Región Metropolitana (ver *Ilustración 7*). Esta situación compone un subregistro del trabajo sexual, donde no se considerarán mujeres migrantes, migrantes sin documentación, comercio sexual ocasional o encubierto, entre otras modalidades. Dicho de otra manera, la cifra oficial invisibiliza un considerable porcentaje de trabajadoras sexuales, provenientes de los países anteriormente mencionados, con visibles rasgos afro-descendientes e indígenas, que logran arribar a Chile en busca de nuevas oportunidades laborales y, sobre todo, mayores ingresos. Muchas de estas mujeres, no han encontrado otra oportunidad que ejercer el comercio sexual, desilusionadas de un mercado laboral que no les entrega las oportunidades anheladas, y que requieren elevados ingresos, pues suelen ser el sustento económico de sus hogares en Chile y de sus familias en sus países de origen.

**Ilustración 7**

**Población en Control por Comercio Sexual.**

A nivel de Región Metropolitana se registran 525 y su atención se concentra en los servicios de salud de las comunas de Independencia, Santiago, Providencia y San Miguel.



Fuente: Elaboración propia.2020 basado en registro DEIS 2018. MINSAL. Base cartografía digital, Observatorio de Ciudades.

**3.12 SOBRE LA PRODUCCIÓN ESPACIAL DEL TRABAJO SEXUAL**

**3.13 ESPACIO Y TERRITORIO: UNA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE RELACIONES**

El espacio y el territorio constituyen la representación de un escenario en que se activan secuencias, entendidas como las determinadas formas de habitar a partir de las prácticas sociales (De Certeau 2010) y las relaciones sociales, que establecen las prácticas de los sujetos sociales en el espacio, que conducen la producción espacial a diversas configuraciones, a modo de participación, uso y activación, y permiten la apropiación y

significación de los lugares, definido como la construcción social del espacio (Lefebvre 1991).

Para Henry Lefebvre, las relaciones sociales son abstractas hasta que no se materialicen en el espacio, lo que representa que las acciones deben convertirse en relaciones espaciales, materiales y simbólicas, y que pueden estar en constante transformación. En este mismo sentido Lefebvre, en “La Producción del Espacio” señala que cada sociedad – y, por lo tanto, cada modo de producción con sus subvariantes – produce espacio, su propio espacio (Lefebvre, 1974:40). El espacio es un producto social, fruto de las determinadas relaciones de producción que se están dando en un momento dado, así como el resultado de la acumulación de un proceso histórico, que se materializa en una determinada forma espacio-territorial.

En este contexto, el espacio puede ser considerado como medio, teatro y motivo/objetivo (citado en Aliste & Stamm, 2014). El espacio es el soporte de las relaciones conflictuales y puede ser el motivo, pero también un recurso movilizad por los actores para justificar sus acciones. En esta dirección, el espacio es convertido en un territorio, en el que la práctica del habitar converge como un ejercicio de relaciones, poder, dominación, resistencia y convivencia (citado en Aliste & Stamm, 2014). El territorio como tal, es la pieza funcional de la disposición de los sujetos sociales, por tanto, define atributos de excepcionalidad, límites e identidad.

Desde la noción de territorio que se entiende como espacio apropiado por grupos sociales, un espacio es construido socialmente (citado en Mansilla & Imilán, 2018). En este aspecto, para comprender el mencionado proceso de producción del espacio, Lefebvre introduce una “tríada conceptual” que será estructurante de toda su obra:

1- Prácticas espaciales (el espacio percibido), las que abarcan la producción y la reproducción, los lugares concretos y las características de los conjuntos espaciales de cada formación social, otorgando continuidad y cohesión.

2- Representaciones del espacio (el espacio concebido), las que están vinculadas a las relaciones de producción y al “orden” que imponen esas relaciones y, por lo tanto, al conocimiento, a los signos, a los códigos y a las relaciones «frontales». “Espacio conceptualizado, el espacio de los científicos, de los planificadores, urbanistas, técnicos e ingenieros sociales (...) quienes identifican lo que es vivido y percibido con lo que es concebido” (Lefebvre, 1991:38).

3- Espacios de representación (el espacio vivido) que incorporan simbolismos complejos, a veces codificados, a veces no, vinculados al costado clandestino o marginal de la vida social, como también al arte. Los espacios de representación producen, generalmente, resultados simbólicos.

Las prácticas espaciales, representaciones del espacio y espacios de representación contribuyen en diferentes formas a la producción del espacio de acuerdo a sus cualidades, atributos, modo de producción y conforme al período histórico.

### **3.14 ESTRATEGIAS DE RECONFIGURACIÓN ESPACIAL DE LOS COLECTIVOS MIGRANTES**

La masividad y la concentración de inmigrantes en el centro de Santiago durante las dos últimas décadas, dan cuenta del inmigrante y la relación con el espacio urbano. Las actividades de estos colectivos en el espacio, constituyen nuevos territorios como parte de un espacio “nuevo” que habitan y es en ese ejercicio del “nuevo” habitar-vivir, que usan el espacio y lo modifican, es decir, la utilización de un espacio real, efectivo y localizable por

el cual se dan espacios-lugares de relaciones en los que “se desarrolla la erosión de nuestra vida, de nuestro tiempo, de nuestra historia” (Foucault, 1967). En este sentido Buckley (1998), relata en “Inmigración y comercio en Madrid. Nuevos negocios para nuevas gentes”, donde se sostiene que, a pesar del abandono y deterioro progresivo del centro urbano, surgen sectores comerciales donde se concentran negocios y servicios especializados en atender a públicos muy específicos”.

En las áreas deterioradas de la ciudad, entre los viejos edificios y galerías comerciales subutilizadas, una gran cantidad de espacios son reconfigurados como parte de territorialidades migrantes. Diversos autores (Garcés, 2007; Imilan, 2014; Margarit y Bijit, 2014; Stefoni, 2013) han descrito el modo en que poblaciones migrantes despliegan nuevas formas de producción y apropiación del espacio, en el centro histórico de la ciudad. Negocios de venta de alimentos, centros de llamados, restaurantes, agencias de viaje y puntos de encuentro, configuran una nueva geografía de enclaves transnacionales, transformando el paisaje urbano de sectores como el centro de la ciudad (Imilan, 2018). “El inmigrante” es en condición y simbología, aquel individuo migrante que no está vinculado espacialmente con un punto fijo, sin embargo, es allí en ese punto sin vínculo establecido en que desenvuelve, desarrolla y materializa sus actitudes y condiciones (Simmel, G. 1908).

### **3.15 PERFORMATIVIDAD, CORPORALIDADES Y COTIDIANO COMO TÁCTICA DE SUBVERSIÓN**

La incorporación del género en los estudios en relación con lugares y espacios, se produce a partir de una lectura crítica respecto de la vinculación entre el desarrollo de la economía capitalista y la construcción del espacio, que desarrollaron autores como Harvey en 2003 y Castells en 1999 (citado en Stefoni 2015).

En este sentido, el trabajo sexual es parte de una economía informal, en donde la legalidad y la regulación son incongruentes. Bajo este entorno irregular, los derechos de las trabajadoras son regularmente inexistentes, lo que tiene como consecuencia, favorecer la vulnerabilidad en las mujeres, expuestas a la explotación, la discriminación y la violencia. Es en este contexto, que se discute si el trabajo sexual es una forma de esclavitud, explotación o un trabajo de intercambio mercantil de servicios sexuales, considerado como símbolo de la dominación patriarcal, una práctica de liberación de la propia sexualidad o una forma de estigmatizar a la mujer abyecta (Butler, 2003).

En este ámbito, la teoría de la performatividad, en relación al género y al cuerpo, resalta la producción discursiva del lenguaje y su carácter procesual, fundamentando que la eficiencia productiva está en la reiteración del acto (Butler, 2002). Es decir, la performatividad es una repetición y un ritual que consigue su efecto a través de su naturalización en el contexto de un cuerpo (Butler, 2002). La importancia del cuerpo migrante como territorio y el modo en que ejerce la territorialidad, rescatando para ello, las discusiones que han sido sostenidas al interior del pensamiento geográfico y particularmente por las geografías de género y teoría feminista, exploran de manera específica cómo es la relación entre cuerpo y territorio, a través de la performance migrante, la que puede ser entendida en el estudio de la “expresividad territorial” (Haesbaert, 2004 citado en Imilan 2019).

La performatividad, reconoce al trabajo sexual como un intersticio, uno que permite desnaturalizar prácticas que se han cristalizado en la performance de sexo/género. En este sentido, siguiendo a Garkinkel en su estudio de caso de Agnes, las MTS no se presentan como una excepcionalidad a la norma, sino como un caso paradigmático para problematizar los efectos ontológicos que se han sedimentado en el binarismo de sexo/género y en la producción de la categoría “mujeres” (citado en Espinoza 2018).

Los actos performativos, la actuación y la personificación de las normas de género son a juicio de Butler (2003), la prueba contundente de que el orden simbólico es susceptible de ser desestabilizado. Es en este escenario, donde el actuar de las MTS concede la posibilidad de subvertir la norma y el espacio. En tal caso, esta subversión y producción de nuevos contextos, desde su concepción, convenciones y contexto original, estará determinado por la eficiencia productiva de la reiteración del acto (Butler, 2002).

### **3.16 MODOS DEL COMERCIO SEXUAL**

### **3.17 ESPACIALIDADES DE LAS PRÁCTICAS DEL TRABAJO SEXUAL**

Uno de los principales territorios para el desarrollo de las prácticas del trabajo sexual en la comuna de Santiago, es el espacio comprendido por el cuadrante de la Plaza de Armas y sus alrededores. Es considerada la zona de la ciudad con mayor visibilidad de la representación de la migración internacional y por el valor simbólico de su localización, circunscrita por edificaciones de gran importancia patrimonial como la Catedral, la Municipalidad entre otras construcciones, como las galerías comerciales que conectan la plaza con el interior de la manzana y con algunas calles circundantes, conformando el espacio público de las representaciones de la migración, el cual es percibido por el conjunto social, dada la visibilidad mediática que producen desde hace algunos años a esta parte, los distintos medios de prensa nacional (Arriagada y Granifo 2008).

En esta configuración espacial, surgen zonas intersticiales, caracterizados por un avanzado deterioro físico y por sostener actividades económicas de menor jerarquía o subalternas. Es en estas zonas donde encontramos los espacios del trabajo sexual y corresponden a lugares regimentados por el dominio urbano, al mismo tiempo son excluidos y percibidos como un soporte urbano impuro. En este sentido, el trabajo sexual siempre ha permanecido



en la imaginación de un ciudadano como fuera de lugar dentro del "orden de las cosas" (Yiftachel, 2009, citado en Misrha, 2016).

Al interior de los diversos lugares de comercio sexual catastrados y corroborados con el registro de Fundación Margen y las entrevistas, es que en el área de estudio se constatan los casos de: Casa de tolerancia (Prostíbulo Clandestino), Café Con Piernas, Night Club, Departamento, Ambulante o Calle, entre otras. Según las referencias expuestas, la bibliografía estudiada, observaciones efectuadas en las asambleas de trabajadoras y en terreno, se seleccionaron cinco modalidades que caracterizan y representan las principales formas en la que se ejerce el trabajo sexual, a manera de casos de estudio como prácticas espaciales en la ciudad de Santiago. Sin embargo, más de una de las modalidades mencionadas están presente en los trayectos laborales de las entrevistadas, y en algunos casos se infiere de las entrevistas, que la práctica del trabajo sexual es de modo combinado, lo que contribuye una mayor riqueza en la exploración. Así, esta distinción permite profundizar en la caracterización de las especificidades territoriales en torno al trabajo sexual, identificando un patrón de disposición espacial en función de la intensidad de las prácticas en zonas o barrios de estudio, ya sea sobre una misma modalidad y/o en el contraste de dos distintas.

Las transacciones sexuales se desarrollan en espacios discretos, algunos en condiciones precarias, otros acondicionados para ese fin o fuera del local, previa negociación con la administradora y la trabajadora.

### **3.18 DEFINICIONES DE LOS MODOS**

La definición de la modalidad de trabajo sexual, se ajusta al criterio establecido en el registro de Margen 2018, relacionándose la práctica de la trabajadora con un tipo de recinto o espacio. Dicha definición del modo se corroboró en conjunto con las dirigentes de la

fundación, Nancy y Herminda, y con consulta de verificación con trabajadoras de los lugares señalados.

### 3.19 ALCANCES Y CONVENCIONES

- **Casa de Tolerancia, Burdel o Lupanar (Prostíbulo Clandestino):** Corresponde al antiguo burdel o casa de huifa, de remolienda o de tolerancia”. Modalidad de trabajo sexual con más de cien años en la historia de la cultura popular, el autor Cristian Salazar Neudón (2010) en su artículo *Apuntes sobre la Edad dorada vs la Edad oscura de las clásicas "Casa de Remolienda" de Santiago: "Era corriente que las "niñas" fueran huasitas sureñas, muchas de ellas menores de edad escondidas bajo gruesas capas de maquillaje de carmines y vestimentas recargadas, provenientes de familias muy pobres, mal constituidas o, simplemente, inexistentes"*. En la actualidad son recintos que no cuentan con patente y su funcionamiento es clandestino. Se ofrecen servicios sexuales durante el día y la noche, sólo viven mujeres “asiladas”, es decir, que estén a tiempo completo en el lugar. Las trabajadoras generalmente tienen en promedio 37 años (Lastra1997).

-**Café Con Piernas:** Estos locales operan con patentes de expendio de “café al paso” se pueden clasificar como micro espacios, junto con el café se vende cervezas y bebidas de fantasía. Los precursores de esta modalidad según la autora Devanir Da Silva (2005) corresponden a los “clásicos” cafés del centro de Santiago como el Café Caribe y Haití, donde era común que ellas se encontraban, y todavía se encuentran, con vestidos cortos y ceñidos al cuerpo. Cuando estos recintos se establecieron alrededor de la época del 70 tenían la característica de los ventanales grandes y transparentes, durante una época de fuerte conservadurismo, y en donde al mismo tiempo el erotismo buscaba formatos más cotidianos.

En la actualidad, los cafés con piernas son cafeterías atendidas exclusivamente por mujeres vestidas con bikinis, mini-vestidos, disfraces eróticos o completamente desnudas, las cuales promueven el consumo de los hombres como ingreso extra a la administración del café. La mayoría de estos lugares cuentan con “privados” clandestinos, para una variada oferta de servicios sexuales, pero también se puede negociar la salida de la trabajadora con la administración, para que el encuentro sexual se realice fuera del local.

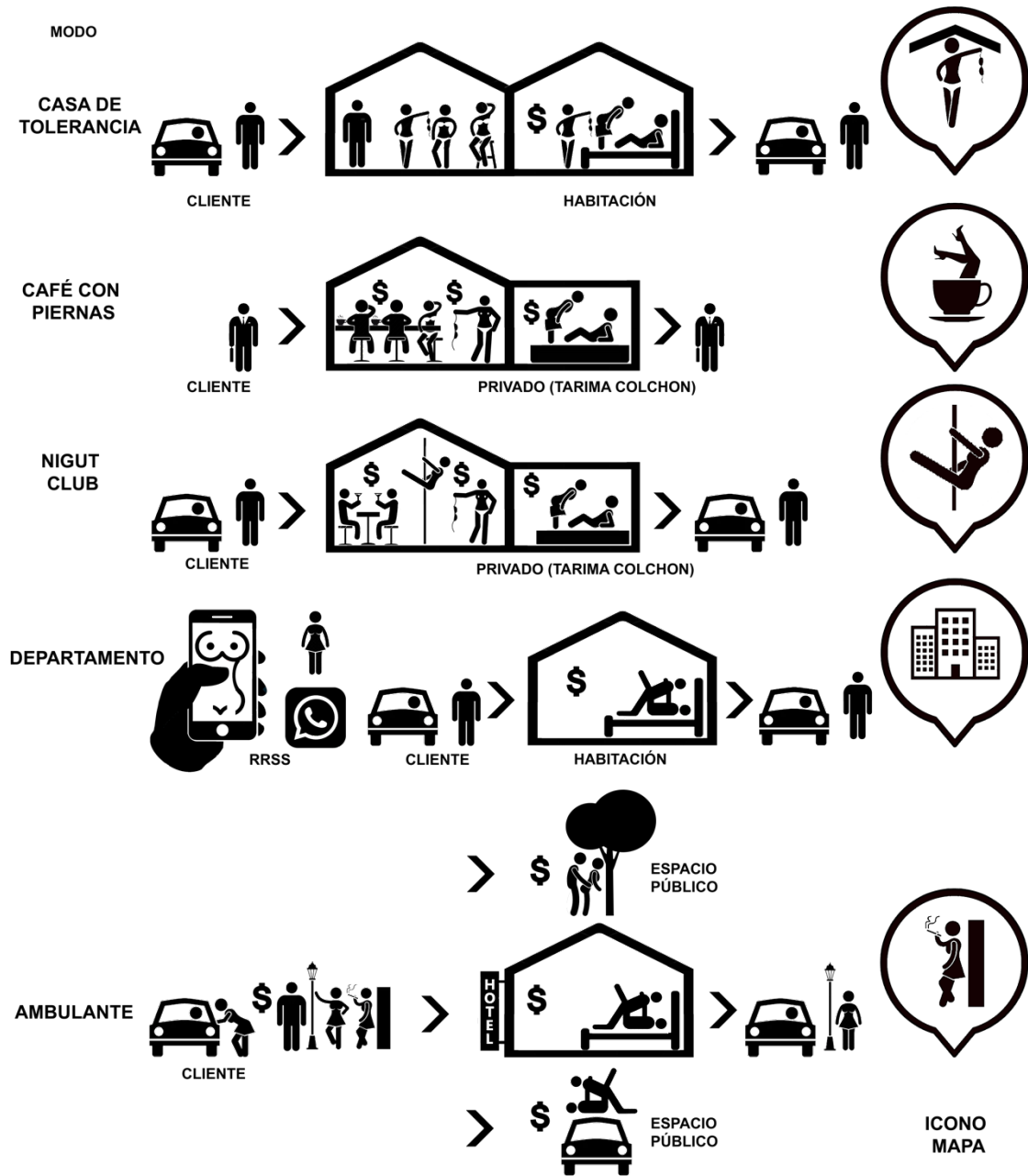
**-Night Club:** Con un sistema de funcionamiento diurno y nocturno. Son establecimientos amplios y muy ornamentados, funcionan con patente de cabaret y su presencia ha ido decayendo en las áreas de estudio, ya que el modelo de negocios implica tener de dependientes a las trabajadoras. Sus clientes y trabajadoras varían según la ubicación de éste en la ciudad. Las mujeres ofrecen bailes, beben con los clientes y los estimulan a seguir consumiendo. Una parte importante del ingreso o ganancia del local resulta de la venta de bebidas alcohólicas. Los servicios sexuales se desarrollan en espacios reservados para aquello o fuera del local, posterior a la negociación con el encargado y la trabajadora (Mayer, 2004). Hoy estos locales presentan transformaciones a su modo de administración y de espacio interior, donde asemejan más a un Café con Piernas, ofreciendo servicios de privados, con el cual recaudan un mayor porcentaje de ganancia por el uso de estas dependencias.

**-Departamento:** Son departamentos o privados situados en zonas céntricas y generalmente son utilizados por trabajadoras sexuales independientes o agencias de escorts. Para las primeras, la captación de clientes se realiza mediante tarjetas, avisos en redes sociales o publicidad mediante portales de Internet por un cargo mensual, garantiza a la trabajadora sexual que la ficha informativa sobre sus servicios estará disponible durante un periodo determinado (Rajevic, 2000). En la agencia el contacto con el cliente se formaliza a través de una administradora con aquellas mujeres pertenecientes a su “agenda”, quien

además retiene un porcentaje de las ganancias de las trabajadoras, modalidad denominada como tal por Silva (2008).

**-Ambulante:** El comercio sexual callejero o ambulante, se remonta a un pasado reciente, y se registran prácticas desde finales de los años 80. El autor Víctor Hugo Robles (2019), en su libro *“Más allá del Margen”, memoria histórica de la lucha política-comunitaria de las trabajadoras sexuales en Chile: “Nos conseguimos una sala al lado de la parroquia de Lo Hermida con unos curas canadienses, unos curas bien comprometidos en la lucha anti dictatorial y así partimos, conversando con las trabajadoras sexuales de las rotondas, sobre todo de la Rotonda Grecia, Quilín y Departamental en Santiago en Santiago”*. Esta narración, sitúa el trabajo sexual ambulante en los límites urbanos de la ciudad. Actualmente, esta práctica se extiende a las áreas céntricas de Santiago y es ahí donde se emplazan las áreas de estudio, entre las calles del barrio 10 de Julio y el sector Plaza de Armas de la comuna de Santiago. Quienes lo ejercen, son generalmente mujeres en situación de pobreza y marginación, que se ubican en plazas, rotondas, calles o avenidas, generalmente en la noche para evitar el control policial. Los servicios sexuales se realizan en sitios aledaños, automóviles, estacionamientos o en menor medida, moteles. Esta modalidad expone a las mujeres a mayores riesgos y desprotección en contraste con otras tipologías de ejercicio (Mayer 2004; Lastra 1997; Skewes 1985).

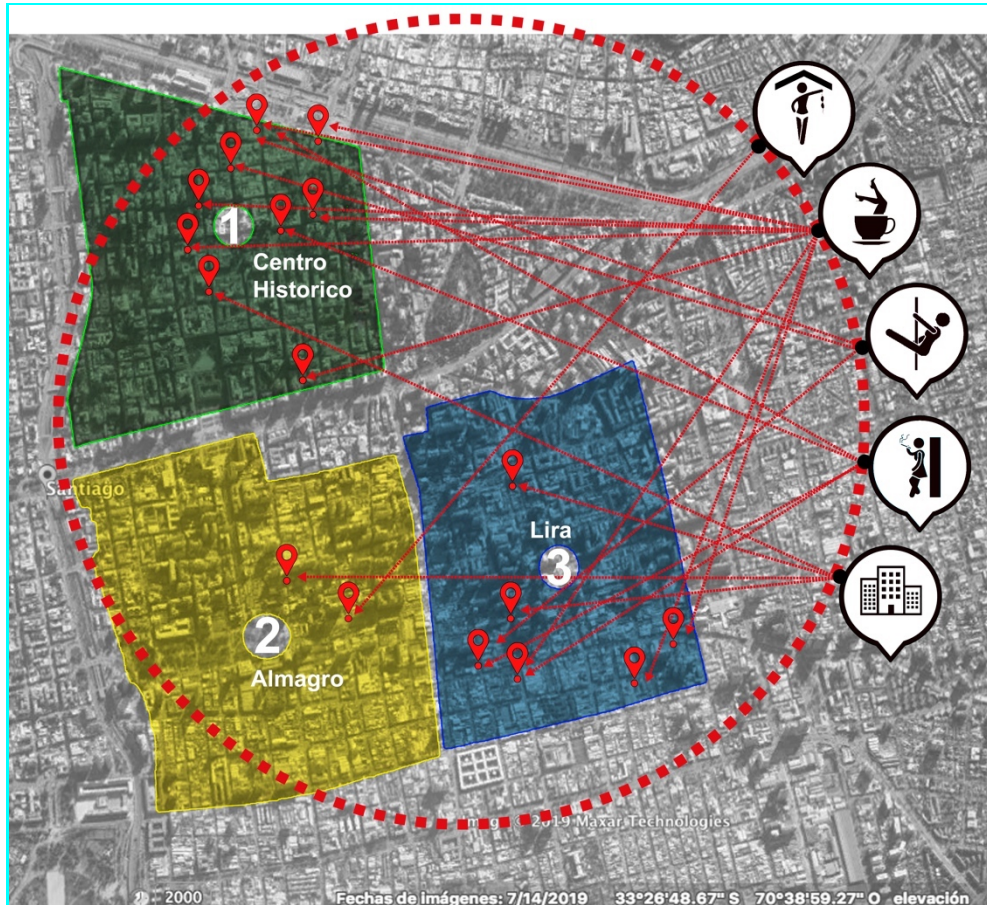
**Ilustración 8. Síntesis Gráfica de los Modos del Trabajo Sexual:**



Fuente: Elaboración propia (2020). A partir de Entrevistas en Terreno (2019-20), Entrevistas a Fundación Margen (2019-20), exploraciones "in situ" (2019-20) y "Encuestas Salidas a Terreno" diurna y nocturna (2018) de Fundación Margen.

**Ilustración 9**

*Espacialización de los Modos del trabajo Sexual en las áreas de estudio:*



*Fuente: Elaboración propia (2020, a partir de Entrevistas en Terreno (2019-20), Exploración “In Situ” (2019-20) y “Encuestas Salidas a Terreno” diurnas y nocturnas (2018) de Fundación Margen, en relación con “Modo Trabajo Sexual” según Ilustración 8. Imagen Google Earth. (s.f.-b).*

#### **4 PARTE IV: DESARROLLO Y RESULTADOS, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN**

##### **4.1 CARTOGRAFÍA GEOGRÁFICA Y URBANA DE LOS EFECTOS ESPACIALES DE LAS PRÁCTICAS DEL TRABAJO SEXUAL. (Objetivo Especifico 1).**

##### **4.2 EFECTOS ESPACIALES DE LOCALIZACIÓN DE MUJERES TRABAJADORAS SEXUALES INMIGRANTES.**

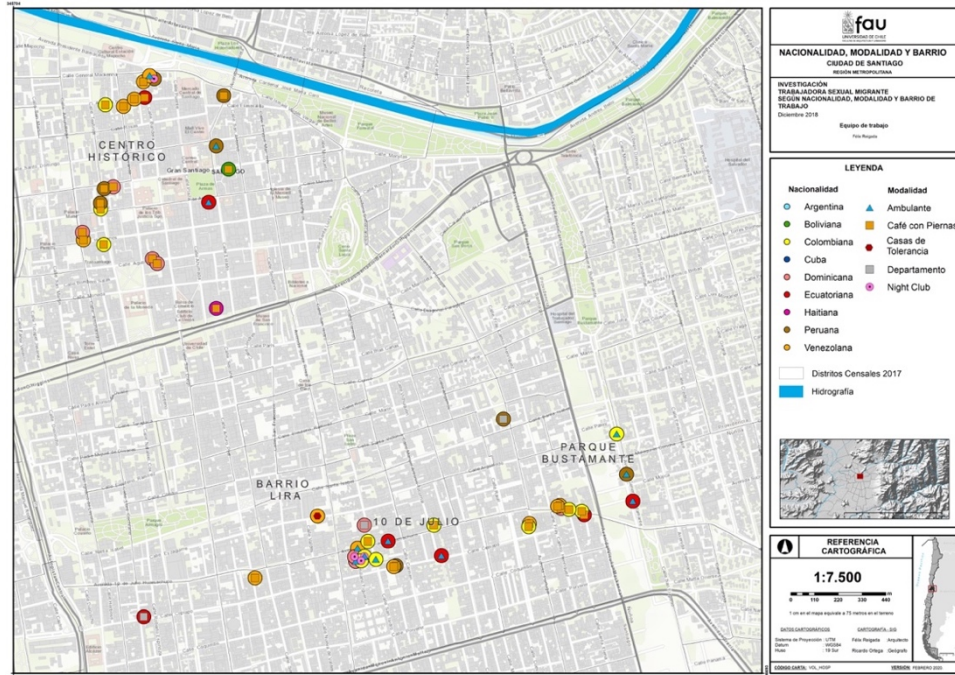
La disposición y concentración espacial de los lugares del ejercicio del trabajo sexual, durante el periodo establecido en el presente estudio son: Al sur de la Alameda, en Barrio 10 de Julio, sector conformado por las calles Emiliano Figueroa, San Isidro, Eyzaguirre y Manuel Antonio Tocornal, junto al sector de Plaza de Armas, Diagonal Cervantes y Mapocho, definido por las calles Mapocho, San Pablo, Rosas y Santo Domingo, al norte de la comuna.

Sobre la base de la identificación de los espacios laborales de MTS y su relación con las modalidades definidas como Casa de Tolerancia, Café con Piernas, Night Club, Departamento y Ambulante, se estudian en profundidad tres lugares del ejercicio de la actividad: Emiliano Figueroa, Plaza de Armas y Galería Diagonal Cervantes (ver ilustración 10).



**Ilustración 10.**

Macro área de estudio (considera los sectores denominados Centro Histórico, Barrio 10 de Julio (Barrios Almagro y Lira), según distribución modalidad asociada a países de origen.



Fuente: Elaboración propia (2020). A partir de “Encuestas Salidas a Terreno” diurnas y nocturnas (2018) de Fundación Margen. Base cartografía digital, Observatorio de Ciudades.

**4.3 OBSERVAR LOS ESPACIOS DE LAS PRÁCTICAS DEL TRABAJO SEXUAL**

En el trabajo de campo, la primera herramienta que se utilizó es la observación. Observar sistemáticamente y controladamente todo lo que acontece entorno al investigador (Guber, 2016), para complementar y transmitir las dinámicas de los territorios, donde las mujeres ejercen el trabajo sexual. De esta manera, la estrategia favoreció la construcción de una perspectiva contextual de la complejidad de espacios en que se desarrolla la actividad, entorno a las modalidades de ejercicio: *Night Club*, *Café con Piernas* y *Ambulante*.

Además, entenderlo como una reflexión sobre una experiencia de aprendizaje que aun no ha concluido... recabar datos etnográficos precisos y detallados, adquiridos mediante la observación directa...referentes a un universo social poco conocido, pese a lo extendidas



que están las representaciones que suelen hacerse de él (Wacquant, 2006: 31). De esta manera, se buscó exponer los contrastes y especificidades territoriales propias de la ciudad, focalizándonos en el segundo objetivo específico de la investigación.

Es fundamental precisar que no se formalizó una observación metódica de los espacios donde concretan las relaciones sexuales, privados, habitáculos o habitaciones, sino más bien se realizaron algunos ingresos a estos locales en compañía de las mujeres de Fundación Margen. Los recintos referidos con su tensión latente y susceptibles de fiscalización policial, fueron de difícil acceso como área de estudio, pues dichos espacios son lugares en principio muy feminizados, donde la presencia masculina, que es la condición que llevo como investigador para este tipo de exploración etnográfica, representa un potencial cliente. Esta impronta asume una condición restrictiva. Incluso así y con las limitadas ocasiones de acceso y registros obtenidos de los lugares explorados, se accedió a información relevante que logró contribuir en el contexto del ejercicio del trabajo sexual.

La tensión se sitúa especialmente en la descripción espacial y relacional de los espacios y las/os actores que se desenvolvían en mencionados barrios, para lo cual, se utilizó el cuaderno de campo para el recuento de notas de observación, diagramas y dibujos. Además, se desarrolló observación en los diferentes contextos en que se realizaron las entrevistas, tales como los lugares de trabajo de las mujeres y en las instancias de interacción, como asambleas y tomas test rápido de VIH. Esto permitió apreciar diferentes ámbitos del medio en donde se desenvolvían de manera más o menos cotidiana las entrevistadas, identificando las relaciones que desarrollaban entre ellas, entorno de trabajo y espacio urbano.

**Ilustración 11.** Sector Barrio 10 de Julio (Barrios Almagro y Lira), según distribución modalidad asociada a países de origen.



Fuente: Mapa de Elaboración propia (2020), a partir de “Encuestas Salidas a Terreno” diurnas y nocturnas (2018) de Fundación Margen. Imágenes registro propio (2019-20) en relación con “Modo Trabajo sexual” según Ilustración 8. El color del ícono se homologa a la referencia del “Modo Trabajo Sexual” establecido en mapas. Base cartografía digital, Observatorio de Ciudades.

Las imágenes se asocian a los iconos de las modalidades de las prácticas. El modo “Casa de Tolerancia” ubicado en calle Eyzaguirre, corresponden al ultimo recinto de estas características

en el sector. Se observa un intensivo desarrollo inmobiliario en predios cercanos y actualmente la propiedad se encuentra en proceso de venta.

**Ilustración 12.** Sector Barrio 10 de Julio (Barrio Lira) entre Calles Portugal Y Vicuña Mackenna, según distribución de modalidad.

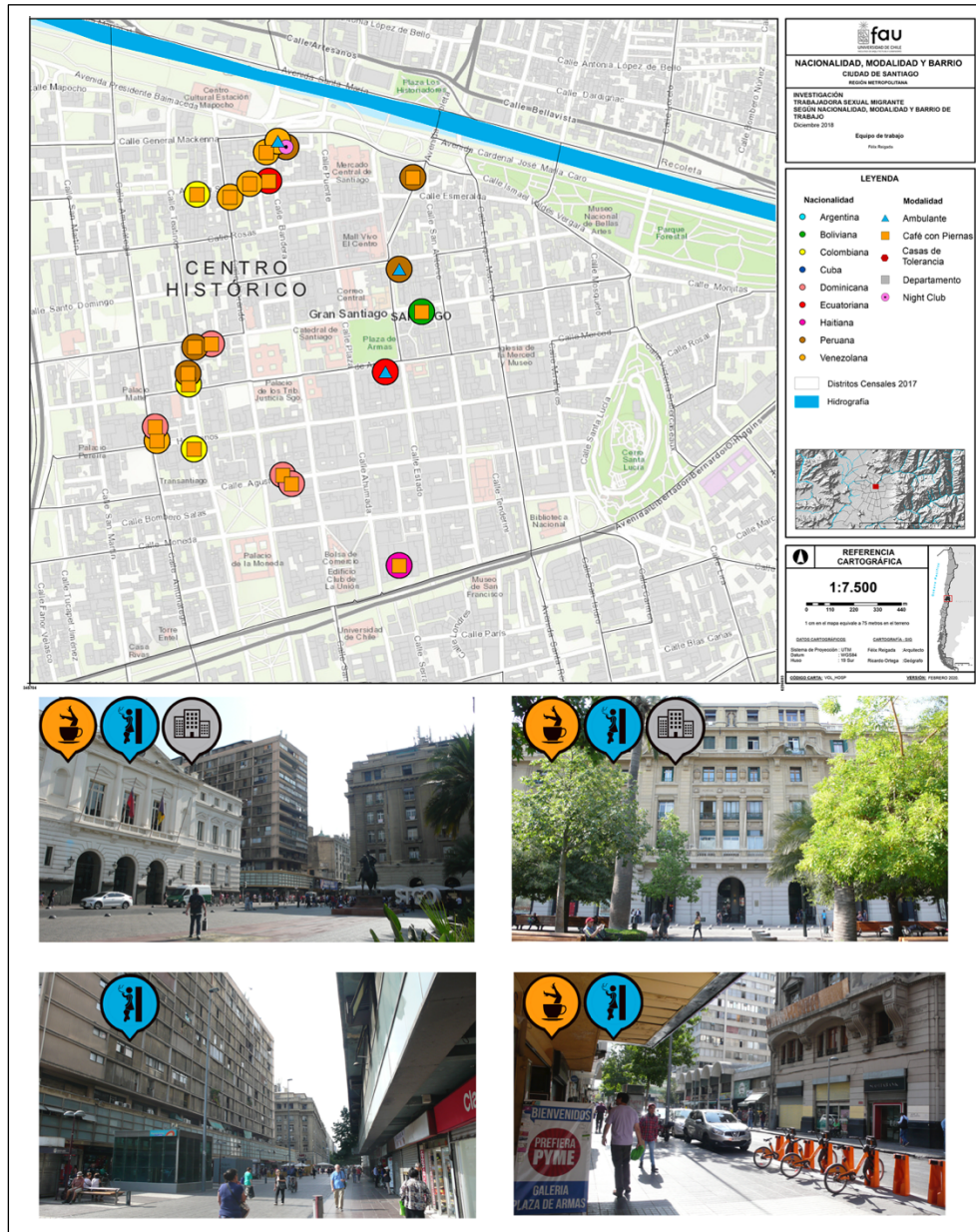


Fuente: Imágenes registro propio (2019-20) en relación con “Modo Trabajo sexual” según Ilustración 8. El color del icono se homologa a la referencia del “Modo Trabajo Sexual” establecido en mapas.



En relación a las imágenes de ilustración 12, se exhibe la exclusividad o especialización de modos, al oriente de calle 10 de Julio, entre calle Portugal y Vicuña Mackenna, se observa una marcada concentración del modo “Café con Piernas” El registro de margen permite constatar la porosidad del limite comunal.

**Ilustración 13.** Área de estudio Plaza Armas (considera el sector denominado Centro Histórico), según distribución modalidad asociada a países de origen.



Fuente: Mapa de Elaboración propia (2020), a partir de “Encuestas Salidas a Terreno” diurnas y nocturnas (2018) de Fundación Margen. Imágenes registro propio (2019-20) en relación con “Modo Trabajo sexual” según Ilustración 8. El color del icono se homologa a la referencia del modo establecido en mapas. Base cartografía digital, Observatorio de Ciudades. Base cartografía digital, Observatorio de Ciudades.

**Ilustración 14.** Área de estudio Plaza Armas (considera el sector denominado Centro Histórico), según distribución modalidad.



Fuente: Imágenes registro propio (2019-20) en relación con “Modo Trabajo sexual” según Ilustración 8. El color del ícono se homologa a la referencia del “Modo Trabajo Sexual” establecido en mapas.

En relación a las imágenes de Ilustraciones 11 y 12, dan cuenta de la diversidad de modos del trabajo sexual en el Centro Histórico de la ciudad.

#### 4.4 ESCENARIOS DE LAS PRÁCTICAS DE MUJERES TRABAJADORAS SEXUALES

Como trabajo de campo, la observación estaba dirigida a las mujeres migrantes, que fue un criterio a considerar en la elección de la muestra (análisis registro Margen y entrevista semiestructurada), puesto que la migración, tal como se presentó en los antecedentes, posee particularidades donde Colombia, República Dominicana, Ecuador, Perú, Haití y Venezuela, son colectivos migrantes con significativa representatividad en la ciudad de Santiago.

El trabajo de campo fue elaborado en dos etapas: primero, entre junio y agosto de 2019 y posteriormente, durante septiembre y octubre del mismo año. Se utilizó una serie de tácticas para interiorizarse en los ámbitos de la investigación, en donde muchas de ellas no lograron el éxito esperado, con persistencia y respeto a las trabajadoras, utilizando la técnica de la observación, se logró explorar y registrar las zonas o barrios propuestas.

Las primeras indagaciones y entrevistas se realizaron acompañando a Fundación Margen en las salidas a terreno, actividad que consistió en un recorrido nocturno por barrio 10 de Julio, ubicado al sur poniente de Santiago, transitando por las calles San Isidro, Emiliano Figueroa y Av. 10 de Julio. Dicho lugar se caracteriza por la presencia de los modos Café con Piernas, Night Club y Ambulante vinculada a hoteles del sector. Debido a su central ubicación, el sector es muy conocido por la presencia de población migrante de origen peruano, los cuales generalmente sub arriendan habitaciones o pequeños departamentos, al interior de grandes y antiguas casas del barrio. Es en este sector, donde se originaron los primeros vínculos de confianza y se logró realizar observaciones y tres entrevistas como parte del material a manejar.

Inmediatamente, se estableció contacto con una de las trabajadoras ambulante de la esquina calle San Isidro con Av. 10 de Julio, quien accedió a ser entrevistada. En ese lugar se observan algunas mujeres haitianas y a unos pocos metros más al norte, presencia de



dominicanas. La exposición del comercio sexual ambulante generalmente asoma alrededor de las 21 horas, luego del cierre de los tradicionales negocios de ventas de repuestos de automóviles, horario de transición donde baja la presencia pública y oscurece. Luego, seguimos el recorrido con dirección a calle Emiliano Figueroa del barrio 10 de Julio, caracterizado por edificaciones de fachada continua en uno y dos pisos con predominancia de estilo arquitectónico Art Déco, donde se observa un regular estado de conservación de las construcciones.

En seguida se ingresa al *Night club "Las Amigas"* donde se obtuvo el registro de dos entrevistas. Esta se realizó en un reducido y oscuro recibidor del local, y una tercera captura en este mismo lugar, con trabajadoras ambulantes vinculadas a los hoteles "Emiliano" y "Silvia" (este último cerrado y en proceso de venta desde octubre de 2019). Nos situamos al exterior del hotel, donde la observación permite reconocer un espacio urbano fuertemente sexualizado, con la presencia de al menos una veintena de mujeres trabajadoras sexuales de diversas nacionalidades en los alrededores, algunas con diminutos vestidos y transparencias en sus torsos, y donde los clientes llegan al sector en taxi o automóvil, los cuales realizan un primer recorrido de reconocimiento, luego vuelven a pasar y negocian directamente con la trabajadora y rápidamente ingresan al hotel. Todo esto, mientras se advierte, a través de las ventanas abiertas en una la casa contigua al hotel, la presencia de una familia peruana cenando alrededor de una mesa, niños jugando y vigilando por la ventana de manera muy natural el exterior. Comentan que el barrio a esta hora se vuelve peligroso y los peatones quedan muchas veces expuestos a la delincuencia.

En una de mis primeras exploraciones, asistí como "cliente"-observador a algunos de los contiguos Cafés con Piernas en galería Diagonal Cervantes, no obstante, estas visitas fueron realizadas de manera breve, principalmente porque ingresar a estos cafés, implica necesariamente una transacción sexual, lo que no estaba considerado dentro de la

investigación, así como considerar los costos económicos que implicaba el contrato de servicios sexuales. Por otra parte, son varios los locales que no permiten solo el consumo de café o bebida.

Una nueva exploración fue realizada durante el mes de octubre. Nos sumamos nuevamente a una salida a terreno de Fundación Margen. En esta ocasión, nos reunimos a las 16:00 hrs. en Plaza de Armas y nos dirigimos a la galería de calle Diagonal Cervantes, ubicada a dos cuadras del punto de partida, de aspecto lúgubre, con un persistente olor a humedad. En su interior llama la atención un importante acceso al subterráneo, en tal sitio encontramos el antiguo cine Apolo, donde la cartelera anuncia un continuado de cine triple X, hoy convertido en un lugar de encuentros para hombres. Al frente de este, se localiza Syrian Coffee Break, en tal lugar se lograron capturar cuatro entrevistas. En ese contexto, donde la primera trabajadora que aceptó la conversación fue una joven venezolana de 27 años, dependiente del Café. Fue ella, quien me contactó con otra mujer de nacionalidad dominicana, quienes accedieron a ser parte de la investigación, las cuales expusieron parte sus trayectoria y experiencias de vida en el ejercicio del trabajo sexual, en el centro histórico de la ciudad.

Como colaborador, junto a Nancy y Herminda, se me permitió establecer de manera más fácil una relación de mayor complicidad, intimidad y confianza con las trabajadoras. Esto, sumado a la aproximación previa de trabajos realizados vinculados a la inmigración, a la luz del universo de estudio “mujeres migrantes dedicadas al trabajo sexual” agenció proporcionar entrevistas que fueron intensas, profundas y en lo particular, muy reveladoras.



**Ilustración 15. Virgen de la Monserrat**



*Fuente: Registro elaboración propia (2019).*

*Las fotografías 1 y 2, exponen pequeños altares con la figura de la Virgen de la Monserrat, en Chile esta veneración esta asociada a la delincuencia, narcotraficantes y ocultismo. Las trabajadoras elaboran estas instalaciones. “debido a que numerosos clientes, pertenecen al mundo del hampa” (Fundación Margen 2019).*

*Las imágenes corresponden a los únicos registros del interior de los Café con Piernas ubicados en Galería Diagonal Cervantes, si bien se conto con autorización para la fotografía, se privilegio la observación.*

**OBSERVACIONES SOBRE OBJETIVO ESPECÍFICO 1**

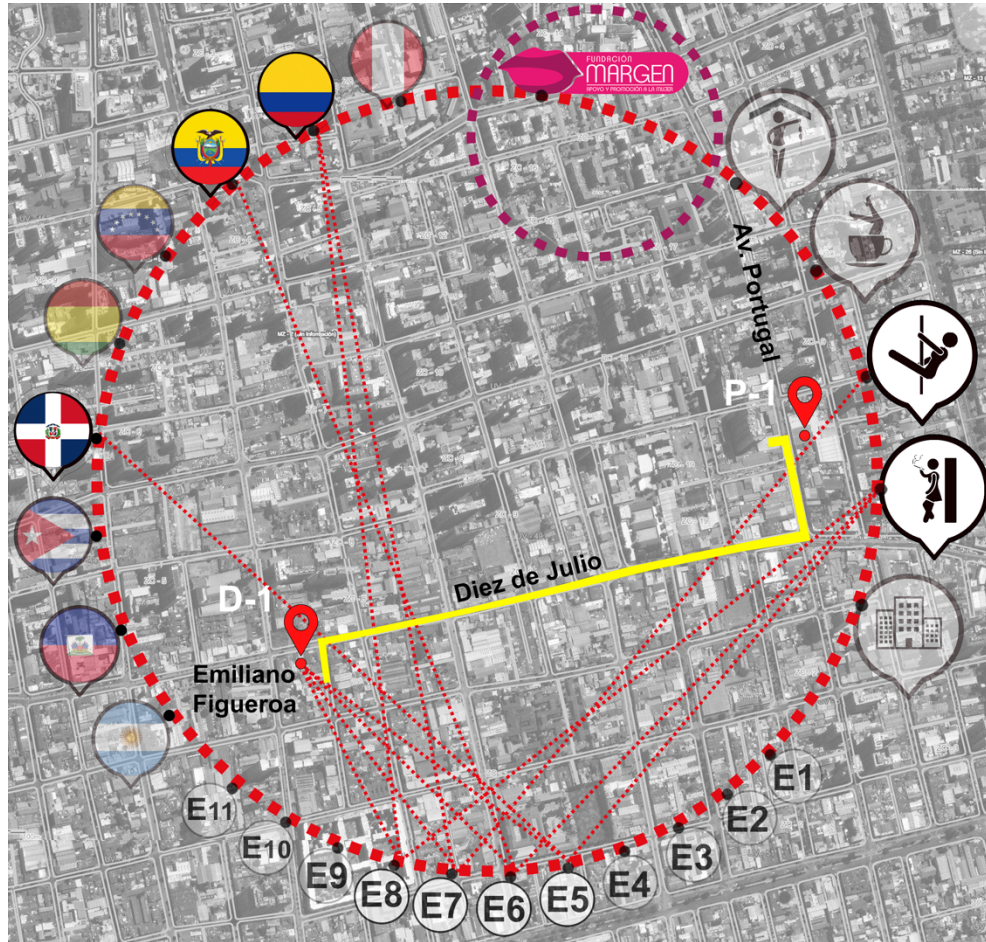
Del análisis de la distribución espacial del catastro por zonas en la *Ilustración 11*, se advierte la espacialización por modo y nacionalidad del sector de 10 de Julio, en el tramo comprendido entre calles San Diego y Vicuña Mackenna, donde se distinguen dos sub tramos que presentan aglomeración de lugares laborales de MTS. El primero de ellos corresponde al recorrido definido entre calles Santa Rosa y Lira, el cual concentra la mayor diversidad de modalidades de trabajo sexual y nacionalidad, donde el modo ambulante es la práctica dominante. En segundo lugar, el sub tramo localizado entre las calles Portugal y

Av. Vicuña Mackenna, concentra exclusivamente la modalidad Café con Piernas y con una destacada presencia de MTS de origen colombiano.

Según *Ilustración 13*, el análisis de la distribución espacial del catastro en el sector denominado Centro Histórico, concentra el 41 % de las MTS registradas, la espacialización se muestra en cinco áreas. Estos lugares están comprendidos por Galería Centro, Galería Alessandri y el cuadrante de las calles Agustinas, Amunátegui, Morandé y Catedral locales exclusivos de la Modalidad Café con Piernas. El cuadrante comprendido por calle Rosas, Bandera Teatinos y Gral. Mackenna contiene modalidad antes mencionada y hacia el sector Mapocho, una alta presencia del modo Ambulante. En el sector de Plaza de Armas y calle Diagonal Cervantes reúne los modos antes mencionados, con notoria presencia de la modalidad Ambulante en calles 21 de Mayo y Monjitas.

Finalmente, el sector reúne una totalidad de 28 locales tipo Café con Piernas catastrados, y la mayoría de ellos, se concentra en galerías comerciales y en menor medida como comercio individual frontal a la de exposición del flujo peatonal.

**Ilustración 16.** Recorrido etnográfico de entrevistas. Barrio 10 de Julio, calle Emiliano Figueroa



Fuente: Cartografía de Elaboración propia (2020), a partir de Entrevistas en Terreno (2019), en relación con la actriz entrevistada, nacionalidad, lugar de práctica y “Modo Trabajo sexual” según Ilustración 8. Imagen base Google Earth. (s.f.-b).

El recorrido etnográfico de entrevistas por Barrio 10 de Julio, se realizó en el mes de agosto de 2019, a la luz de las “Encuestas Salidas a Terreno” versión nocturna. El punto de partida (P-1) para esta ocasión es la sede de Fundación Margen ubicada en calle Portugal n° 623. A las 21:00 hrs aprox. iniciamos la jornada con dirección a calle Emiliano Figueroa (D-1), la participación como colaborador e investigador se extendió hasta las 01:00 hrs am en el área indicada, cabe señalar que la labor de Margen se desarrolla habitualmente hasta las 06:00 am.



**Ilustración 17. Contornos de Emiliano Figueroa.**

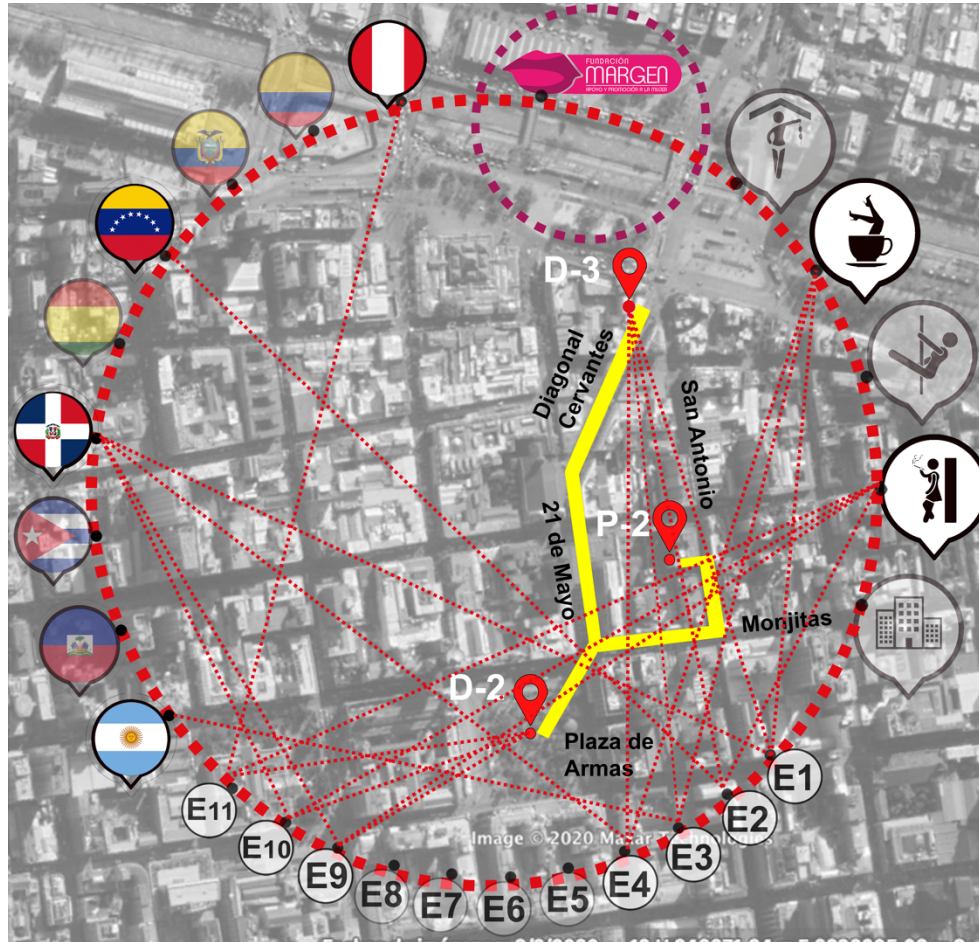


Fuente: Registro y elaboración propia (2020). a partir de Exploración In-Situ y Esquema nollis basado en imagen Google Earth. (s.f.-b).

Imagen 1, esquema nollis de vialidad y espacio público, soporte diferenciado de las actividades económicas del barrio y de las prácticas del trabajo sexual, la calle Emiliano Figueroa se caracteriza por presentar discontinuidad de trama urbana

Las Fotografías exponen la intensidad de uso del sector: 2. Calle San Isidro esquina 10 de Julio (vista dirección sur). 3. Calle 10 de Julio con Emiliano Figueroa (vista dirección oriente). 4. Calle Copiapó con San Isidro, (vista dirección norte). 5. Calle Copiapó entre San Isidro y Emiliano Figueroa. (vereda norte).

**Ilustración 18.** Recorrido etnográfico de entrevistas. Plaza de Armas y Diagonal Cervantes



Fuente: Cartografía de Elaboración propia (2020), a partir de Entrevistas en Terreno (2019), en relación con la actriz entrevistada, nacionalidad, lugar de práctica y "Modo Trabajo sexual" según Ilustración 8. Imagen base Google Earth. (s.f.-b).

El recorrido etnográfico de entrevistas por Centro Histórico de la ciudad, se realizó en el mes de octubre de 2019, en el marco de las "Encuestas Salidas a Terreno" versión diurna. El punto de partida (P-2) para esta ocasión es la intersección de las calles Irene Ariztía con San Antonio. A las 17:00 hrs aprox. iniciamos la jornada con dirección a Plaza de Armas (D-2), luego de 2 horas en el sector, nos trasladamos con destino a calle Diagonal Cervantes (D-3). la participación como colaborador e investigador se extendió hasta las 19:00 hrs am en el área indicada, la labor de Margen, en una jornada diurna se desarrolla habitualmente hasta las 21:00 hrs.



**Ilustración 19. La Manzana Perforada**



Fuente: Registro y elaboración propia (2020). a partir de Exploración In-Situ y Nollí de José Rosas (1970-1984).

*La imagen 1, con el tradicional Nollí del Centro Histórico de Santiago, con manzanas perforadas, calles, pasajes y galerías construyen un laberíntico soporte espacial para las prácticas del Trabajo Sexual.*

*Fotografías: 2 Galería Portal Fernández Concha, borde sur Plaza de Armas. 3 Galería edificio Phillips, borde oriente Plaza de Armas. 4 Pasaje interior edificio Phillips y 5 Galería Capri. Conexión peatonal de Plaza de Armas con calles San Antonio, Monjitas, Santo Domingo y 21 de Mayo.*

#### **4.5 PERFIL DE LAS TRABAJADORAS SEXUALES ENCUESTADAS (Objetivo Específicos 2)**

Las MTS que fueron encuestadas, proporcionaron toda la información que sustentó la elaboración de una base de datos, a partir de la cual se caracteriza y define el perfil de las MTS participantes. Posteriormente se agruparon las diversas modalidades de trabajo en “espacios cerrados” (Café con Piernas, Night club, Departamentos y Casas de Tolerancia) o “espacios abiertos” (Ambulante desarrollado en la calle, parques y plazas). En las siguientes líneas que siguen, se presenta el análisis de los resultados del estudio realizado en 5 sectores del centro de Santiago, en los que interviene la Fundación Margen y en los que individualizaron a un total de 1.008 MTS de un total de 8.123 empadronamientos.

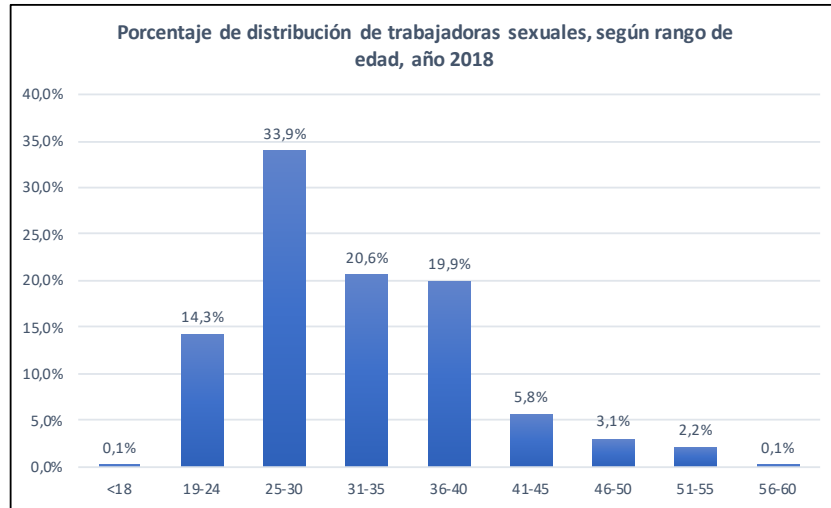
#### **4.6 CARACTERIZACIÓN DE LA MUESTRA**

A continuación, se presentan algunos datos que permitieron caracterizar el grupo de mujeres que contiene el registro de Fundación Margen en función de edad, número de hijos, nacionalidad, barrios y modalidad de la práctica.

##### **a.- Edad**

Según la información aportada por el gráfico nº 1, se puede observar que el grupo etario con mayor % se concentra en el rango de 25 a 30 años, con un 34%. Le sigue el de 31-35 años y luego el de 36 a 40 años. Entre estos 3 rangos alcanzan más del 74% de la muestra.

**Gráfico 1**



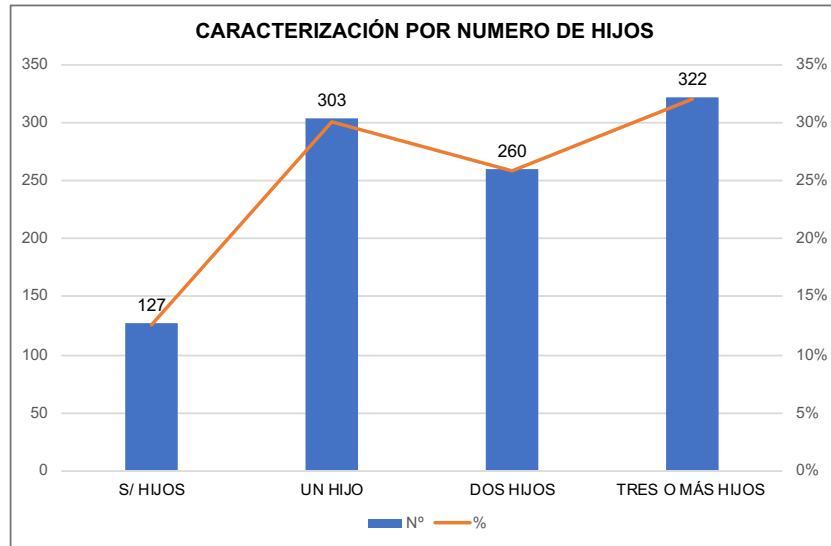
Fuente: *Elaboración propia (2020). A partir de "Encuestas Salida a Terreno" diurna y nocturna (2018) de Fundación Margen.*

### A.- Número de hijos

En relación al número de hijos declarado por las mujeres, se destaca un dato no menor, que indica que la mayoría de ellas (58 %) tienen entre dos y más hijos. Se observa en el gráfico 2, del total de la muestra, el mayor % de las mujeres indica tener 3 o más hijos, con un 32% y le sigue, con 30%, mujeres con un hijo. En tercer lugar, un 26% señala tener 2 hijos y solo un 13% aún no es madre. Estimaciones se relacionan con la necesidad de contar con un trabajo para sostener sus hogares.



**Gráfico 2**

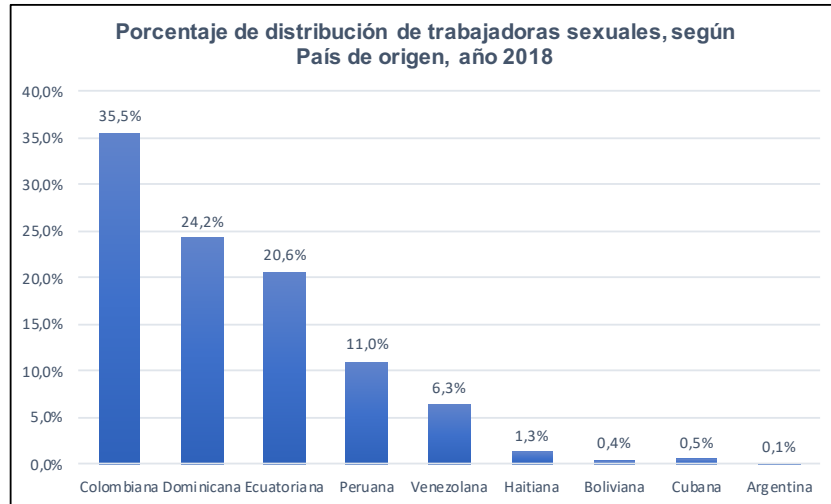


Fuente: Elaboración propia (2020). A partir de “Encuestas Salida a Terreno” diurna y nocturna (2018) de Fundación Margen.

## B.- Nacionalidad

Si se observa la distribución de la muestra según la nacionalidad, en el gráfico n° 3, se puede señalar que la de mayor % corresponde a la colombiana, con un 36%, le sigue la dominicana con un 24,2% y, en tercer lugar, la ecuatoriana con un 21%, concentrando entre las tres, un 80% del total de la muestra.

**Gráfico 3**

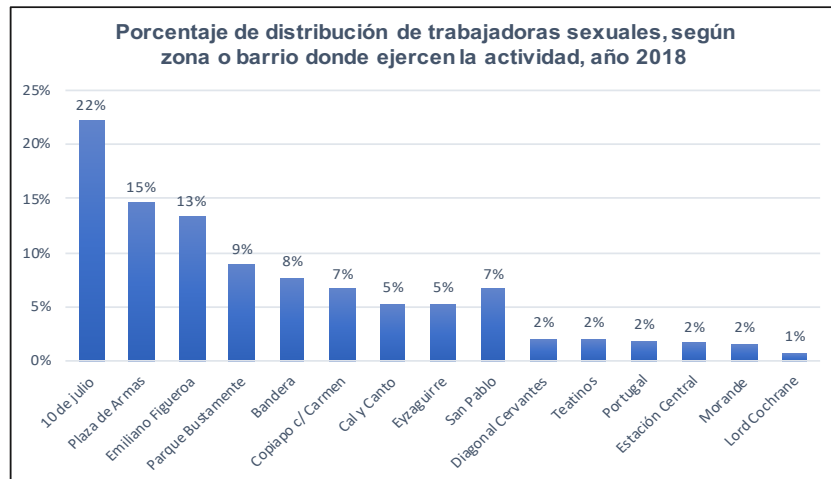


Fuente: Elaboración propia (2020). A partir de “Encuestas Salida a Terreno” diurna y nocturna (2018) de Fundación Margen.

**C.- Zona o barrio donde trabaja.**

Según lo observado en el gráfico nº 4, el mayor % se ubica en la calle 10 de Julio, con un 22%, le sigue Plaza de Armas con un 15% y, en tercer lugar, se ubica la calle Emiliano Figueroa, con un 13%, concentrando en estas 3 zonas o barrios, el 50% del total de la muestra estudiada.

**Gráfico 4**

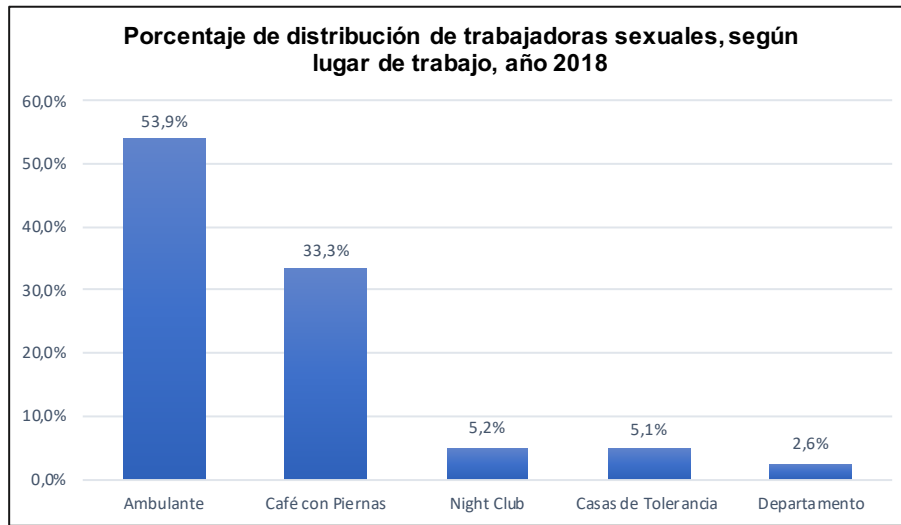


Fuente: Elaboración propia (2020). A partir de “Encuestas Salida a Terreno” diurna y nocturna (2018) de Fundación Margen.

### D.- Lugar de trabajo

En cuanto a la distribución de la muestra, según lugar de trabajo como lo demuestra el gráfico n° 5, se puede indicar que el mayor % corresponde al Ambulante con un 53,9%, siguiéndole los Cafés con Piernas, con un 33,3%. En menores % se ubican los Night Club, Casas de Tolerancia y Departamentos.

**Gráfico 5**

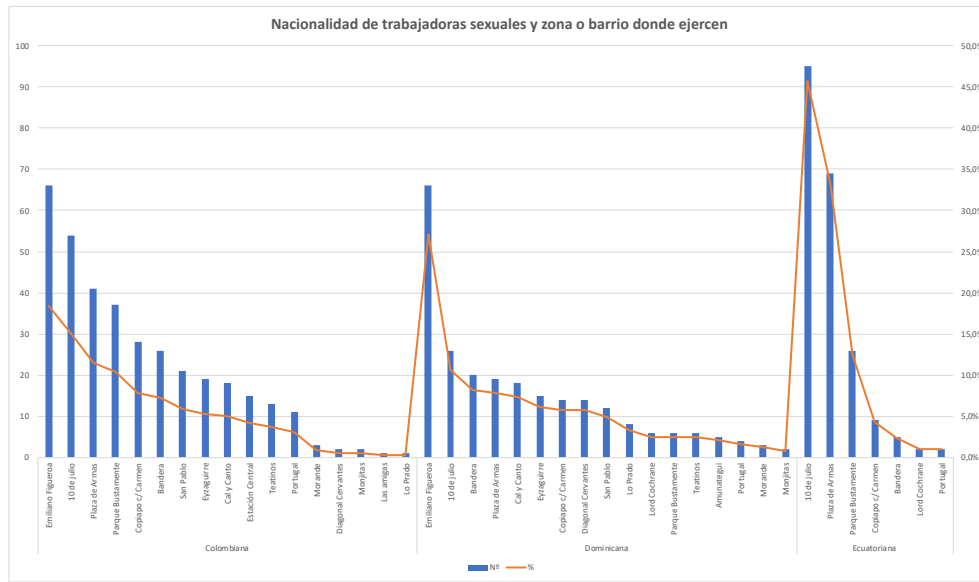


*Fuente: Elaboración propia (2020). A partir de "Encuestas Salida a Terreno" diurna y nocturna (2018) de Fundación Margen.*

### E.- Caracterización de la nacionalidad por zona o barrio

Tal como se observa en el gráfico n° 6, de las tres nacionalidades con mayor % del total de la muestra (80% gráfico n° 2), se concentran en lugares de Santiago Centro, pertenecientes al casco histórico, tales como las calles Emiliano Figueroa, 10 de Julio y Plaza de Armas.

**Gráfico 6**

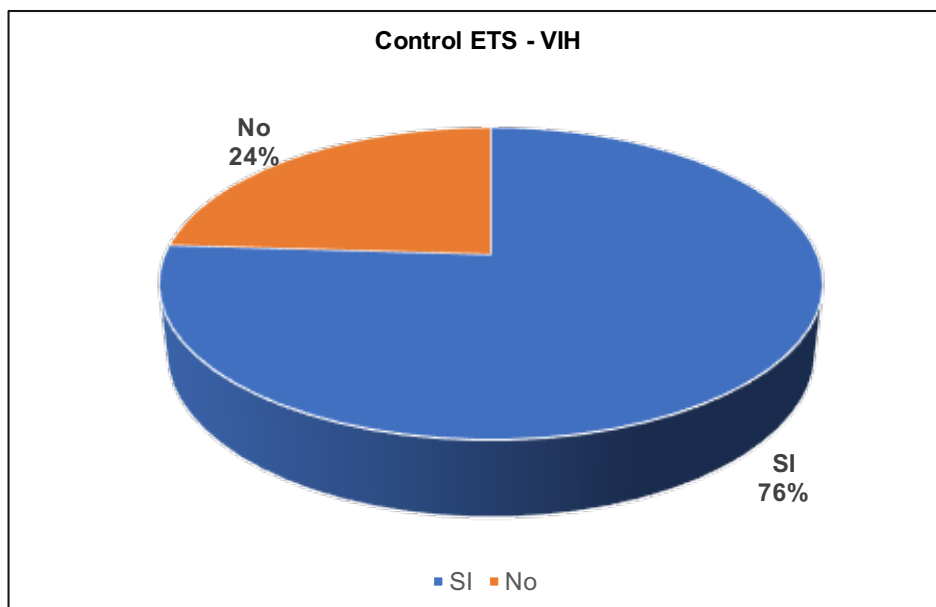


Fuente: Elaboración propia (2020). A partir de “Encuestas Salida a Terreno” diurna y nocturna (2018) de Fundación Margen.

Respecto a la distribución geográfica de las mujeres encuestadas, cabe señalar que dan cuenta del alcance que tiene la organización al interior de la comuna de Santiago y sus alrededores. En ningún caso este dato nos habla de la real distribución y proporción de mujeres por cada zona o sector de la ciudad.

**F.- Población en control de Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS) y VIH.**

Con respecto a la información recopilada, se observa en el gráfico nº 7, que un 76% de la muestra, indica estar en control en el sistema de salud, en relación a ETS-VIH, mientras que un 24% no está en control, hecho relevante para la definición de políticas públicas de salud, en cuanto a promoción y prevención asociadas a estas enfermedades.

**Gráfico 7** (en porcentajes).

Fuente: *Elaboración propia (2020). A partir de "Encuestas Salida a Terreno" diurna y nocturna (2018) de Fundación Margen.*

## OBSERVACIONES - OBJETIVO ESPECIFICO 2

Del estudio del registro de Margen, se recogieron diversas variables que pudieron dar cuenta de patrones, temporalidades y frecuencia de las dinámicas de localización en el área de estudio de las MTS migrantes. La información referida a los lugares laborales de las MTS migrantes extraída de del registro, también fue verificada en terreno.

El resultado se observa en gráfico n° 6, donde se muestra la distribución espacial de la nacionalidad referida a los barrios donde se desenvuelven. Estas prácticas, si bien se van agrupando en ciertas zonas, como en los sectores de 10 de Julio y Plaza de Armas, también es posible ver cómo están distribuidos espacialmente en el área de estudio. Sin embargo, algunas se emplazan homogéneamente en el territorio como el modo Ambulante y Café con Piernas, las que concentran más del 87% de las prácticas MTS migrantes, agrupándose en un 81% de origen colombiano, dominicano y ecuatoriano.

#### **4.7 DE LA TRAYECTORIA MIGRATORIA AL TRABAJO SEXUAL (OBJETIVO ESPECÍFICO 3)**

#### **4.8 ENTREVISTA DE EXPLORACIÓN**

La entrevista se articula en torno a dos líneas: La trayectoria migratoria y la práctica del trabajo sexual. Ésta informó de las particularidades previas de realidades pasadas y a escenarios sociales particulares. En consecuencia, esta experiencia facilitó conocer las formas de entrada y continuidad en el trabajo sexual, como también las significaciones, discursos y concepciones que tienen del trabajo sexual, vinculado con su proceso migratorio.

En cuanto a esto, fue posible situar las experiencias de las actrices como parte de un proceso, vale decir, una trayectoria biográfica. Así, se preguntó para (re)dibujar el proyecto de vida y sus adaptaciones, transformaciones y disposiciones, en función de la partida y llegada a un país ajeno, sumado al trabajo sexual como actividad económica-productiva actual y su relación con los entornos urbanos, en los cuales se desenvuelven. El encontrarse con los relatos de las prácticas y experiencias de estas mujeres, permitió entender como se significa el trabajo sexual en el espacio público cuando se es mujer e inmigrante, y como la relación migración-prostitución, conforma en un eje identitario para ellas que, si bien no las define totalmente, si establece una forma de vida.

#### **4.9 TRAYECTORIAS FEMINIZADA DE CUERPOS MIGRANTE**

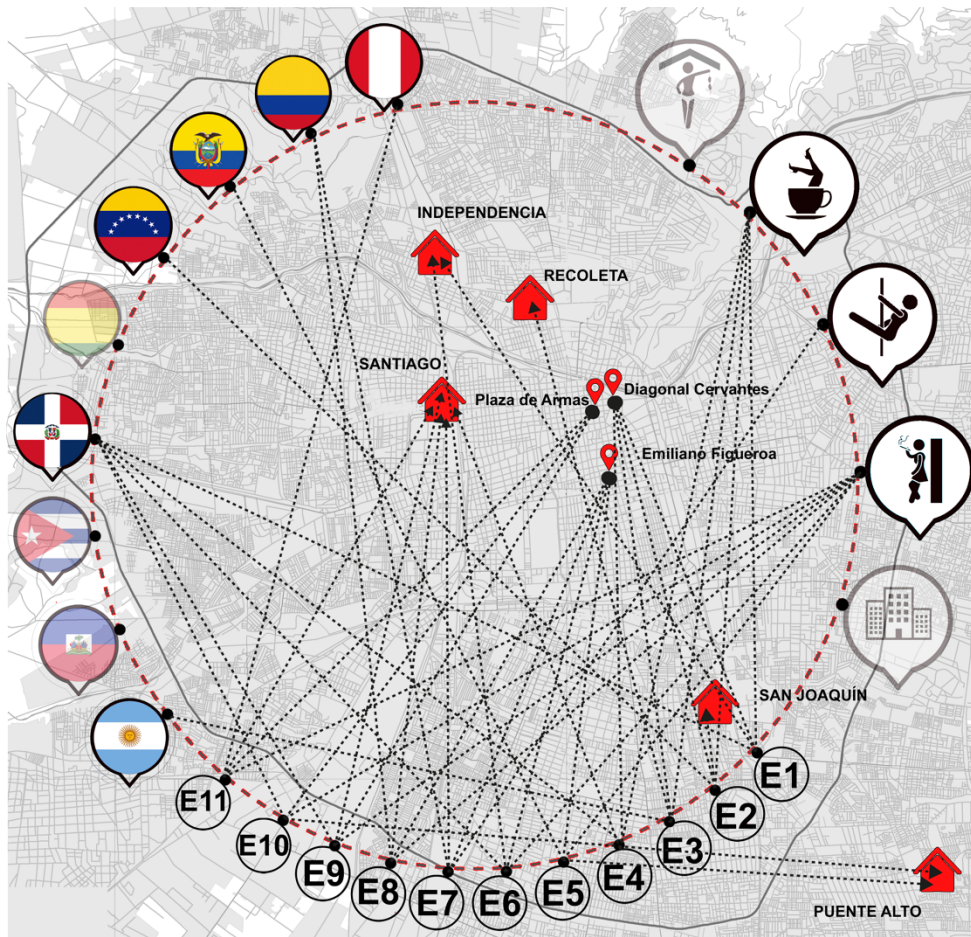
Las razones para migrar son múltiples y diversas. Sin embargo, en términos generales los movimientos de población responden a las tremendas desigualdades espaciales que se producen en el contexto global (PNUD, 2009). Esta relación es observable también en el caso de las migrantes en las zonas o barrios centrales de la región metropolitana, quienes

identifican la existencia de mayores posibilidades laborales y una mejor calidad de vida, en contraposición a las situaciones vividas en las sociedades de origen.

Según las entrevistas realizadas, las inmigrantes que se insertan en el trabajo sexual en los barrios centrales de la ciudad, señalan los motivos para emprender su desplazamiento, los que se pueden clasificar en dos ámbitos: En Primer lugar, la dimensión macro de carácter económico y/o sociopolítico, que reconoce cuestiones estructurales propias de la región Latinoamericana, países o lugares de origen. En segundo lugar, la dimensión micro social, propio del contexto familiar, que funciona como potente impulsor al momento de tomar la decisión de salir del país de origen. En este sentido, tal como plantea Osterling (2013) las motivaciones para la emigración pueden ser tanto externas como internas, es decir, a un horizonte macro y/o micro.

En relación con las motivaciones externas, los testimonios mencionan a la inseguridad y violencia experimentada en países como Colombia. Asimismo, según condiciones económicas por bajos sueldos e inestabilidad laboral, como en el caso de Venezuela, Perú y Argentina. Sin embargo, al ser estas condiciones similares y generalizadas en los distintos países, las motivaciones son transversales a las nacionalidades. Aun así, la justificación y determinación para iniciar la migración obedece en mayor medida a la situación personal y familiar que viven cotidianamente en el país de origen, donde simultáneamente, conviven con variables macro y/o micro como los bajos sueldos o elevados niveles de violencia. Es decir, por más macro que sean las causas, en las entrevistas suelen revelar las partes de sus vidas por las cuales deciden tener un país de salida y a Chile de destino.

**Ilustración 20.** Cartografía de Trayectorias Cotidianas de Mujeres Trabajadoras Sexuales Inmigrantes.



Fuente: Elaboración propia (2020, a partir de Entrevistas en Terreno (2019-20) en relación con “Modo Trabajo Sexual” según Ilustración 8. Base cartografía digital, Observatorio de Ciudades.

Mapa de trayectorias de Mujeres Trabajadoras Sexuales Inmigrantes: Nacionalidad - Hogar – Espacio Laboral – Modo del Trabajo Sexual, esquema elaborado a partir de las entrevistas realizadas.

#### 4.10 EL PROYECTO MIGRATORIO: LA PARTIDA HACIA SANTIAGO

El fenómeno de la feminización de las migraciones sur-sur, no se produce solamente por los problemas económicos presentes en el país de origen y la mayor demanda de mujeres inmigrantes para a trabajos de la sociedad de destino. Se explica también como una ocasión -en algunos casos- para evadir, escapar o cuestionar el sistema de normas y pautas de



socialización en el que las mujeres latinoamericanas despliegan sus proyectos de vida en las sociedades de origen. En función de esta complejidad de causas y posibilidades, se configuran distintos modelos migratorios que van desde aquellos más centrados en la familia hasta los que se definen en función de las expectativas individuales de la mujer que migra.

<i>Cristal, Venezuela, 27 años</i>	<i>Gaby, República Dominicana, 26 años</i>	<i>Liliana, Perú, 43 años</i>
<i>“Hace dos años Salí de Venezuela, mi primer país de destino fue Colombia, llegamos a Bogotá, dure un año y medio en Colombia y de allí tome la decisión de venirme a Chile, ya que allá la situación no estaba muy buena, tengo tres bebés, por esa razón decidí venirme acá a Santiago, tengo seis meses en Chile”.</i>	<i>“Tengo una pequeña en República, al cuidado de mi mamá y no tenía un buen trabajo, pero mi familia y amigos comentaban que era conveniente ir a trabajar a Chile, se gana más dinero (...) Allá en República la vida es difícil (...) El viaje no fue nada de fácil, muy extenuante, Imagínese, desde República a Colombia, luego a Ecuador, un trayecto por tierra, en bus” (...) “Cuando viaje, imagínese, deje a mi hija de ocho meses en República, al cuidado de mi madre, después de ahí mas de un año y medio trabajando por lo mínimo”.</i>	<i>“Mi trayecto a Chile fue en el 2007, el 21 de noviembre, llegue al país con mis dos hijos y mi esposo, mi Trayecto fue para buscar un trabajo mejor salariado que en Perú, trabaje en casas, luego el papa de mi hijito menor me abandono cuando ella tenia solo dos meses de edad. Entonces en ese momento, me quede con una niña de 9 años y una guagua de dos meses”</i>
<i>Calle / Diagonal Cervantes / Café con Piernas</i>	<i>Calle / Diagonal Cervantes / Café con Piernas</i>	<i>Plaza de Armas / Ambulante</i>

#### 4.11 EL CUERPO COMO RECURSO: DEL PRIMER TRABAJO AL TRABAJO SEXUAL

Factores como, la poca educación o la joven maternidad, son elementos que establecen un perfil que ubica a las mujeres en una condición social y económica precaria. En esta situación, las posibilidades de trabajos requieren como recurso el cuerpo y género. Por esta razón el cuerpo, es quien posibilita que las mujeres ingresen a un tipo de trayectoria laboral, que las coloca en posición de ser “trabajadoras”. Si bien, este aun no toma la forma del comercio sexual, el cuerpo si es el agente casi exclusivo que les permite a ellas la obtención

de una remuneración (Butler, 2014). En consecuencia, las mujeres migrantes - algunas veces- se ven forzadas a utilizar su cuerpo, como único capital y lugar de trabajo, donde se requiere la noción de lo doméstico y relegándolas a labores de reproducción social, rol que históricamente se ha normalizado como femenino.

<b>Daniela, Argentina, 40 años</b>	<b>Gaby, República Dominicana, 26 años</b>	<b>Cristal, Venezuela, 27 años</b>
<i>“Mi primer trabajo en Chile fue de garzona, luego trabajé de ayudante de cocina y mi último trabajo fue de nana, todos pagados bajo el mínimo. Con tres hijos en Chile, no alcanza ni para arriendo de una pieza, apenas puedes comer.”</i>	<i>“Primero yo trabajaba de mucama, en el hotel panamericano, con el dinero que entra trabajando como mucama no alcanza, si busco un trabajo en una casa de familia, no me da para sustentarme, ni aquí, ni para mantener a mi hija en mi país”.</i>	<i>“Cuando llegue acá a Chile, cuide niños, luego salí en busca de algo mejor, ya que la plata realmente no me alcanzaba, fue ahí donde conocí de los cafés y tome la decisión de comenzar a trabajar”.</i>
<b>Calle / Diagonal Cervantes / Café con Piernas</b>	<b>Calle / Diagonal Cervantes / Café con Piernas</b>	<b>Calle / Diagonal Cervantes / Café con Piernas</b>

Las trayectorias laborales experimentadas por las mujeres, antes de iniciar las prácticas del trabajo sexual son variadas, como se desarrolla más adelante. La mayoría de las sujetas no contaban con experiencia en el trabajo sexual antes de su arribo al país. Como se indicó inicialmente, el comienzo de las trayectorias laborales se sitúa en un contexto de precariedad económica, ya que las mujeres deben insertarse laboralmente para sostener costos de vida de sus hijos o su propia familia. Más allá de las expectativas de acumulación de recursos económicos, los objetivos también son las aspiraciones de vida personales, en tanto proyectan su proceso migratorio como la oportunidad de lograr independencia económica, ahorrar para su propio negocio, entre otras cosas.

<b>Gaby, República Dominicana, 26 años</b>	<b>Jazmín, República Dominicana, 32 años</b>
<i>“Mi primer trabajo en Chile fue de lava lozas, luego ayudante de cocina y después acá en los cafés” (...) Vine porque una amiga me</i>	<i>“Yo viajé como turista, viaje directamente a Chile y llegué Santiago” (...) busqué trabajo en una casa de familia, pero no me alcanzaba para casi nada (...) Después me contaron que</i>

<i>conto que me podía dar más plata trabajando en el café y esa amiga me trajo.”</i>	<i>en los cafés eran buenos y vine hasta acá por una conocida hace mucho tiempo y aquí me quede trabajando.”</i>
<b>Calle / Diagonal Cervantes / Café con Piernas</b>	<b>Calle / Diagonal Cervantes / Café con Piernas</b>

Cabe señalar que, todas las entrevistadas se encontraban con empleos antes del ingreso al trabajo sexual, sin embargo, los sueldos recibidos no les permitían costear sus vidas, hijos y familia en país de origen. Las entrevistadas cargan un contexto de precariedad que reproduce la vulnerabilidad de ellas y de sus entornos familiares y han encontrado mejores expectativas económicas en el trabajo sexual para poder optar a mejores condiciones de vida, cuidado de los/as hijos/as y la posibilidad de propiciar otras oportunidades en el país de origen.

<b>Liliana, Perú, 43 años</b>	<b>Daniela, Argentina, 40 años</b>
<i>“En ese entonces estaba trabajando en una casa por Escuela Militar, donde me pagaban ocho mil pesos diarios, el cuidado del bebe costaba cinco mil pesos el día, usted entenderá que con tres mil pesos por jornada no alcanza ni para comer, con eso no me puedo mantener en Chile. Cuando me paso esto justo vivía cerca de Emiliano Figueroa, donde trabajan las chicas. Entonces me acerqué a conversar con las chicas y les conté mi situación, necesitaba con urgencia trabajar, me aceptaron, eso sí, seguí con mi trabajo por el día y por la noche me dediqué prostitución. Luego busque una persona que cuidara a mi hijito todo el día y me dedique más tiempo a trabajar de día. Así entre a este trabajo”.</i>	<i>“En relación al trabajo y mi experiencia como trabajadora sexual, he trabajado en Night club, café, he ido a Talca a trabajar en un Night club, me ha ido bien, gracias a Dios, ninguna experiencia mala en Chile”.</i>
<b>Calle / Plaza de Armas / Ambulante</b>	<b>Sector / Diagonal Cervantes / Café con Piernas</b>

<b>Johana, Colombia, 30 años</b>	<b>Gaviota Trinidad, República Dominicana, 29 años</b>
<i>“Siempre me ha gustado vivir en unas condiciones dignas (...) Dependiendo como trabajos y el sueldo que tengas o logres alcanzar, tu mismo te das tus derechos a la vivienda como tal, te hablo por ser extranjera</i>	<i>“Hace cinco años me casé con un chileno y me fui a vivir a la ciudad de Temuco con el. Hoy estoy separa. (...) Tengo cinco hijos, dos en Argentina y tres en Chile. (...) Mi primer trabajo en Chile fue de garzona, luego trabaje de ayudante de cocina y mi ultimo trabajo fue</i>

<p><i>te das tus derechos a vivir dignamente, todo dependiendo de los sueldos que tengas”.</i></p> <p><i>“Iniciando trabajo de mesera, como se le llama en Chile garzona, al paso de un año y medio empecé en el trabajo sexual, por el tema de que, económicamente hablando, es bastante menos el sueldo que uno tiene trabajando normal, en comparación a una viniendo de noche a trabajar acá en el tema sexual. Es por eso que recurrí, por un tema económico y sabiendo que en Chile para uno sostenerse, no es tan fácil”.</i></p>	<p><i>de nana, todos pagados bajo el mínimo. Con tres hijos en Chile, no alcanza ni para el arriendo de una pieza, apenas puedes comer (...) La necesidad de mantener a mis tres hijos me llevo a dedicarme al trabajo sexual, con los sueldos de trabajos en servicios, sencillamente no alcanzan para sostener una persona, mucho menos con tres niños. (...) Como señale anteriormente me trajo una amiga y llegue acá por que necesitaba dinero para vivir y alimentar a mis hijos”.</i></p>
<p><b>Calle / Emiliano Figueroa / Ambulante</b></p>	<p><b>Calle / Emiliano Figueroa / Ambulante</b></p>

A pesar de que se insertan en la economía, es decir, reciben un salario, su trayectoria laboral no les proyecta un cambio radical de las condiciones de vulnerabilidad que traen consigo. Por tanto, las principales oportunidades de empleo para estas mujeres aplican solo como medio de subsistencia y no como un ámbito que puede propiciar una movilidad social y una mejora económica. En consecuencia, por medio de su sacrificio, que implica el ingreso al trabajo sexual, la familia del país de origen pueda acceder a una mejor calidad de vida a partir de las remesas recibidas.

### **OBSERVACIONES SOBRE OBJETIVO ESPECÍFICO 3**

En primer lugar, podemos afirmar que, tras la trayectoria migratoria a grandes rasgos, la falta de las oportunidades laborales, se debe a una gran cantidad de diferentes formas de discriminación sobre las mujeres migrantes. Es decir, son variadas las causas que limitan el rango de oportunidades laborales, condición que favorece la incorporación al mercado de trabajos sexualizados. En segundo lugar, existe efectivamente un gran número de mujeres migrantes residentes en el país, una sobre-representación de mujeres inmigrantes colombianas y dominicanas, entre otras nacionalidades, reunidas entorno a los espacios del trabajo sexual.

Por otro parte, de los factores atractores de las prácticas cotidianas del trabajo sexual migrante, se obtuvo una perspectiva referencial de la modalidad de la práctica sexual en relación con el sueldo diario de las MTS. No obstante, esto es sólo una demostración espacial de la información obtenida de las entrevistas realizadas, sin que esto sea una representación de los ingresos reales de la MTS para las áreas de estudio. Sin duda que las MTS inmigrantes deciden estratégicamente dónde localizar su práctica, esto no queda ajeno de una red de contacto que permita una buena localización. Lo anterior, quedó expuesto en algunas entrevistas, cuando se les consultó a las MTS sobre qué le gusta o motiva de este lugar para trabajar en el sector. Las respuestas fueron similares para todas: ser un lugar central, cerca de la Plaza de Armas, donde se concentra mucha gente. Claramente el énfasis de todas estas respuestas se basa en el carácter “céntrico” del lugar. Como bien ya se ha observado, la dinámica de la economía asociada al trabajo sexual es variada y genera ingresos por sobre los mínimos. Sin embargo, también es sensato mencionar que los locatarios establecen estrategias de localización, por ejemplo, los Cafés con Piernas ubicados en el sector de 10 de Julio, no lo hacen en cualquier sitio. Lo hacen en lugares deteriorados, ya que siempre existe la posibilidad de ser fiscalizados y clausurados. A pesar de esta condición, la localización estratégica origina una revitalización en la economía de base de las MTS, pero esto no incide en el mejoramiento del barrio, por el contrario, profundiza el deterioro pre existente. Finalmente, es así como esta dinámica no sólo se queda en la estructura local del barrio. Su centralidad, alcanza más allá de los contornos del área de estudio, lo cual permite hablar de un lugar diferente de la ciudad.

#### **4.12 ESTIGMATIZACIÓN ESPACIAL (Objetivo Especifico 4)**

Los griegos utilizaban el termino estigma para referirse a signos corporales con los cuales se intentaba exhibir algo malo y poco habitual en el status moral de quien los presentaba (Goffman, 2006, p.11). En términos urbanos, la estigmatización territorial es una forma significativa y perjudicial de acción, mediante la representación colectiva centrada en un lugar determinado (Wacquant et al, 2014).

#### **4.13 CONSTRUCCIÓN DE IMAGINARIOS COMO FORMA DE ESTIGMATIZACIÓN, PRODUCIDA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

El trabajo sexual se manifiesta como un fenómeno que se percibe cada cierto tiempo en los medios, fijamente con notas de prensa asociadas a inmigración, narcotráfico, trato de personas o prostitución infantil. Noticias que aparecen de manera simultanea en distintos medios vinculadas a esta temática.

La identificación de los conflictos asociados al trabajo sexual y espacio urbano, se vuelve complejo y multidimensional, pues se caracteriza por la combinación y la triangulación de diferentes fuentes y tipos de recolección de antecedentes. De acuerdo a Torre y Lefranc (2006), citado en Aliste y Stamm (2015), la prensa es interesante por dos razones: primero, muestra cómo los conflictos están mediatizados o llevados a la escena mediática, y segundo, es reveladora del contenido que los medios dan al concepto de conflicto (p.52). La información entregada, no es representativa de los conflictos: relatan los eventos transmitidos por los medios de comunicación a la opinión pública (Aliste y Stamm, 2015). En el ámbito nacional, el contexto local del trabajo sexual, las noticias que acaparan y concentran la información en el período examinado entre 2016 a junio de 2019, son las relacionadas con el trabajo sexual producido en Santiago, revisándose 30 menciones en total por medios digitales.

La aproximación a este problema suele ser, por su complejidad, indeterminado entre el interés social por la vulnerabilidad de las trabajadoras y una preocupación inscrita en términos sanitarios y de seguridad, en ámbitos asociados a problemas delictivos vinculados a las prácticas del trabajo sexual, mencionándose frecuentemente crímenes y problemas sociales relacionados con el trabajo sexual, en el plano territorial comunal, regional y nacional, con sus consecuentes impugnaciones de rechazo frente al fenómeno.

***Plaza de armas de Santiago: jornadas de robo, microtráfico y prostitución.***

*Se ha convertido en un punto crítico, foco ideal para el desarrollo de la delincuencia, en todas sus modalidades y estilos... Carabineros desarrolla un plan especial para erradicar a quienes están detrás de cada uno de estos hechos (24 horas, 11-04-26).*

No obstante, cuantitativamente menos relevante en la prensa, otro elemento presente en la cobertura del trabajo sexual a nivel nacional, ha sido la que se ha producido en el marco del masivo e intensivo movimiento migratorio hacia Chile y las políticas sobre migraciones restrictivas impulsadas por el gobierno del Presidente Piñera. A la luz de lo anterior, se ha entregado y difundido declaraciones racistas sobre los inmigrantes, en especial de origen haitiano y mujeres que ejercen el comercio sexual, y con las que los medios se han mostrado críticos.

***Policías realizaron fiscalización en Plaza de Armas por prostitución***

*(...) El aumento del comercio sexual en Plaza de Armas a plena luz del día, Carabineros, PDI y miembros del Departamento de Extranjería, realizaron un estricto control en la misma plaza, centros comerciales y cafés con piernas... Finalmente 32 personas fueron fiscalizadas(...) Un operativo conjunto no solo enfocado en atacar a la prostitución, sino también a los delitos anexos que conlleva el ejercicio de la profesión más antigua del mundo(...) Sobre la participación de ciudadanos extranjeros en esta actividad, la Comisario María Ester Muñoz, de la BICRIM de Santiago, señaló que “existen siete personas que serán denunciadas a extranjerías por no contar con los permisos para trabajar en el país” (Chilevisión. 28-07-2017).*

En la perspectiva del trabajo sexual a nivel nacional desde la óptica de los medios, es en líneas generales, negativa. Si bien es cierto, que la situación de la trabajadora sexual es diferente de la de inmigrante, ambos fenómenos son tratados como inseparables, marcados por la fórmula de “molesto”. En el ámbito local, la notoriedad del fenómeno de mujeres migrantes dedicadas al trabajo sexual se relaciona con el hecho fáctico del sucesivo aumento de los inmigrantes en Chile, que se hace visible cotidianamente en todos los espacios centrales de la ciudad de Santiago, los medios han dado cobertura a esta transformación, desde múltiples sesgos que criminalizan el trabajo sexual.

*El barrio rojo cambió: el actual mercado sexual en Chile. La llegada de los extranjeros ha repercutido en este tipo de comercio.*

*La inmigración ha tenido un inesperado efecto en el comercio sexual. Son cientos los extranjeros que llegan cada año a Chile, y algunos de ellos trabajan en las calles.*

*Un fenómeno de carácter mundial ya que, en Europa, por ejemplo, las latinas inundan las vitrinas en los barrios rojos (Chilevisión, 22-07-2017).*

La información divulgada de hechos delictivos, donde se enfatiza en la nacionalidad de los sujetos involucradas, es una práctica normalizada en los medios de prensa. A la luz de lo anterior, es importante detallar que este tipo de información, y la vinculación de trabajo sexual e inmigración con criminalidad, se mueve de forma imperceptible, sin que se pueda afirmar, que ese enfoque tiene por intención establecer una representación en este sentido. Por el contrario, si se puede afirmar que es un manejo frecuente y poco refutado.

Los titulares y contenidos revisados, exhiben a mujeres inmigrantes de las nacionalidades ya citadas, gran parte de la información entregada se refieren a delitos donde se entrega la nacionalidad de las personas involucradas como un antecedente relevante o se refiere a la inmigración como delictiva. Si bien, estas noticias no se exhiben en portadas de los portales de noticias, en la mayoría de los casos revisados, la noticia se expone en un formato breve



y con poco detalle sobre los hechos delictivos. A pesar del bajo perfil que se da a esta clase de información, su presencia persistente en los medios refuerza la vinculación migración y delincuencia.

#### 4.14 DISCRIMINACIÓN INSTITUCIONAL

*“Estando en la calle, me llevaron presa. Los Carabineros me trataron muy mal en la comisaría. Una agente me desvistió completamente... Me exigían que me agachara a cada rato porque pensaban que tenía droga escondida en la vagina”  
(recuerda afectada Jovany Quinches.)*

Según Red de Mujeres Trabajadoras Sexuales de Latinoamérica y el Caribe (RedTraSex) y la Fundación Margen, las detenciones arbitrarias, extorsiones, coimas, amenazas, intimidaciones y solicitudes de servicios gratis por parte de Carabineros y agentes de la PDI, son algunos de los patrones de violencia institucional que denuncian las trabajadoras sexuales en Chile. Prácticas que se agudizan cuando se trata de mujeres migrantes, principalmente dominicanas y colombianas. Junto con las policías, el colectivo de mujeres rechaza la discriminación institucional de organismos como el SERNAM o el MINSAL, que las relega a mujeres de tercera categoría. “Al no existir una política pública dirigida al trabajo sexual, ni un programa específico en derechos sexuales y reproductivos, o en contra de la violencia hacia la mujer” (Fundación Margen, 2018).

Otro dato significativo que se recoge a través de la aplicación del instrumento, hace referencia a una situación compleja, que afecta al ejercicio del comercio sexual en el sector, relacionado con el acoso policial permanente que sufren las mujeres pertenecientes a esta muestra.

En el siguiente gráfico, se refleja que la mayoría de las mujeres (56,4%) declara haber sido detenida al menos dos veces durante el último mes.

Al preguntar sobre la autoría de estas detenciones, la mayoría de las mujeres encuestadas (51%), declara que se trató de Carabineros uniformados. El 31% declara haber sido detenidas por Carabineros de civil, mientras que el 17% por la PDI. “En relación con el motivo de detención que declaran, el 62% fueron detenidas por control de identidad, un 22% por la violación de sello y clausura, mientras que el 13% por el ejercicio del comercio sexual”. (Fundación Margen, 2018).

En el caso de quienes declaran haber sido detenidas por “control de identidad”, algunas relatan malos tratos de palabra y físicos por parte de los funcionarios, mientras que otras señalan haber recibido un buen trato.

*(...) En los primeros días que llegamos aquí nos trataban pésimo, los Carabineros nos llevaban detenidas, la PDI nos trataba mal, a muchas compañeras la PDI se las llevaba, las violaban en el cuartel Borgoño, en ese entonces existía Borgoño. Los Carabineros hacían lo mismo, nos pedían el carnet y aunque se lo mostraras igual nos arrestaban como a delincuentes, nos esposaban y nos hacían caminar por la calle hasta el cuartel y te dejaban detenida seis horas. Te tratan como a delincuente por estar parada en una esquina (Milady, 57 años, Republica Dominicana).*

Considerando el marco jurídico del ejercicio del comercio sexual en Chile, se perciben variadas irregularidades efectuadas por las policías. “Se observa que la figura legal del “control de identidad” es utilizado sistemáticamente de forma abusiva, dado que, en todos los casos, las personas afectadas son trasladadas a unidades policiales, contraviniendo las disposiciones legales en esta materia, tal vez con el único objeto de frenar el comercio sexual” (Fundación Margen, 2018).

Además, el ejercicio del trabajo sexual independiente, en la modalidad Ambulante es constantemente afectado por la acción de las policías. Carabineros se apuestan en los ingresos de los edificios, donde existen departamentos que funcionan como “hoteles

parejeros” y otros que son arrendados directamente por las trabajadoras sexuales “hoteles clandestinos”; realizando el control de identidad a los clientes, impidiendo su ingreso y argumentando la existencia de “Burdeles” o “Casas de Tolerancia” que están prohibidos por Ley. Esto representa una irregularidad, dado que, en ambos casos, cualquier persona tiene el derecho de permitir al acceso a su vivienda particular a quien estime conveniente, o bien a arrendar una habitación en un local establecido como hotel.

Las policías en su accionar, realizan detenciones autoritarias donde las explicaciones pretenden controlar y criminalizar el trabajo sexual, fuera del cuerpo legal vigente dado que no está normalizado como un delito o como falta en la normativa vigente consultada.

#### **OBSERVACIONES SOBRE OBJETIVO 4**

En el escenario de la delimitación moral de los espacios urbanos estigmatizados, las apreciaciones de los medios de comunicación dan cuenta del conjunto de valoraciones en torno al trabajo sexual y de las modalidades de prácticas previamente identificadas, en referencia a los estigmas, según la “diferenciación basada en el desprestigio” (Wacquant et al, 2014). Dicha situación pone nuevamente en evidencia las restricciones en que operan las prácticas del trabajo sexual a nivel de estructuras estatales, políticas y de organización urbana, que interrumpe, anula desgasta y diferencia todo tipo de resistencia individual o colectiva ante la expulsión, desplazamiento o invisibilización de las áreas centrales de la metrópoli.

Territorialmente, los medios han presentado de manera diferencial el sector de Plaza de Armas, señalado como un foco de delincuencia y prostitución derivado de los masivos movimientos migratorios. Debido a lo cual, a nivel político-administrativo de organización urbana, se respaldan e intensifican los usos de dispositivos policiales de control y vigilancia.

En esta instancia, en repetidas ocasiones las policías, así como SERNAM (Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género) o el MINSAL, son indicados como organismos estatales que ejercen violencia y discriminación institucional hacia el colectivo de MTS.

Al mismo tiempo, se interviene el espacio público a nivel de planificación urbana y se promueven intervenciones temporales denominadas “urbanismo táctico”, bajo un discurso asociado a la innovación en el diseño urbano, sostenibilidad, entre otros conceptos.

Finalmente, los vecinos de los sectores de 10 de Julio y de Plaza de Armas perciben las prácticas del trabajo sexual, como precursoras del deterioro urbano por la presencia de tráfico de drogas, drogadicción y robos. La fascinación de los medios de comunicación por estigmatizar los espacios urbanos del trabajo sexual, colaboran en la producción de desigualdad y marginalidad.

#### **4.15 PERFORMATIVIDAD DE LAS PRÁCTICAS ESPACIALES DE LAS TRABAJADORAS SEXUALES. (Objetivo Específico 5)**

#### **4.16 CONFLICTOS EN EL ESPACIO BARRIAL**

Los barrios centrales analizados que presentan prácticas espaciales del trabajo sexual, pueden ser entendidos, según Arkaraprasertkul, “como a un tipo de territorio definido como criptourbanismo, caracterizado por permanecer en el límite entre lo aceptable y lo inaceptable” (Mishra, 2016). Estos espacios intersticiales, degradados o subalternos revelan una serie de conflictos barriales a nivel de residentes, trabajadoras sexuales y autoridades locales.

En este sentido, la dirigente vecinal nº 8, Barrio 10 de Julio, la Sra. Ivonne Bondon, chilena de 72 años, explicó con exaltación en relación con el distrito: *“Los principales problemas en el vecindario vienen de la prostitución o trabajo sexual, venta de drogas, drogadicción y*

*robos. El tráfico de drogas se ha intensificado en los últimos dos años*". Similar impresión entrega la presidenta de la Junta de Vecinos, sector Plaza de Armas (Agrupación Vecinal nº 1), la Sra. Leticia Araya, chilena 70 años *"Como el centro es el corazón de Santiago, hay mucho comercio sexual, muchos delincuentes y comercio ilegal, la Plaza de Armas está absolutamente destruida por la invasión de delincuentes y prostitutas"*.

De esta manera, los vecinos tienden a expresar indiferencia hacia el trabajo sexual y a los locales dedicados al rubro, dado que son percibidos en una posición inferior en la jerarquía de la identidad social, tanto simbólica como material. En este sentido, la Sra. Ivonne Bondon señala: *"Los nuevos vecinos, la gente de los edificios y las personas que trabajaban en los alrededores, son de otro mundo. No les importa el barrio, en lo que a mí respecta, la mayoría de los locales de venta de repuestos de vehículos y algunos nuevos vecinos residentes, ni siquiera saben que "Las Amigas" (Night Club) ofrecen entretenimiento para hombres"*.

Según lo evidenciado en las áreas de estudios, en relación con el mal estado del espacio urbano y las malas condiciones de conservación de la propiedad privada, favorecen la localización de negocios del comercio sexual en lugares de menor demanda, ya que los residentes de estas áreas tienden a presentar poca resistencia a las actividades del trabajo sexual. Dicha presidente vecinal indica: *"Yo tengo la impresión de que los dueños del café con piernas, seleccionan este sector para ubicar sus locales, no solo por lo central del barrio, sino también porque saben que los vecinos presentaran pocas posibilidades de oposición a su negocio"*.

Según informes de Carabineros, el año 2016 se notificaron 11 eventos de prostitución en toda la comuna y todos ellos se localizaron en el sector de barrio 10 de Julio. Así mismo, de acuerdo a información solicitada por transparencia a esta misma institución, durante el 2018 se recibieron 31 denuncias por delitos contra el orden de familias y la moralidad pública, ubicados en diversos puntos de la comuna.

#### 4.17 ESCENARIOS LABORALES

El análisis de los escenarios laborales de las distintas modalidades de trabajo sexual, nos permite exponer elementos formales y objetivos que evidencian la invisibilización por parte de las leyes laborales respecto a la ausencia de relaciones asalariadas de carácter dependiente en esta actividad. Iniciaremos el análisis con la forma de contratación, el cual posee un matiz de reivindicación, ya que lograr el ansiado contrato de trabajo, pero a la vez contradictorio, porque hoy la consigna de disputa es la legalización trabajo sexual con énfasis en el trabajo independiente (Fundación Margen, 2016).

Las trabajadoras sexuales reciben sus pagos a diario, los que claramente registran una alta variabilidad, pues dependen principalmente de la cantidad de clientes que acudan a su lugar de trabajo en la calle, al Café con Piernas o Night club y de lo que reciban de comisión por ventas de bebidas alcohólicas, durante la correspondiente jornada.

De los testimonios obtenidos, se induce que la figura contractual es de palabra, que corresponde a un acuerdo informal por un servicio. La mayoría de las trabajadoras no suscribe un contrato formal con una contraparte. Asimismo, las MTS, al pretender ser contratadas formalmente se enfrentan a una contradicción, por un lado, se percibe como mayor protección frente a la inestabilidad de los ingresos, en especial cuando la presencia de clientes es baja o frente a situaciones de salud. Y por otro parte, se aprecia como innecesario, ya que implica mayores descuentos salariales, en términos seguros sociales vinculados a la formalidad.

<b>Jazmín, República Dominicana, 32 años</b>	<b>Daniela, Argentina, 40 años</b>	<b>Cristal, Venezuela, 27 años</b>
<i>“En esta relación de trabajo no hay ningún hombre, tampoco un tercero, solo la jefa, día a día aseguramos primero el pago de la comisión por el uso del local,</i>	<i>“Tiene el apoyo y protección de la jefa, que es la administradora del local, a quien las chicas le pagamos un porcentaje por estar en el local”.</i>	<i>“No existe un tercero para realizar mi trabajo, solo tengo un acuerdo con la jefa (administradora café) que establece un porcentaje para el pago del local”.</i>

<i>es lo que exige la dueña o si no te vas".</i>		
<b>Sector / Diagonal Cervantes / Café con Piernas</b>	<b>Sector / Diagonal Cervantes / Café con Piernas</b>	<b>Sector / Diagonal Cervantes / Café con Piernas</b>

Reglamentariamente este trabajo no reviste delito, a excepción de cuando hablamos de trata de mujeres o explotación sexual infantil. En este mismo sentido, la ordenanza sanitaria (Artículo 41 del Código Sanitario) señala la prohibición del funcionamiento de Casas de Tolerancia. Tal como se indicó anteriormente, existe sólo ambigüedad sobre prohibición o regulación del trabajo sexual.

La ausencia de un contrato formal de trabajo en el trabajo sexual y la existencia de relaciones de subordinación y dependencia, frente a un empleador que imparcialmente establece condiciones, favorece la invisibilización, reproduce la precariedad y la vulneración histórica de las MTS.

#### **4.18 FRECUENCIA DE LAS PRÁCTICAS**

En relación con la jornada laboral que se ajustan a las modalidades del trabajo sexual, advertimos que, en los modos estudiados, prevalecen los turnos (a excepción de las Casas de Tolerancia). Si bien existe la posibilidad de trabajar todos los días, existe también la posibilidad de establecer qué días y en qué horarios se trabaja (si la modalidad lo permite). En términos de extensión de la jornada, la mayoría de ellas se ajustan a lo establecido, correspondiendo a 8 horas diarias, trabajando de lunes hasta sábado (medio día). Sin embargo, se produce una diferenciación respecto al tipo de jornada que se establece según las distintas modalidades:



<b>Cristal, Venezuela, 27 años</b>	<b>Gaby, Republica Dominicana, 25 años</b>
<i>“Yo trabajo de lunes a viernes y en otro local trabajo los días sábados solamente. (...) De tres a nueve, serían 6 horas diarias que le dedicas a una jornada de trabajo (...) me gusta, ya que el horario va conveniente a mi familia, lo que me permite atender a mis hijos, en ese sentido me parece que me favorece”.</i>	<i>“Dedico al trabajo cinco días a la semana. (...) Llego temprano y voy con media tanda, a veces la tanda entera, depende del día, de la demanda, de la cantidad de clientes que entren”.</i>
<b>Sector / Diagonal Cervantes / Café con Piernas</b>	<b>Sector / Diagonal Cervantes / Café con Piernas</b>

Los Cafés con Piernas, funcionan durante el día, atendiendo desde las 9.00 o 12.00 am hasta las 20.00 o 22.00 hrs. Por un lado, el horario se enmarca en la estructura de una jornada laboral diurna, y por otra parte en consideración lo extendido de los horarios de atención, permiten establecer un régimen de turnos para las trabajadoras

<b>Johana, Colombia, 30 años</b>	<b>Daniela, Argentina, 40 años</b>	<b>Jazmín, Republica Dominicana, 32 años</b>
<i>“Sólo trabajo en Emiliano Figueroa nº 736, es un hotel verde. Dependiendo cuanto tiempo trabajes es el sueldo que tengas o logres alcanzar. ¿Cuántas horas dedicas a una jornada de trabajo? Trabajo de lunes a sábado de 10.00 pm de la noche a 5.00 am, a veces hasta la 6.00 de la mañana, dependiendo si esta bueno o malo”.</i>	<i>“Solo trabajo en este café, vengo a trabajar de lunes a sábado. Llego a la 10.00 am de la mañana y mi jornada es de nueve horas, hasta las 21.00 pm, ya noche.</i>	<i>“Solo acá trabajo, yo trabajo todos los días de la semana, de lunes a domingo. (...) el horario depende, yo ahora estoy viniendo de 12.00 del día a 9.00 de la noche.</i>
<b>Sector / Emiliano Figueroa / Ambulante</b>	<b>Sector / Diagonal Cervantes / Café con Piernas</b>	<b>Sector / Diagonal Cervantes / Café con Piernas</b>

Los Night Clubs desarrollan jornada de día y/o noche. En el día como en la noche configura jornadas por turnos, en donde permiten a la trabajadora optar si trabaja durante el día (desde las 13 pm hasta las 20 hrs.) o en la noche (desde las 20 pm a 5 am)

En la modalidad de Cafés con Piernas, si bien existe un acuerdo en qué días debe asistir la trabajadora y en qué horarios, no existen multas en dinero si ésta falta o se atrasa, si la

trabajadora no llega a una hora límite, sin previo aviso, no puede trabajar durante ese día, el empleador la ‘castiga’ impidiéndole el derecho a trabajar.

#### 4.19 EL CUERPO COMO ESTRATEGIA PARA LA INTERACCIÓN

Para hacer más eficiente el funcionamiento del local, las administradoras de los espacios dedicados a las distintas modalidades de trabajo sexual, establecen funciones y reglas orientadas principalmente a la captación del cliente y la estimulación sostenida en el consumo de bebestibles o alcoholes. Para ello, las administraciones señalan protocolos de vestimenta y estrategias de atención al cliente para incentivar el consumo:

<b>Cristal, Venezuela, 27 años</b>	<b>Gaby, Republica Dominicana, 25 años</b>	<b>. (Daniela, Argentina, 40 años)</b>
<p>“Cuando partes en este trabajo te indican como es el trabajo, tú te vistes con un diminuto bikini e interactúas con los clientes, para eso no tuve problemas, ya que me considero muy cariñosa, no me gustan los conflictos, me considero una persona muy tranquila, de verdad que sí. Y creo que los clientes me catalogan y me caracterizan por ser súper amorosa, siempre existe una conversación previa antes de ir directamente al servicio sexual, trato de crear un mejor ambiente y con mis compañeras no hay ningún tipo de conflicto”.</p>	<p>“Al momento de interactuar con mis clientes, establezco una relación muy buena. Con mis compañeras, también tengo buena relación gracias a Dios, todo tranquilo, muy buenas compañeras”.</p>	<p>“Yo interactué con los clientes se establece una conversación, en el pasillo de la galería y luego lo invito a pasar al café, y negociamos el tipo de servicio que quiere el hombre. (...) Con mis compañeras nos llevamos excelente, siempre nos estamos apoyando, tenemos muy buena química”.</p>
<b>Sector / Emiliano Figueroa / Ambulante</b>	<b>Sector / Diagonal Cervantes / Café con Piernas</b>	<b>Sector / Diagonal Cervantes / Café con Piernas</b>

<b>Cristal, Venezuela, 27 años</b>	<b>Gaby, Republica Dominicana, 25 años</b>
<p>“Bueno, no se, yo digo que el mismo ámbito se presta para esto pues, hay cafés que no se dedican directamente al sexo, pero ya, el simple hecho de tener una atención o una relación directa con hombres o la manera que nos vestimos, eso ya te acerca al mismo pues, a que</p>	<p>“Acá se habla, se conversa con los clientes, se establece buena comunicación. El cliente que viene para acá, de todo un poco, jóvenes, viejos, mujeres, parejas. (...) Primero establezco una charla, una conversación con los clientes y acordamos algún tipo de servicio, pueden ser</p>

<p><i>puedan producirse sensaciones en ellos y ahí uno se adapta a esa situación, me imagino que eso influye a que lleguemos a ese punto de tener relaciones sexuales. La sensualidad que tenemos acá, hacia ellos al momento de atenderlos se presta para mucho pues, me imagino que por eso. (...) bueno la gente piensa que obtenemos el dinero fácil, eso no es así, si bien el trabajo tiene sus cosas positivas y negativas. No es fácil acostarse con cualquier persona. No se nos hace fácil, pero ya, lo tomamos como un trabajo más y nos adaptamos al mismo. (...) Mira, yo realmente cuando trabajo: hablamos de sexo oral, igual sexo normal donde tienes contacto directo, igual hablamos de masturbación, todo depende de nosotras y del cliente. Cuando no te sientes capacitada para atender a ciertas personas, hablo desde mi experiencia, es preferible masturbar a un hombre, igual te pagan bien o llegar a un sexo oral. Acá donde nos encontramos, se enfoca más en eso, en lo que es el sexo directo, pero he trabajado en cafés anteriormente, donde no generalmente tiene que haber sexo, primero hay baile y servicio de masturbación sin necesidad de haber penetración”.</i></p>	<p><i>unas caricias, sexo oral o sexo normal, que más le puedo decir”.</i></p>
<p><b>Sector / Diagonal Cervantes / Café con Piernas</b></p>	<p><b>Sector / Diagonal Cervantes / Café con Piernas</b></p>

<p><b>Daniela, Argentina, 40 años</b></p> <p><i>“En este café solo atendemos hombres, conversación, contacto y servicio sexual tradicional, por lo menos por mi parte. (...) Todo tipo de cliente vienen a este café, todo tipo de hombres, jóvenes, mayores, hombres de traje y otros bastante mal vestidos”.</i></p>	<p><b>Jazmín, Republica Dominicana, 32 años</b></p> <p><i>“El trabajo sexual que tu ves acá, va a depender del cliente, dialogamos con el público, conversamos mucho, bailamos, y luego acordamos algún tipo de servicio y si el accede pasamos al privado (...) Ahora con mayor frecuencia, están viniendo los haitianos, los chilenos se han alejado un poco, mucho moreno en la galería los asusta”.</i></p>
<p><b>Sector / Diagonal Cervantes / Café con Piernas</b></p>	<p><b>Sector / Diagonal Cervantes / Café con Piernas</b></p>

Para evitar este tipo de conflictos entre trabajadoras, en los Cafés con Piernas, los administradores optan por establecer turnos de atención para cada trabajadora, que aseguren a todas las oportunidades de atender un cliente.

En cambio, en la mayoría de Night Club tal sistema de turnos no opera, quedando a la opción de las trabajadoras la autogestión de los tiempos de atención, para que todas se

beneficien. Muchas veces depende del cliente la rotación de las trabajadoras, ya que buscan mujeres con determinadas características.

Las trabajadoras se auto organizan y solidarizan, y entregan a sus compañeras que no han tenido mucha demanda durante la jornada, la opción de atender a alguien o le organizan un fondo común para ayudarla al final del día.

#### 4.20 SALARIO DE LA PERFORMATIVIDAD DEL CUERPO

Pese al escenario de informalidad laboral, el trabajo sexual se ha caracterizado, por sus altos ingresos en comparación a otras ofertas laborales disponibles para similar calificación o del uso del cuerpo. A pesar de la inestabilidad diaria con la que alcanzan los ingresos, el hecho de recibir en efectivo y a diario, lo transforman en un componente altamente seductor al asumir el trabajo sexual. Es importante destacar, que los ingresos de las modalidades de trabajo sexual analizadas (a excepción de las Casas de Tolerancia o prostíbulos) corresponden a pagos por tiempo.

<b>Jazmín, República Dominicana, 32 años</b>	<b>Daniela, Argentina, 40 años</b>	<b>Cristal, Venezuela, 27 años</b>
<i>“Depende como este la jornada de trabajo, si me va bien me llevo 100 lucas, a veces cuando me va mal, me he ido con nada. Cuando esta regular 50 lucas, 40, es relativo depende de la cantidad de publico”.</i>	<i>“Tiene el apoyo y protección de la jefa, que es la administradora del local, a quien las chicas le pagamos un porcentaje por estar en el local”.</i>	<i>“Un día bueno, puedes pasar de los cien mil pesos, un día normal puede ir de los treinta mil a cincuenta mil, varia dependiendo del día y de la suerte que tengamos”.</i>
<b>Sector / Diagonal Cervantes / Café con Piernas</b>	<b>Sector / Diagonal Cervantes / Café con Piernas</b>	<b>Sector / Diagonal Cervantes / Café con Piernas</b>

El ingreso en mayor medida es variable y corresponden a servicios sexuales y comisiones de ventas de alcohol o bebestibles y en menor medida de un ingreso fijo que corresponde

al pago por asistencia que algunas modalidades arbitrariamente establecen para sus trabajadoras.

<b>Daniela, Argentina, 40 años</b>	<b>Jazmín, Republica Dominicana, 32 años</b>
<i>“En una jornada buena puedo hacer 80 mil, 90 mil por ahí, y en una jornada mala, 30, 40 mil o nada”.</i>	<i>“En un día malo, lo mínimo que puedo llegar a ganar son 60 mil, en los días buenos 80 a 90 mil y más.</i>
<b>Sector / Diagonal Cervantes / Café con Piernas</b>	<b>Sector / Diagonal Cervantes / Café con Piernas</b>

Esta construcción salarial en las modalidades investigadas, nos evidencia que parte importante del proceso de trabajo, no es sólo la venta de servicios sexuales para el beneficio económico personal, como se suele pensar, sino que es alcanzar la cuota acordada con las respectivas administraciones, para el pago diario que cada mujer debe hacer por el uso del espacio de trabajo. Se utiliza la comisión como estrategia para incrementar el aumento de la productividad, una forma de incentivo que reflejará un aumento en la remuneración. En resumen, se intensifica el trabajo para aumentar los ingresos, que se componen principalmente de comisiones sobre las prestaciones sexuales efectuadas.

#### **4.21 ESQUEMAS DE COORDINACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ECONÓMICO**

En relación con la venta de servicios sexuales, dueños/as o administradores/as al establecer tarifas, comisiones o porcentajes mínimos a pagar por el uso del privado. Arriendo que fluctúa entre los \$3.000, \$5.000 y \$10.000, dependiendo del tipo de cliente. La administradora asume un rol de supervisión, que, en el caso del Café con Piernas, es quien vigila el comportamiento de las trabajadoras en relación con el trato hacia los clientes en dos sentidos: servicios sexuales dentro y fuera del local y que la trabajadora no engañe a la cajera y se quede con parte del dinero. La administradora siempre debe estar cerca de la barra observando y verificando, primero las tarifas pactadas entre cada trabajadora y

cliente y, por otra parte, recibiendo el ingreso por venta de bebidas. Cabe señalar que, en todos los casos revisados, la administradora también ejerce el trabajo sexual, quien cuenta con una mujer de confianza que la reemplaza cuando atiende clientes.

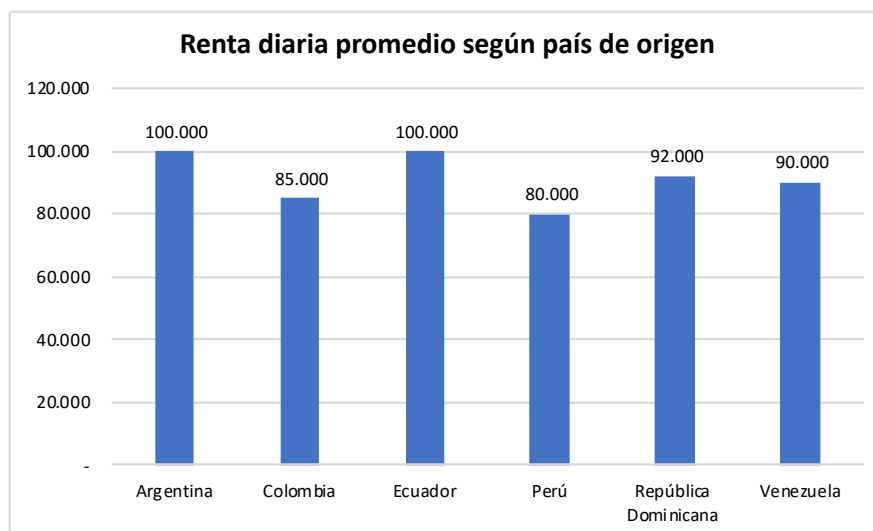
En el caso de los Night Club (un único caso observado), no es sólo el administrador quien supervisa a las trabajadoras, sino que se establece un orden jerárquico entre las mismas trabajadoras, quienes ganan una comisión por sobre cada bebida alcohólica vendida por las otras mujeres. También se vigila que la trabajadora no este sólo acompañando al cliente, sino que lo estimule a consumir repetidamente, o sino la trabajadora busca otra mesa o asiste a otra clientela que consuma con mayor frecuencia. También deben supervisar que la trabajadora no reciba un pago por parte del cliente para que sólo lo acompañe sin consumir, cosa que no está permitido en el local. Actualmente la modalidad del Night Club, funciona en la lógica del Café con Piernas, han reducido sus espacios de baile o show, para dar cabida a privados para que las trabajadoras oferten servicios sexuales en el interior del local. Este hecho ha permitido el aumento en sus ganancias, por la comisión que establecen los administradores por al uso de estas dependencias.

Los elementos de acumulación de capital económico proporcionados en el Night Club y en los Cafés con Piernas, corresponden al proceso productivo que no genera excedentes, sólo reproduce, y se basa en la disminución de costos laborales, transfiriendo riesgos hacia las MTS, donde las comisiones o porcentajes de comisión son pagos por el derecho al trabajo. El modelo de negocio apuesta al sobre esfuerzo individual de las sujetas, a cambio de bajísimas remuneraciones.

En síntesis y sumando todas las entradas económicas de asistencia al local, la venta alcohólica y el intercambio sexual, las mujeres declaran obtener un salario en promedio de entre los 400 y 600 mil pesos a la semana (ver tabla nº2), el que, principalmente proviene de la prestación de servicios sexuales y en menor medida de ventas de bebidas alcohólicas,

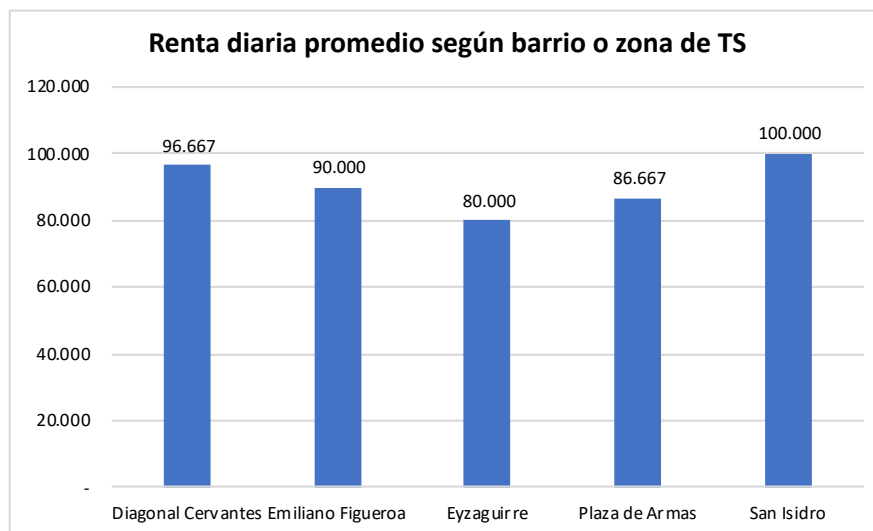
ingresos que reciben en efectivo y a diario. No obstante, esto, como se señaló anteriormente el escenario variable y los montos ya descritos, corresponden en mayor parte a las ganancias que se concentran el fin de semana, quincenas y fines de mes.

**Gráfico 8 (en moneda nacional).**

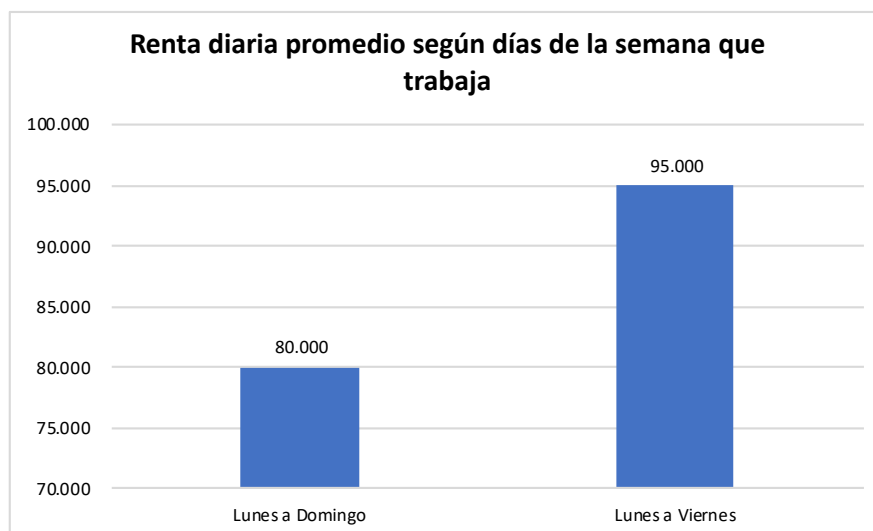


Fuente: Elaboración propia (2020). A partir de "Encuestas Salida a Terreno" diurna y nocturna (2018) de Fundación Margen.

**Gráfico 9 (en moneda nacional).**



Fuente: Elaboración propia (2020). A partir de "Encuestas Salida a Terreno" diurna y nocturna (2018) de Fundación Margen.

**Gráfico 10 (en moneda nacional).**

Fuente: Elaboración propia (2020). A partir de "Encuestas Salida a Terreno" diurna y nocturna (2018) de Fundación Margen.

**Tabla 2**

Nº	Practica	Tipo Local	Nombre	Dirección	Servicios	Valor	Duración	Comisión administrador	Dependencia Interior
1	Bailarina - trabajadora sexual	Night Club	Las Amigas	Emiliano Figueroa	Sexo - Baile - Copetineria	\$25.000 a \$30.000	20 min.	\$5.000 por cada privado - Un Show de baile - venta de cinco tragos (*)	Privado (Tarima con colchón)
2	Trabajadora sexual Ambulante	Hotel	Emiliano	Emiliano Figueroa n° 736	Sexo	\$30.000 a \$40.000	30 min.	\$8.000 habitación	Habitación
3	Bailarina - Trabajadora Sexual	Café con piernas	Café Laser	10 de julio	Baile - Sexo	\$40.000	20 min.	15.000 por cada privado	Privado (Tarima con colchón)
4	Trabajadora Sexual	Prostibulo	Casa de remolienda	Eyzaguirre	Sexo	\$15.000 a \$20.000	30 min.	\$8.000 por cada cliente	Habitación
5	Trabajadora Sexual	Café con piernas	Syrian Café	Diagonal Cervantes	Baile - Sexo	\$20.000 a \$30.000	30 min.	Cada trabajadora paga \$200.000 semanales (**)	Privado (Tarima con colchón)
6	Trabajadora Sexual	Departamento	Portugal	San Isidro n° 292	Sexo	\$50.000	60 min.	\$20.000 por cada servicio (***)	Habitación

Fuente: Elaboración propia (2020). A partir de Entrevistas en Terreno 2019.

Obs: Los precios de servicios sexuales y comisiones son a octubre de 2019

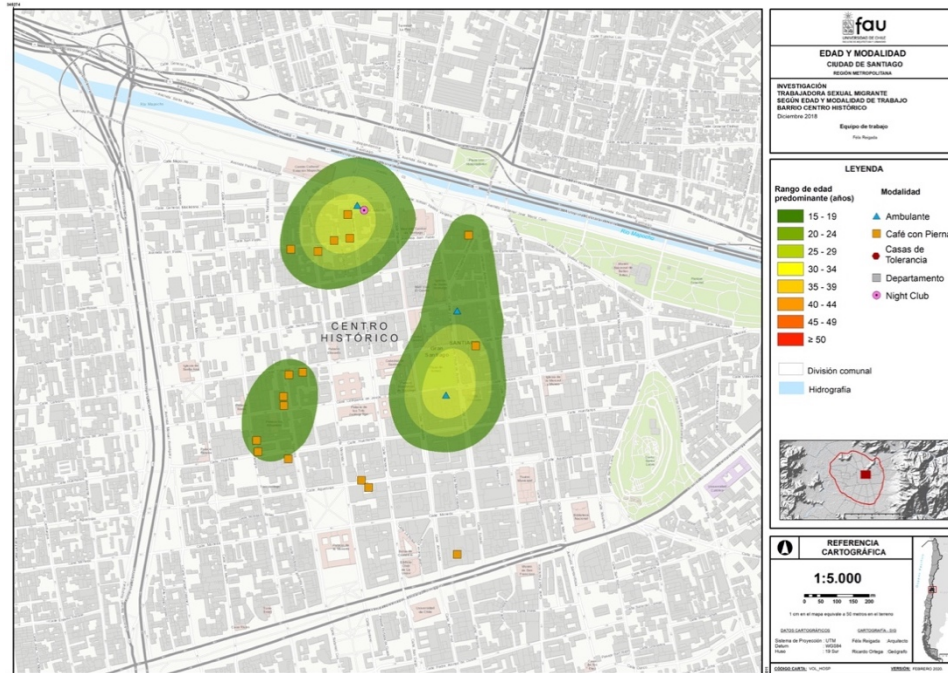
(\*) Según acuerdo con administrador, la trabajadora debe ofrecer un show de baile durante la jornada y tiene que vender 5 tragos como mínimo (valor trago \$10.000)

(\*\*) Las Trabajadoras declaran fuera de la entrevista que atienden a haitianos por \$10.000 y dejan \$3.000 para la administración

(\*\*\*) La administradora subarrienda un departamento de dos habitaciones por \$480.000 semanales, cada 3 meses cambian de lugar debido denuncias de vecinos o clausuras.

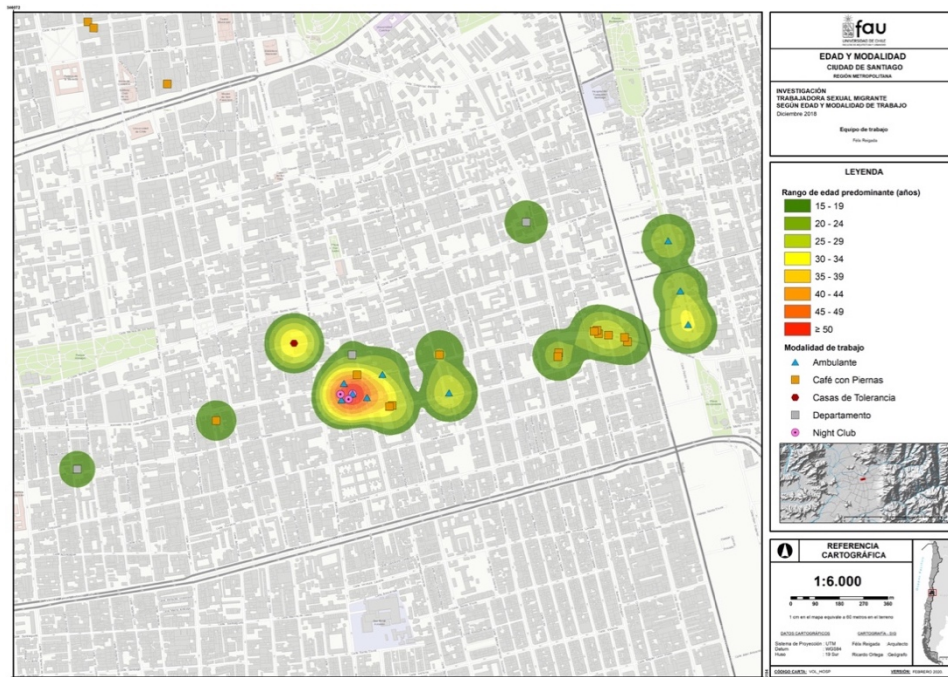


**Ilustración 21. Edad – Modalidad Sector Centro Histórico**



Fuente: Elaboración propia (2020). A partir de “Encuestas Salida a Terreno” diurna y nocturna (2018) de Fundación Margen. Base cartografía digital, Observatorio de Ciudades.

**Ilustración 22. Edad – Modalidad Sector Barrio 10 de Julio**



Fuente: Elaboración propia (2020). A partir de “Encuestas Salida a Terreno” diurna y nocturna (2018) de Fundación Margen. Base cartografía digital, Observatorio de Ciudades.

#### 4.22 ESPACIOS SEXUALIZADOS

La presencia de MTS migrantes imprime de sexo el espacio urbano. La ciudad organiza las relaciones entre personas desde lo heteronormativo, reproduciendo las tradicionales distinciones entre identidades sexuales, es decir, las prácticas socio-espaciales alientan a las personas a adoptar identidades heterosexuales sin que sean conscientes de ello (Butler, 2010). Sólo cuestionados por diferentes manifestaciones de las "disidencias sexuales" (prostitución, homosexualidad, pornografía, entre otros) que consiguen cuestionar la propia evidencia sexual. Consecuentemente, las trabajadoras sexuales constituyen una identidad sexual clave sobre los límites de la "heterosexualidad".

El trabajo sexual migrante, se apropia del espacio público y desafía la presión ejercida por la dominación simbólica de la planificación urbana, desarrollando precisamente otra urbanidad, esta vez anómala: la anomalía de lo migrante ... Frente a la disciplina - constituida para conocer, dominar y utilizar - los usos migrantes del espacio que la hacen opaca, borran su visibilidad y la hacen ilegible, configurando un espacio indisciplinado (Garcés, 2014).

Como ya ha sido mencionado, el trabajo sexual se produce y reproduce en una diversidad de entornos. En la modalidad Ambulante, la trabajadora solicita clientes mientras espera en las esquinas o camina en la extensión de una calle, siempre perceptible, pero solo a ciertas horas del día, y también tiene lugar en algunos recintos como Café con piernas o Night Club, lugares en los cuales el trabajo sexual se desarrolla más abiertamente. También puede tener lugar en el departamento de alguna trabajadora o en una habitación arrendada cuando es solicitada por un cliente. Del mismo modo, se ejerce en el lugar de residencia del cliente o, más comúnmente, en la habitación de un hotel o motel, lo que permite reducir la visibilidad directa del mercado del sexo.

#### 4.23 RESISTENCIAS Y TRANSGRESIONES ESPACIALES

Las ideas de los peligros asociados al trabajo sexual, operan tanto a nivel de casos particulares, como dentro de la política urbana local, las que se manifiestan en iniciativas individuales, grupos y organizaciones. El conflicto y las fricciones se producen básicamente cuando los modos del trabajo sexual afectan el orden socio-espacial del barrio, sólo por su presencia, apariencia visual de los locales, la vestimenta de las sujetas o por las interacciones de trabajadoras, clientes o usuarios del área. Se distinguen dos causas subyacentes presentes en los conflictos: miedo a la alteración de la estructura heteronormativa de la vida familiar tradicional y, la transgresión sexual del entorno urbano. Estos "conflictos" se combinan para influir en las ideas de las personas sobre lo que es normal en el espacio público, "esta discriminación es consecuencia de sistemas institucionales, materiales y espaciales profundamente arraigados que otorgan "paquetes" desiguales de derechos y capacidades a los diversos grupos, así como profundizan la segregación entre ellos" (Yiftachel, 2009, como se cito en Mishra, 2016).

<b><i>Cristal, Venezuela, 27 años</i></b>	<b><i>Gaby, Republica Dominicana, 25 años</i></b>
<i>"Generalmente, siempre hay conflictos entre las mismas chicas, estos problemas se ocasionan por que un cliente, que quieres atender, y este hombre es atendido habitualmente por otra chica, provoca celos, generalmente termina en una discusión acalorada en los pasillos de la galería, ese tipo de problemas surge regularmente entre nosotras, también hay personas que vienen con otros objetivos, que abusan y se aprovechan de nuestra situación, por que ponemos limites, mayormente estos son los motivos que generan conflictos".</i>	<i>"El sector me gusta, porque es muy tranquilo para trabajar. Lo malo son los inmigrantes negros (risas). Hay cosas que una no puede callar, hay hombres que vienen acá muy alterados y violentos, insultan con muchas groserías. Estos hombres, si están en países ajenos no se pueden comportar así. (...) Los conflictos del lugar son solo malos entendidos entre mujeres, imagínate tantas mujeres en un solo lugar. (...) Conozco a todas las mujeres que están acá en los cafés, no tengo discordia con nadie, me siento muy tranquila en este lugar. (...) nos cuidamos entre todas cuando aparecen estos hombres agresivos".</i>
<b><i>Sector / Diagonal Cervantes / Café con Piernas</i></b>	<b><i>Sector / Diagonal Cervantes / Café con Piernas</i></b>

<b>Daniela, Argentina, 40 años</b>	<b>Jazmín, República Dominicana, 32 años</b>
<p><i>“Actualmente un problema de este sector son los clientes morenos, los haitianos. El sector de repente se ha vuelto bastante peligroso, asaltos y peleas son a diario, los vecinos han reclamado bastante por el ruido y la delincuencia. Habitualmente viene la policía y los municipales, clausuran los locales, pero la dueña lo tiene funcionando en un par de días. (...) Lo que puedo destacar como positivo, es que las compañeras somos muy unidas, nos ayudamos frente a cualquier problema que surjan con los clientes, incluso con problemas índole personal, siempre estamos dispuestas a cooperar unas con otras. (...) este lugar concentra trabajo sexual por la galería, el pasillo oscuro y en gran parte por el cine es triple x, todo un ambiente”.</i></p>	<p><i>A mi no me gusta nada de este sector, lo negativo es la seguridad, mucha delincuencia, solo vengo por necesidad. Lo bueno son las amistades que tengo, son muy relajadas y nos divertimos mucho. (...) Bueno, este lugar es una galería y el local son bastante antiguos, con mucha trayectoria en Diagonal Cervantes, aunque antes se trabajaba mejor que ahora, se ganaba más dinero, había mucho más público que ahora, hoy ha bajado la cantidad de clientes que viene a este sector En este sector hay muchos conflictos con los haitianos, por que ellos no están acostumbrados a lo que es un café con piernas, el chileno tiene claro lo que es un café con piernas, el chileno llega a consumir bebidas y los servicios que les ofrecemos. Los haitianos se compran una bebida y piensan que con eso van a pasar el día entero metidos en el café”.</i></p>
<b>Sector / Diagonal Cervantes / Café con Piernas</b>	<b>Sector / Diagonal Cervantes / Café con Piernas</b>

#### **4.24 PRÁCTICAS COTIDIANAS: TRABAJO SEXUAL MIGRANTE, RESIDENTES Y USUARIOS DE LOS SECTORES DE ESTUDIO**

Dado que el trabajo sexual de visualización directa sexualiza el espacio urbano, esta condición permite reconocer la conexión entre tensiones y fricciones de las prácticas espaciales del trabajo sexual. Un negocio reconocido y legalizado como, por ejemplo, un Café con Piernas ubicado en calle Huérfanos del centro de Santiago, implica cierta inercia espacial debido a la notoriedad y la ambigua tolerancia normativa y policial. Es importante señalar, que la visibilidad aquí está delimitada por una velada fachada. Por el contrario, los casos de estudio expuestos, se sitúan en contextos urbanos degradados, donde la exposición es más explícita, la interacción entre trabajadoras y clientes es visible, traspasa el límite de la fachada del local y se extiende al espacio público, por lo tanto, estas zonas de la ciudad son mucho más "sexualizadas" y constantemente estigmatizadas. Por lo tanto,

la visibilidad es la cuestión fundamental de un conflicto no solo espacial urbano, sino también de la espacialidad moral.

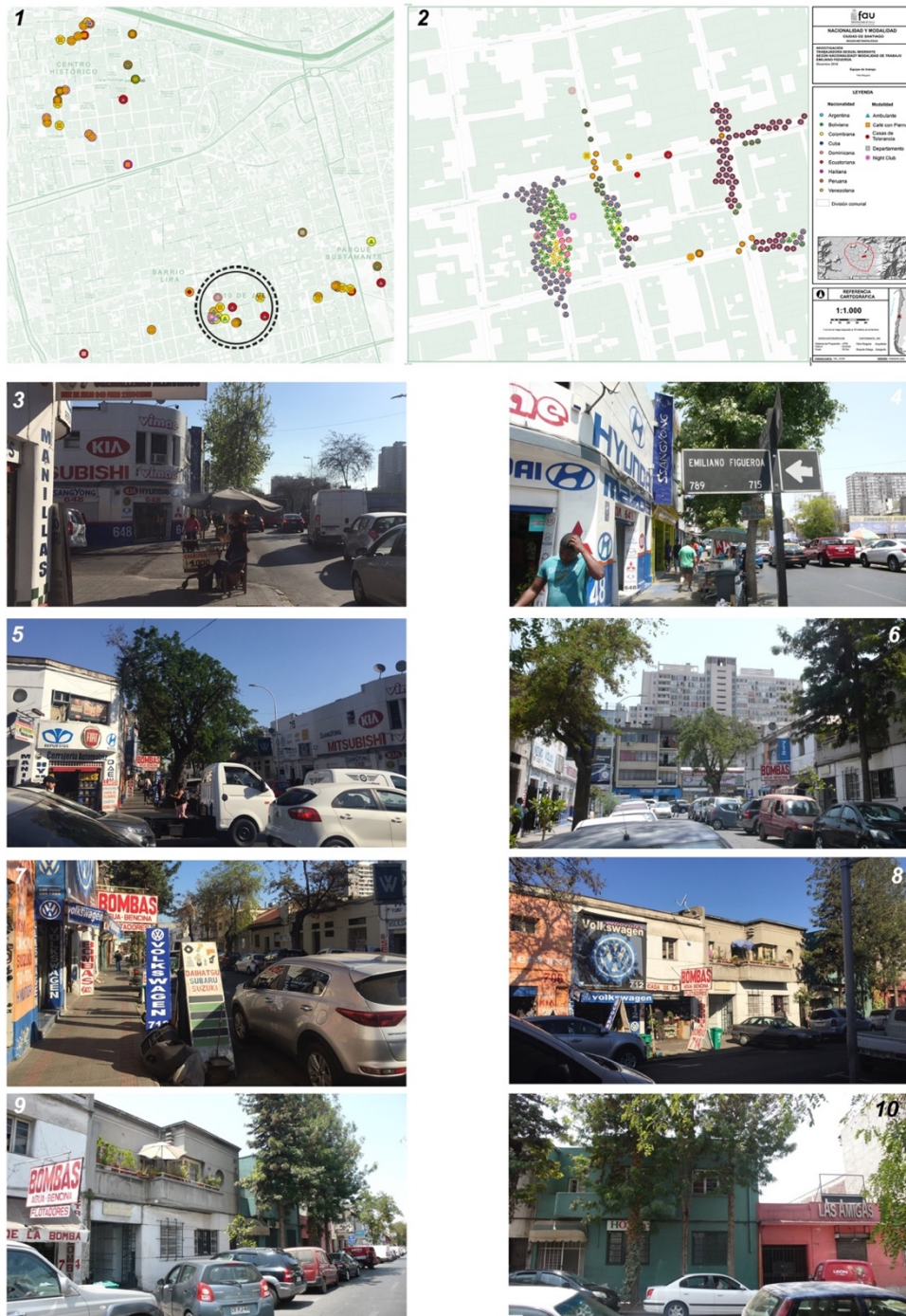
#### **4.25 SINTESIS DE ANÁLISIS DE LOS EFECTOS SOCIO-ESPACIALES APLICADOS A LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA.**

Como parte del desarrollo de los objetivos específicos 1 al 5, y como parte de la operatividad de las variables exploradas, se utilizó un prototipo de observación basada en las nociones de “Territorio y Espacio”, “Reconfiguración Espacial” y “Performatividad”, relacionadas con las diferentes tácticas espaciales desplegadas por la MTS: Desplazamientos, Ocupaciones Subalternas y Transgresiones. Seguidamente, se consideran los factores materiales de los entornos que ordenaron de manera positiva o negativa, la percepción de los diferentes actores y actrices del presente estudio, por ejemplo: la cantidad de transeúntes, espacios públicos, programas de mejoramiento o conservación edificios históricos. Finalmente, se diferencia el lugar de Efecto-Impacto, Generalizado o Focalizado y si es Focalizado, en qué Tipo Espacio Público.

Para efectos de representación, las ilustraciones se basan en los siguientes esquemas de sistemas de representación utilizados por Atelier Bow-Wow en “Graphic Anatomy”<sup>7</sup>, donde nos propone un dibujo detallado de lo urbanizado y de lo no urbanizado. Es una representación que explica cómo el espacio construido responde a los contextos ambientales, cómo se relaciona con el entorno, y cómo se habita”, junto la propuesta de representación diagramática de relaciones de usos migrantes expuesto en la publicación “Santiago Babylon”<sup>8</sup>.



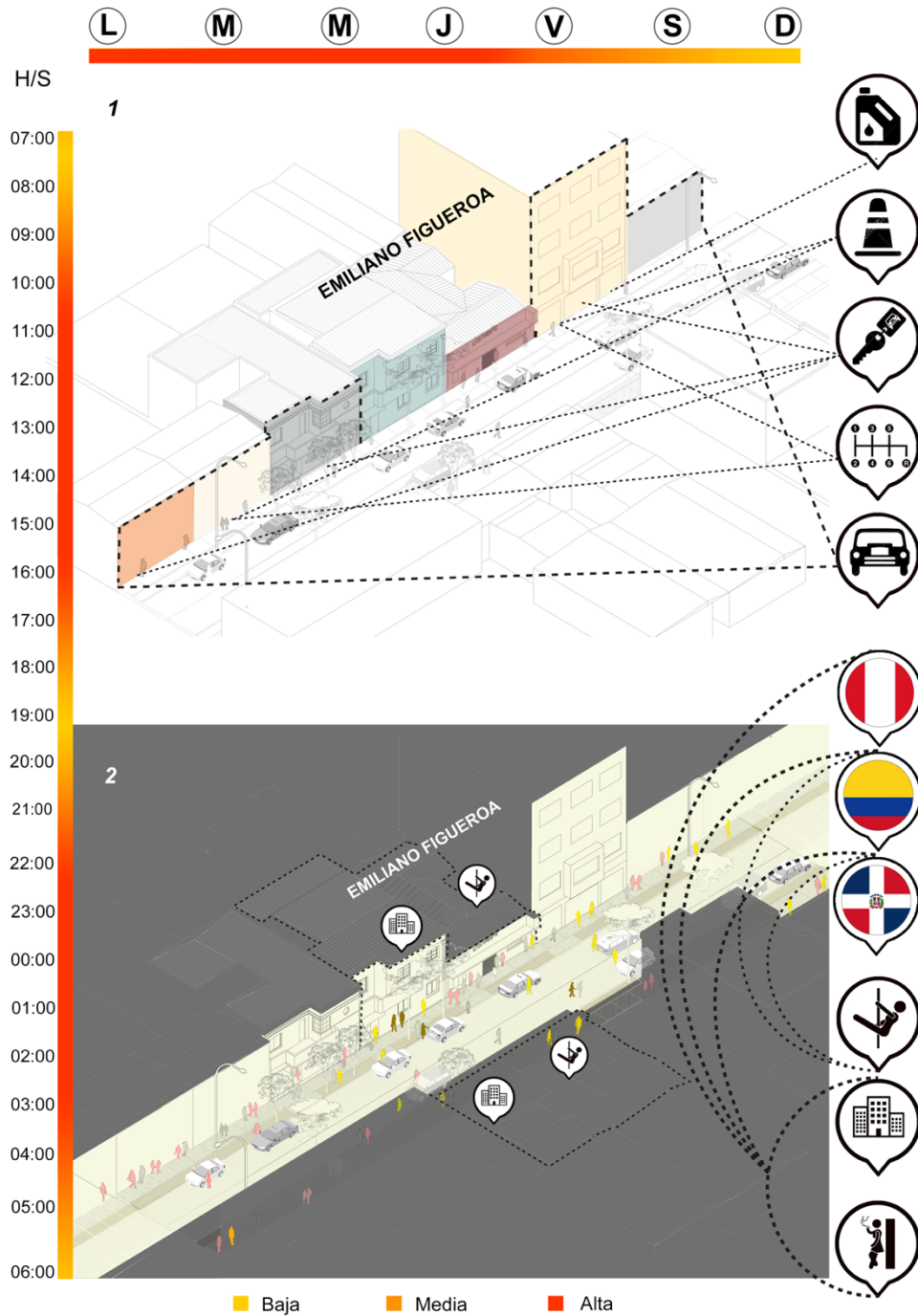
**Ilustración 23. Reconfiguración Espacial**



Fuente: Mapas de Elaboración propia (2020). A partir de “Encuestas Terreno” diurna y nocturna (2018) de Fundación Margen. Registro Fotográfico elaboración propia (2019). Base cartografía digital, Observatorio de Ciudades.

Imagen 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, exponen la frecuencia diurna de la intensidad uso de las actividades económicas del sector.

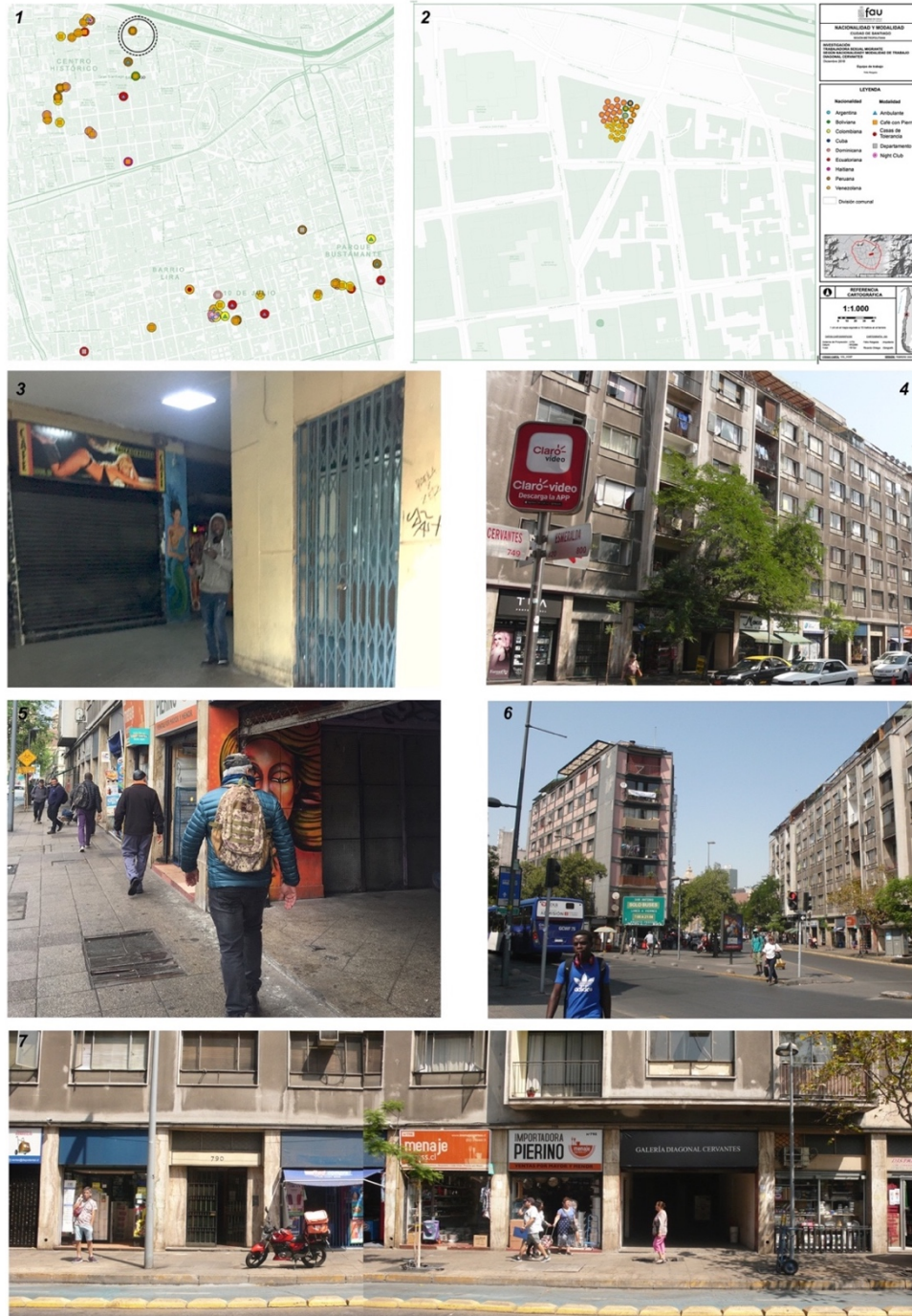
**Ilustración 24. Reconfiguración Espacial: Frecuencia diferenciada**



Fuente: Esquema Axonometría de Elaboración propia (2020). A partir de Entrevistas en Terreno (2019). Basado en Planimetría archivo DOM Stgo.



**Ilustración 25. Territorio y Espacio: Ocupaciones Subalternos.**

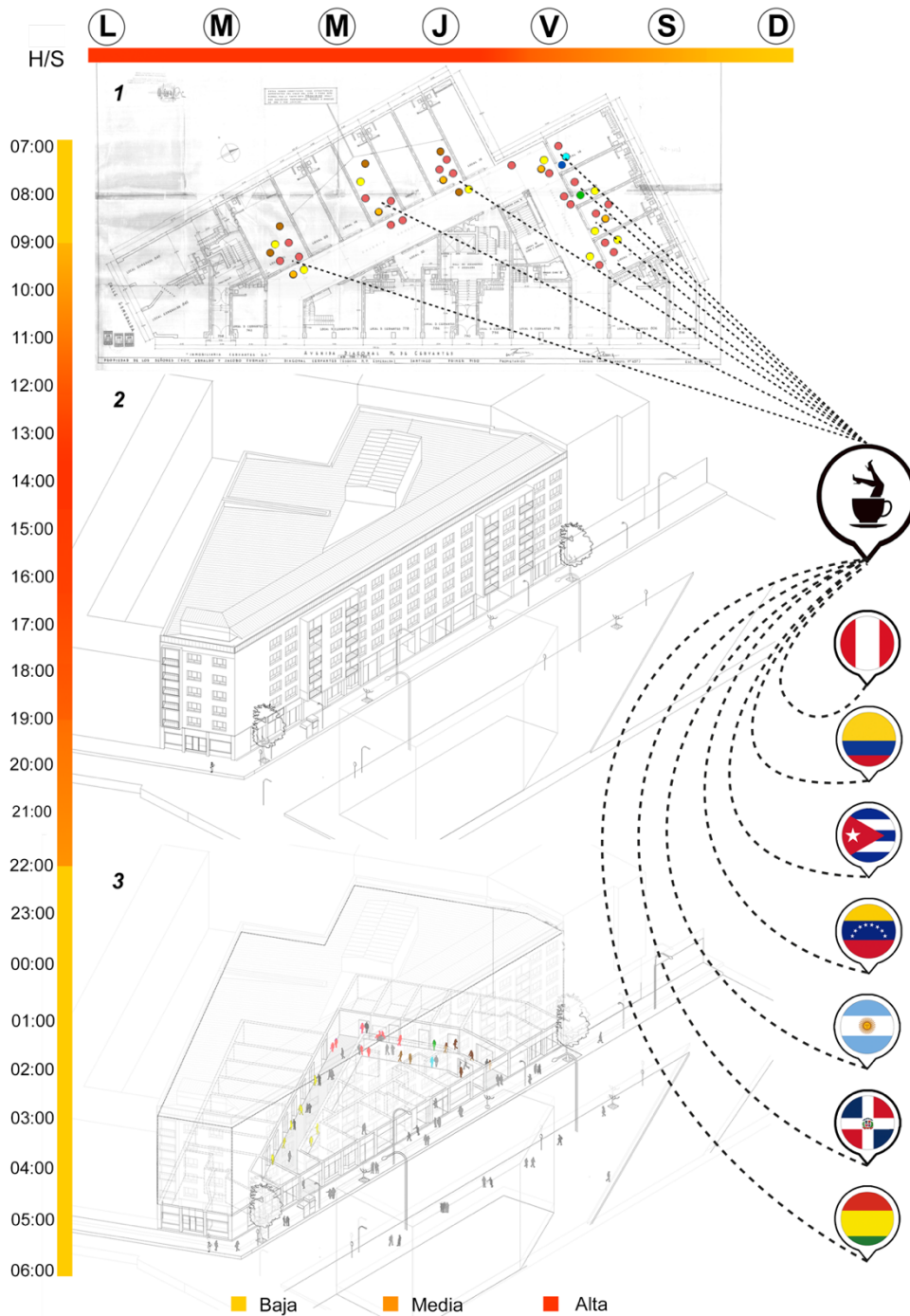


Fuente: Mapas de Elaboración propia (2020). A partir de Encuestas Salida a Terreno 2018 de Fundación Margen. Registro Fotográfico elaboración propia (2019). Base cartografía digital, Observatorio de Ciudades.

Imagen 3, vista interior Galería. Imagen 4 y 6, vistas exteriores. Imagen 3 y 7, Vista acceso galería

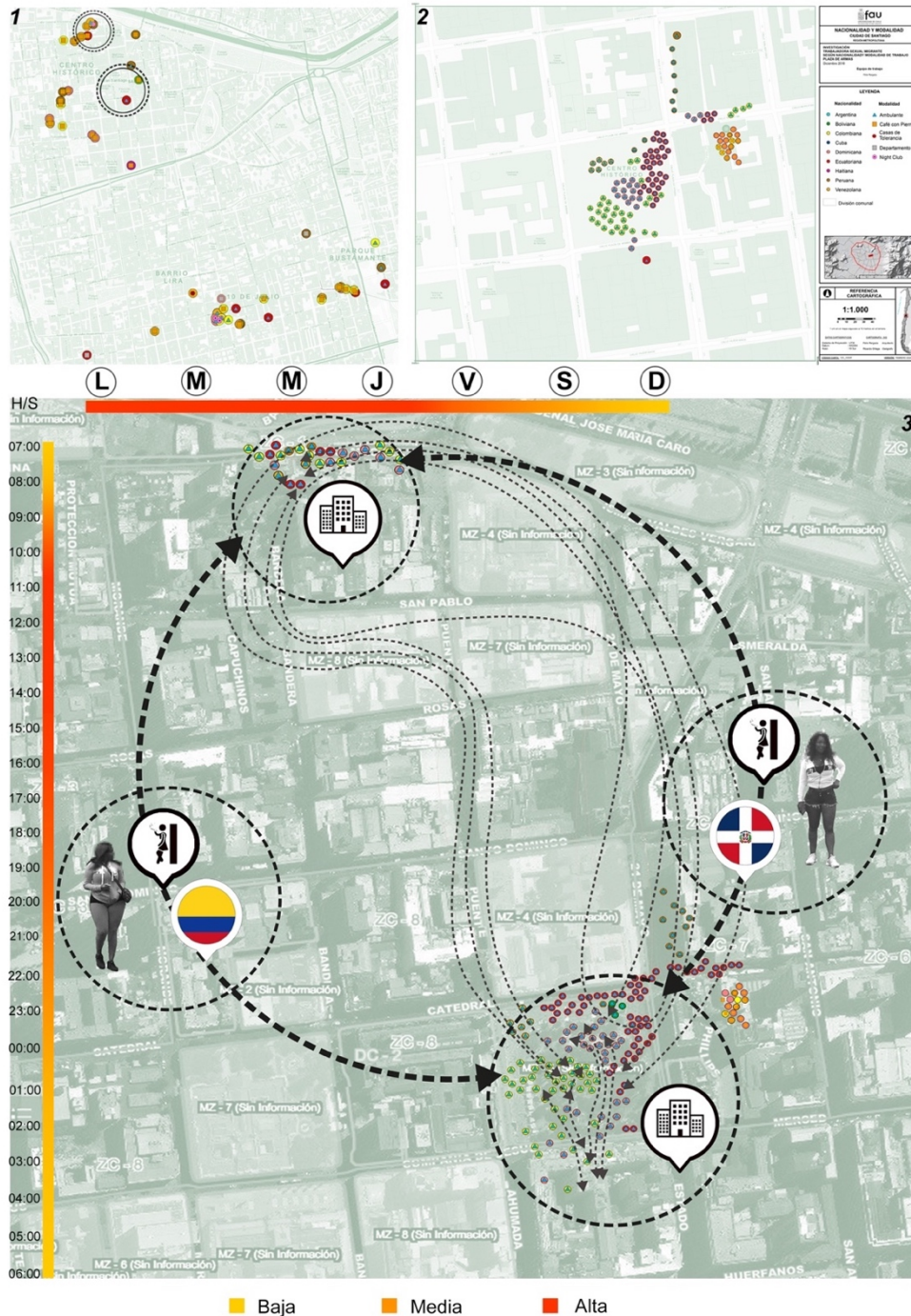


**Ilustración 26. Espacios Subalternos.**



Fuente: Esquema Axonometría de Elaboración propia (2020). A partir de Entrevistas en Terreno (2019). Planimetría Archivo DOM Stgo.

**Ilustración 27. Territorio y Espacio: Desplazamientos**

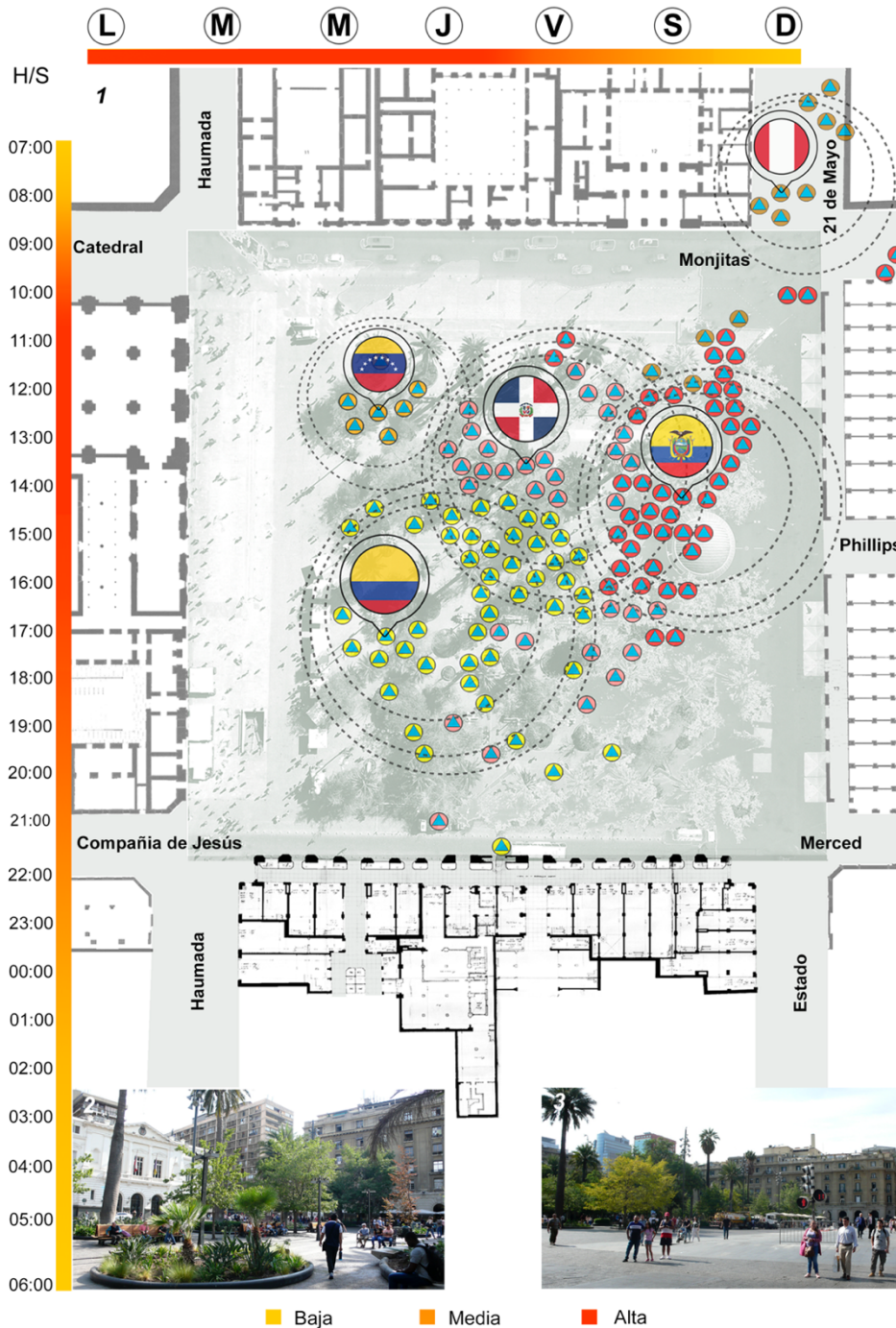


Fuente: Mapas de Elaboración propia (2020). A partir de Encuestas Salida a Terreno 2018 de Fundación Margen y Entrevistas en terreno (2019). Base cartografía digital, Observatorio de Ciudades. Imagen 3, en base Google Earth. (s.f.-b).

*Desplazamientos: El ingreso a las habitaciones del Portal Fernández Concha, esta condicionado al empadronamiento de las MTS, lo que excluyendo a mujeres en situación irregular y afrodescendientes, se les prohíbe el acceso al recinto, lo que implica trasladar al cliente al sector del hotel General Mackenna (distante a 500 metros).*



**Ilustración 28. Territorio y Espacio: Apropiaciones**



Fuente: Elaboración propia (2020). A partir de Encuestas Salida a Terreno 2018 de Fundación Margen y Entrevistas en terreno (2019). Basado en plano de Remodelación Plaza de Armas<sup>9</sup>, Planimetría Archivo DOM Stgo. y Fotografía @tmbravo.com. Imagen 2 y 3 Vistas desde interior plaza y Calle Puente.

*Territorio:* La territorialización, apropiaciones y disputas espaciales del cuadrante están determinados por nacionalidad, definiendo marcada presencia desde las 09:00 a 22 hrs. a partir de esta hora el espacio es apropiado por otras colectividades que ejercen el trabajo sexual.

**Ilustración 29. Transgresiones: Esquemas del Control**

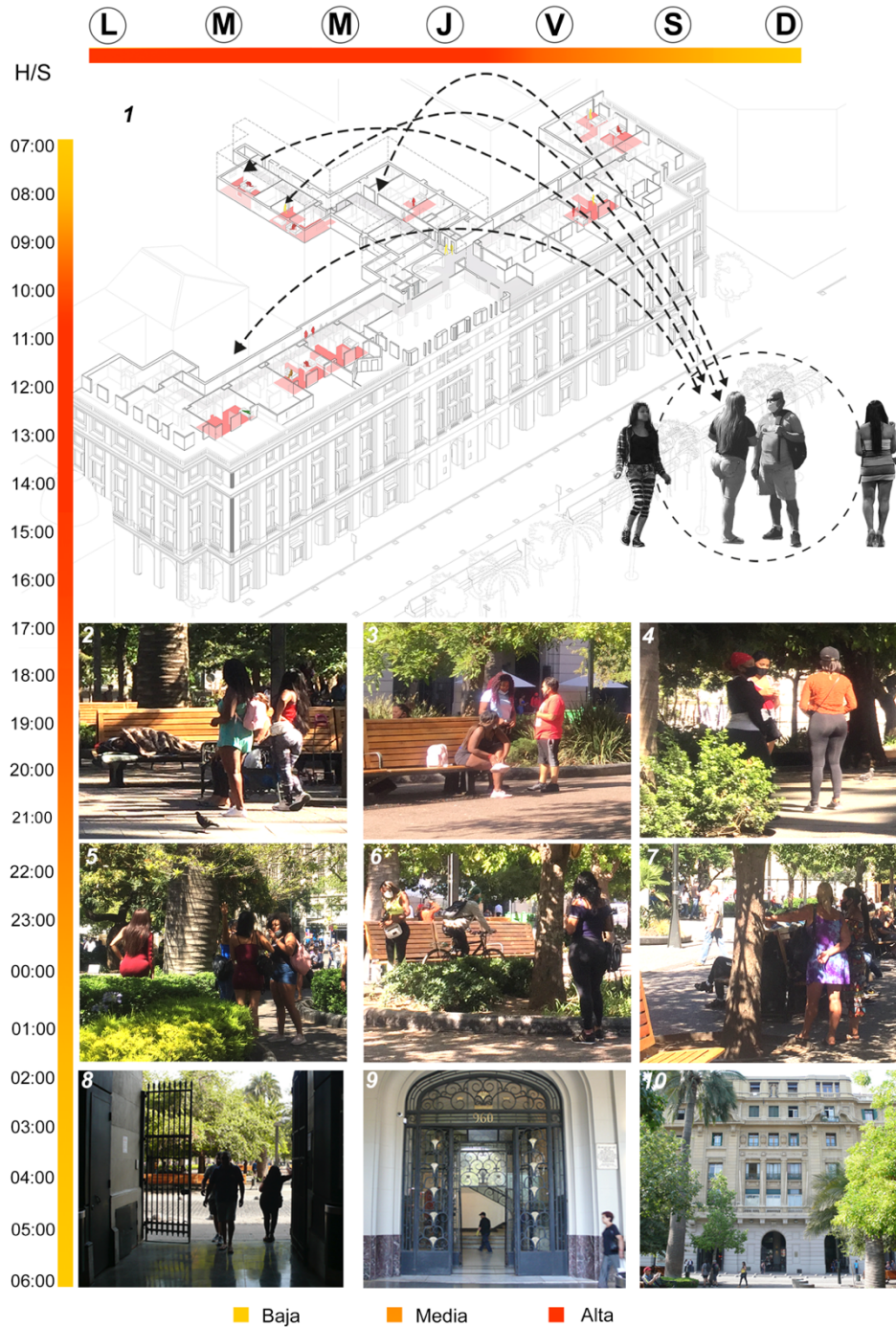


Fuente: Axonometría y registro de Elaboración propia (2020). A partir de “Encuestas Terreno” diurno y nocturno (2018) de Fundación Margen, Entrevistas en terreno (2019-20) y sistema de Televigilancia M. Santiago (2020)

Imagen 2 SOSAFE (aplicación de Seguridad Vecinal de Santiago). imágenes 3, 4 y 8 obtenidas de [www.munistgo.cl](http://www.munistgo.cl)



**Ilustración 30. Territorio: Performatividad y Transgresiones**



Fuente: Esquema Axonometría y registro de Elaboración propia (2020). A partir de “Encuestas Terreno” diurno y nocturno (2018) de Fundación Margen y Entrevistas en terreno (2019).

Imágenes 2, 3, 4, 6 y 7 exponen la territorialización de los colectivos y la performatividad de los cuerpos. Imágenes: 8, 9 Vistas interior Portal Fernández Concha y 10 Vista desde el interior de plaza hacia el principal acceso de MTS.

### 1.- RESUMEN EFECTOS SOCIO-ESPACIALES A NIVEL BARRIAL Y URBANO - BARRIO 10 DE JULIO

(Referencia gráfica ilustraciones 23 y 24)

**Caso:** calle Emiliano Figueroa, barrio 10 de Julio.

**Entorno urbano:** obsolescencia pública y privada

**Percepciones negativas de residentes:** delincuencia, tráfico de drogas, drogadicción

**Percepciones negativas de MTS:** delincuencia, tráfico de drogas.

**Impacto a nivel Barrial:** en barrio 10 de Julio, se percibe un impacto generalizado del trabajo sexual, se aprecian diversidad de modalidades desde calle San Diego a Av. Vicuña Mackenna.

**Impacto Focalizado:** En calle Emiliano Figueroa, la presencia del trabajo sexual es de modo ambulante y Night Club, su impacto es a nivel de vías de circulación peatonal en el espacio público.

**Modo predominante:** Ambulante.

**Visibilidad:** Alta entre 20:00 am a 06:00 am

**Rango edad predominante MTS:** 20 - 50 años

**Nacionalidad Predominante:** República Dominicana, Colombia y Ecuador

**Ingreso diario promedio de las MTS:** \$90.000

### 2.- RESUMEN EFECTOS SOCIO-ESPACIALES A NIVEL BARRIAL Y URBANO - GALERÍA DIAGONAL CERVANTES, CENTRO HISTÓRICO (Referencia gráfica ilustraciones 25 y 26)

**Caso:** Galería Diagonal Cervantes (Centro Histórico), ubicada en calle Diagonal Cervantes entre calles Ismael Valdés Vergara y Esmeralda.

**Entorno urbano:** obsolescencia privada

**Estado Edificación:** obsolescencia

**Percepciones negativas de residentes:** delincuencia, tráfico de drogas, drogadicción, comercio ambulante.

**Percepciones negativas de MTS:** delincuencia, tráfico de drogas y presencia masiva de inmigrantes.

**Impacto a nivel Barrial:** Bajo, las prácticas de las MTS se perciben al interior de Galería Diagonal Cervantes.

**Impacto Focalizado:** Alto, permanente presencia de MTS semidesnudas en el espacio común y de libre circulación de la galería, que asociado al funcionamiento del cine Apolo (como lugar de encuentro de hombres que practican el cruising), aportan a la percepción de un espacio altamente sexualizado.

**Modo predominante:** Café con Piernas.

**Visibilidad:** Alta entre 10:00 am a 22:00 am

**Rango edad predominante MTS:** 20 - 29 años

**Nacionalidad Predominante:** República Dominicana y Colombia

**Ingreso diario promedio de las MTS:** \$96.000

### **3.- RESUMEN EFECTOS SOCIO-ESPACIALES A NIVEL BARRIAL Y URBANO PLAZA DE ARMAS (CENTRO HISTORICO)**

(Referencia gráfica ilustraciones 27, 28, 29 y 30)

**Caso:** Plaza de Armas, ubicado en el cuadrante contenido por las calles Estado, Paseo Ahumada, Catedral y Compañía.

**Entorno urbano:** Revitalizado

**Percepciones negativas de residentes:** inseguridad, delincuencia, tráfico de drogas, drogadicción, comercio sexual, comercio ambulante y hotelería clandestina.

**Percepciones Negativas de MTS:** inseguridad, delincuencia, tráfico de drogas.

**Impacto a nivel Barrial:** Alto, la presencia de MTS se extiende hasta el sector de av. General Mackenna por la oferta de habitaciones en el sector. Esta presencia coexiste con actividades comerciales, culturales, religiosas, sociales, administrativas, entre otras.

**Impacto Focalizado:** Alto, el cuadrante es altamente transitado peatonalmente, sus usuarios presentan mixtura de edades y grupos étnicos. Las MTS son controladas habitualmente, muchas veces en el marco de llamativos operativos policiales.

**Modo predominante:** Ambulante

**Visibilidad:** Alta entre 09:00 am a 22:00 am

**Rango edad predominante MTS:** 20 - 29 años

**Nacionalidad Predominante:** Republica Dominicana, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela

**Ingreso diario promedio de las MTS:** \$80.000

### **OBSERVACIONES SOBRE OBJETIVO ESPECIFICO 5**

En los sectores de estudio la presencia de conflictos asociados al trabajo sexual y espacio urbano, transitan entre el interés social por la vulnerabilidad a la que se ven expuestas las trabajadoras, junto a la preocupación en términos sanitarios y de seguridad, en ámbitos delictivos asociados a las prácticas del trabajo sexual. Situación que se mueve en un plano territorial a escala comunal, regional y nacional.

En este sentido, en términos de escala barrial, muchas de las viviendas del sector 10 de Julio, se caracterizan porque sus residentes son económicamente frágiles, familias inmigrantes que encuentran arriendos de menor valor, pero con altos niveles de hacinamiento y un visible deterioro de la edificación donde habitan, acompañado de usos

mixtos permitidos por la ordenanza local, los negocios orientados a públicos adultos aprovechan los menores costos comerciales para su instalación, promoviendo imágenes negativas a niños y adultos. Esta combinación de factores, adquiere un potencial destructivo de barrios en deterioro, sumado al olvidado de políticas, planes, programas y proyectos de mejoramiento de viviendas o recuperación de espacios públicos.

En el contexto laboral, del análisis de las entrevistas, se deduce que la mayoría de las MTS transitó por trabajos del área servicios con bajos sueldos, experiencia previa en trabajo sexual, antes de la colocación en las áreas estudiadas. De las observaciones se reconoce como atractor los ingresos obtenidos a diario por las trabajadoras, los que se diferencian por sector. Los ingresos más altos se observan en San Isidro y Emiliano Figueroa promediando los \$95.000, Mientras el sector de Plaza de Armas el ingreso diario es de \$80.000 (no es representativo del total de muestra) ver gráfico 8. Junto con lo anterior, el análisis espacial ubica a los grupos mas jóvenes de MTS en los sectores de Mapocho y Plaza de Armas, con un rango de edad de 20 a 29 años, por otro lado, el sector de Emiliano Figueroa destaca por representar un mayor rango etario, entre 18 y 50 años. (ver ilustración 21 y 22).

En ámbitos urbanos el Centro Histórico con sus características galerías comerciales, reconocidas como formas de concentración del comercio minorista diversificado con intensivo flujo peatonal, atraen y concentran la mayoría de los locales comerciales dedicados a la modalidad “Café con Piernas”, en el subsuelo de Galería Santiago Centro o sectores degradados como Galería San Pablo o Diagonal Cervantes, presentando una notable heterogeneidad, conviértanlos en los lugares de mayor concentración de trabajo sexual.

El sector de 10 de Julio, se caracteriza por su mixidad social, con áreas comerciales y productivas junto a viviendas, destaca su obsolescencia urbana en el espacio público y



privado junto a la concentración de comercio y talleres vinculados al rubro automotriz y así también otras actividades productivas y comerciales. El trabajo sexual que concentra el sector, presenta frecuencia diferenciada por horarios de las modalidades del trabajo, se localiza, tanto en puntos de ofertas como hoteles y concentrándose en trama discontinua con las características anteriormente descritas.

#### **4.26 EFECTOS DE POLÍTICAS URBANAS MUNICIPALES Y CASOS INTERNACIONALES DE REGULACIÓN ESPACIAL DEL TRABAJO SEXUAL (OBJETIVO ESPECIFICO. 6)**

El comercio sexual se ha desarrollado y adaptado a las transformaciones sociales y urbanas a lo largo de la historia, no obstante, de forma pública se sigue relacionando el comercio sexual con la coexistencia de algunos delitos; y es que pese al apoyo de diversas instituciones, junto con la cobertura de medios de comunicación, el descrédito social ha ido penetrando esta “actividad”, volviéndola aún mas ambigua que antes, y facilitando así el desarrollo de un ambiente cerrado e incierto, cuestión que ha impulsado una serie de debates normativos en relación al trabajo sexual.

Las normas nacionales han configurado principalmente la regulación de la prostitución, comercio sexual y del trabajo sexual, desde que se prohibieron las casas de tolerancia por medio del Decreto Ley 602 en 1925. Simultáneamente, pero de manera encubierta, la actividad se realizaba en los límites establecidos, transformando, adecuando y simulando las prácticas del trabajo sexual. Así, surgieron otros oficios para ejercer disimuladamente en el ámbito prostibulario, como bailarinas, damas de compañía o copetineras — mujeres que comparten bebidas con los clientes— entre otras actividades (como se cita en Espinoza-Ibacache & Íñiguez 2017).

Sin embargo, sigue vigente la ley que otorga atribuciones para que los gobiernos locales administren su orden público. En 1955 la regulación se orientó a precisar las facultades de la policía para la vigilancia y control sanitario de las personas que ejercían el comercio sexual (Decreto 891, de 1955) y a describir procedimientos para inspeccionar y cerrar los inmuebles usados como prostíbulos (Decreto 169, 1966; Decreto con Fuerza del Ley 725, 1968). Actualmente esta norma ha sido utilizada para implementar ordenanzas municipales que buscan desterrar el comercio sexual callejero, ya sea en zonas residenciales, espacio público o establecer restricciones y autorizaciones.

En vista de lo anterior, se revisan cómo distintas normas de administraciones municipales proponen la prohibición, regulación y las que contienen el comercio sexual entre las actividades reguladas por las Ordenanzas Locales.

#### **4.27 EXPERIENCIA LOCAL DE SEGÚN ORDENANZAS MUNICIPALIDADES (OBJETIVO ESPECIFICO. 6)**

En este apartado se consideran cuatro ordenanzas municipales que constituyen experiencias recientes (entre 2007 y 2016) de gobiernos locales para regular el ejercicio del comercio sexual ambulante, enmarcadas en la ausencia de legislación respecto a este tema. Se ha optado por estas ordenanzas debido a que cuentan con mayor ocurrencia sobre la regulación del uso del espacio público. Las ordenanzas municipales consultadas corresponden a las comunas de Las Condes del año 2007, Concepción del año 2011, Iquique del año 2013 y Estación Central del año 2015. Junto con lo anterior, se revisan algunas iniciativas desde la administración de alcaldías en la comuna de Santiago, comprendidas entre los años 2012 al 2019, ya que desde 1992 no se ha presentado ninguna

ordenanza que reglamente, prohíba o se refiera a la prostitución o comercio sexual en la comuna de Santiago.

**A.-** El año 2006, la comuna de Las Condes, anunció la realización de un plebiscito con el propósito de que la ciudadanía decidiera sobre una medida para erradicar el comercio sexual de la vía pública. La medida consistía en cerrar, durante las noches, el acceso a algunas calles del exclusivo barrio El Golf y permitir el ingreso sólo a sus residentes. Tras solicitud de particulares la Corte de Apelaciones de Santiago se manifestó contraria a la medida, ordenando su cese. Inmediatamente el año 2007 la Ordenanza de la Municipalidad de Las Condes, establecía una nueva norma que en su prologo señalaba la preocupación por el contacto y existencia de enfermedades de transmisión sexual, la preocupación por la salud de las personas, la búsqueda de la disminución de situaciones de riesgo, violencia y consumo de drogas y alcohol, la necesidad de colaborar con la protección de menores de edad al evitar la prostitución infantil y su participación en el comercio sexual, la preservación y mantención del espacio público, la consternación por las ofensas al pudor y a las buenas costumbres, junto con su efecto en la calidad de vida de los vecinos de Las Condes, entre otros <sup>10</sup>. En este escenario, la Municipalidad de Las Condes prohíbe ejercer el comercio sexual callejero, y solicitar, negociar y/o aceptar, directa o indirectamente, servicios sexuales, así como la prohibición de mantener relaciones sexuales en los bienes nacionales de uso público de las zonas de la comuna de Las Condes<sup>11</sup>. El control queda a juicio de Carabineros de Chile, PDI e Inspectores de la Municipalidad de Las Condes.

**B.-** Similar regulación realiza la ciudad de Concepción, donde no sólo se prohibió el comercio sexual callejero, sino también el solicitar, negociar, aceptar, facilitar, fomentar, o inducir, directa o indirectamente, servicios sexuales retribuidos o no, en bienes nacionales de uso público<sup>12</sup>, además de la exhibición de partes íntimas en dichos espacios. También, indica la prohibición de la realización de prácticas sexuales incívicas o de marcado

contenido sexual, que de cualquier modo ofendieren el pudor, la moral, o las buenas costumbres que deben reinar en espacios públicos, siendo notoria su realización de manera que sea imposible advertirlo o evitarlo<sup>13</sup>. Se pone especial énfasis en que las conductas descritas no se realicen a menos de cien, doscientos o trescientos metros de distancia de establecimientos educacionales de cualquier tipo dentro de la comuna <sup>14</sup>.

**C.-** El tercer caso corresponde a la ordenanza municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique<sup>15</sup>, denominada “comercio sexual”, que tiene por finalidad regular las normas sobre la ocupación del espacio público de la comuna y limitar el ejercicio del comercio sexual callejero del casco histórico de Iquique y así eliminar los efectos colaterales de esta actividad, como delincuencia, consumo y venta de drogas. La ordenanza establece que Carabineros y la PDI son los encargados de fiscalizar su cumplimiento. La normativa ubica un área geográfica de espacio público en el cual no se prohíbe la actividad, pero si en el resto de la comuna (certificado decreto 326/2013). Al mismo tiempo, la ordenanza prohíbe solicitar, negociar, aceptar, facilitar, fomentar e inducir directa o indirectamente servicios sexuales retribuidos o no, en los bienes nacionales de uso público de la comuna. Junto con ello, también prohíbe el mantener relaciones sexuales en la vía pública o las conductas exhibicionistas. Todas estas, son motivo de infracción cuando se cometan a menos de trescientos metros de cualquier establecimiento educacional o templo religioso de cualquier credo.

**D.-** El último caso corresponde a la ordenanza municipal de la Municipalidad de Estación Central<sup>16</sup>, denominada “ordenanza sobre comercio sexual y otras conductas de connotación sexual en lugares públicos de la comuna de Estación Central”. Esta es una copia casi textual de la ordenanza de la Municipalidad de Concepción del año 2011, toma el título y la finalidad, con diferencias mínimas en su contenido. El Art. 1 de dicha ordenanza tiene por objeto preservar el espacio público como lugar de convivencia y civismo, además de regular

las normas básicas sobre la ocupación del espacio público, por actividades relacionadas con el comercio sexual callejero o prácticas sexuales incívicas o conductas de marcado contenido sexual, realizada por cualquier persona y que atentan contra el pudor, la moral o las buenas costumbres. En el Art. 3 la Ordenanza señala que se aplicará en todos los espacios públicos de la comuna, tales como calles, vías de circulación, aceras, plazas, avenidas, paseos pasajes, puentes, túneles pasos subterráneos, parques y demás espacios o áreas verde, entre otros <sup>17</sup>.

### **SANTIAGO COMO EXPERIENCIA LOCAL (OBJETIVO ESPECIFICO. 6)**

En el caso de la comuna de Santiago, la regulación de la prostitución data del año 1896, donde se estableció la primera norma sobre la prostitución por medio del Reglamento de Casas de Tolerancia, donde el Estado propone controlar el comercio sexual, amparado en la Ley sobre Organización y Atribuciones de las Municipalidades que entrega facultades a la administración local para regular el orden público (Ministerio de Interior, 1891). En este contexto, dicho reglamento regulaba el funcionamiento de los prostíbulos, instruía sobre el registro que se debía llevar de las Casas de Tolerancia en la Municipalidad de Santiago, y de las prostitutas que allí trabajan. El Reglamento establecía alcances sobre la ubicación espacial y distanciamiento de los burdeles, los cuales debían estar a más de ciento cincuenta metros de escuelas, cuarteles o iglesias, entre otros alcances.

En 1919 se estimaba en 500 las Casas de Tolerancia en Santiago (Gálvez, 2014), las que rápidamente acusaron la vulnerabilidad del control. Esta situación quedo evidenciada por el avance de la sífilis en la población. En 1925, se publicó el Decreto Ley 602, el cual prohibió dichas instalaciones y todas las formas de prostitución, a nivel nacional. En 1926, se actualizó la norma en el Código Sanitario, que oficializaba la ilegalidad de las asiladas que vivían y trabajaban en los lupanares y burdeles (Gálvez, 2014).

Frente al innegable fracaso de la prohibición de la prostitución, el 15 de mayo de 1931 se formula un nuevo Código Sanitario, reglamentación que pone énfasis en la prohibición de la prostitución en burdeles, pero permitía el comercio sexual aislado o independiente (Decreto con Fuerza de Ley 226, 1931).

En 1936 Carabineros estimaba en 257 los prostíbulos en Santiago, donde ejercían 969 mujeres, considerando las trabajadoras callejeras el número llegaba a 1.454. En el marco de estos antecedentes, Carabineros señalaba que, para ejercer un mejor control de la prostitución, una condición esencial es “reconocer como inevitable la existencia de prostíbulos” y la necesidad de “modificar la legislación vigente y ponerla en armonía con la realidad existente” (Gálvez, 2014). La indicación contemplaba la legalización de la agrupación de mujeres en casas colectivas (como en el Reglamento de 1896), reunir los prostíbulos en un barrio exclusivo de la ciudad, y el control sanitario permanente de las prostitutas, evitando la propagación de enfermedades venéreas, junto con otorgar un mayor y mejor control sobre este tipo de comercio.

En 1941, se modifica el Reglamento Sobre Profilaxis de las Enfermedades Venéreas, se delega en los funcionarios sanitarios o de Carabineros la labor controlar y denunciar. Posteriormente, en 1943 con el impulso del uso de penicilina en la sífilis y posteriormente la aplicación masiva para el tratamiento y cura de esta, la prostitución dejó de ser considerada peligrosa. La autoridad reconoce la imposibilidad de eliminar la prostitución y, por el contrario, la reconoce disimuladamente, al igual que el funcionamiento de los prostíbulos, al alero del control de la legislación sanitaria emanada desde el Estado (Gálvez, 2014).

Tras dos décadas, se produjeron actualizaciones en el ámbito las normas, las cuales especificaban las facultades de la policía para la vigilancia del control sanitario de las personas que ejercían el comercio sexual (Decreto 891, 1955), así como la descripción de

procedimientos para inspeccionar y cerrar los inmuebles usados como prostíbulos (Decreto 169, 1966; Decreto con Fuerza del Ley 725, 1968).

La última iniciativa municipal de Santiago referida a la prostitución, ocurre durante la dirección del alcalde Jaime Ravinet De La Fuente, amparado en Ley sobre Organización y Atribuciones de las Municipalidades en 1992 se promulga la Ordenanza N° 53 Sobre Hoteles, Apart Hoteles, Moteles, Residenciales y Hospederías, en TITULO II, señala las Normas Generales del Funcionamiento de los Establecimientos Regidos, en el Artículo Noveno se prohíbe en estos establecimientos la transmisión de películas o videos pornográficos y cualesquiera otros actos que atenten contra la moral y las buenas costumbres y el Artículo Décimo indica que sobre estos establecimientos, en el caso de sorprenderse el ejercicio de la prostitución o el proxenetismo, la Municipalidad denunciará el hecho a la autoridad competente, a fin de que se decrete su clausura y se apliquen las demás sanciones legales pertinentes.

En virtud de la ausencia de iniciativas locales de regulación, en relación con el trabajo sexual por parte de las recientes administraciones municipales de Santiago, se ha decidido incluir en este segmento algunas iniciativas mencionadas por los ediles Carolina Tohá (2012 - 2016) y Felipe Alessandri (2016 - 2020) durante el transcurso de sus administraciones.

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO 2014 -2020) aborda el trabajo sexual dentro de la Política de Seguridad Ciudadana denominada “Santiago Amable y Seguro” y se presenta como un programa de fiscalización efectiva de actividades detonantes de inseguridad (comercio ilegal, prostitución, entre otros). En los estudios previos de dicho Plan, la prostitución sólo es considerada como importante según locatarios, quienes indican que la municipalidad debería dedicar el mayor esfuerzo en solucionar la problemática de la prostitución.

Algunas de las iniciativas de Carolina Tohá para abordar la problemática del trabajo sexual, y reducir también la delincuencia, fueron de ámbito urbano. La decisión de mayor relevancia residió en la remodelación del diseño urbano a través del Plan Centro, donde se contempló el ensanchamiento de veredas, instalación de nuevas luminarias y estableció el tránsito exclusivo del transporte público. En el área de mayor presencia de trabajadoras sexuales, San Antonio entre las calles Merced y Santo Domingo, se instalaron ocho cámaras de seguridad que a través de internet transmitían durante todo el día lo que ocurría en la arteria para que cualquiera pueda observar, con la intención de desincentivar el comercio sexual. Asimismo, se distribuyeron 200 alarmas comunitarias entre los comerciantes y residentes que están en el eje para que puedan avisar en caso que estén sufriendo un robo. El plan consideraba un notable refuerzo de la presencia policial: "Esta calle tenía dificultades de todo tipo: urbanísticas de seguridad y de congestión (...) Al cambiar luminarias y mejorar el espacio público se impacta desde ya en mejorar la seguridad", explica la ex alcaldesa Carolina Tohá, quien no desconoce que uno de los grandes problemas de San Antonio es la prostitución, por lo que indica que a la fecha se han desarticulado 32 prostíbulos (3 de agosto de 2016, [economiaynegocios.cl](http://economiaynegocios.cl)).

Las propuestas de Felipe Alessandri, mientras era candidato a la alcaldía de Santiago, para abordar y erradicar la prostitución, consistían en fotografiar a los autos de clientes del comercio sexual y enviarlas a sus casas, similar a la herramienta que utilizó la comuna de Las Condes para eliminar esta práctica desde el barrio El Golf. Durante abril de 2019, el alcalde de Santiago, aseveró ser partidario de instalar un "Barrio Rojo" en la Región Metropolitana para regular la situación del comercio sexual en la capital. Al mismo tiempo, en los ámbitos de ciudad y planificación, Alessandri señaló que la creación de un "barrio rojo", es decir, un sector especial para el comercio sexual, fue una propuesta que presentó cuando era concejal, pero que es "complicado definir el lugar dentro de la comuna" (12 de



abril de 2019 elmostrador.cl). En una ocasión mencionó que la situación de la prostitución se ha minimizado, gracias a la instalación de negocios familiares en zonas donde tradicionalmente se realizaba el comercio sexual, pero que aún así, no es posible erradicarlo. "Cuando ponemos restoranes y cuando vienen turistas la prostitución comienza a trasladarse (12 de abril de 2019, elmostrador.cl).

En relación con el tradicional sector de Plaza de Armas, el edil señaló que la prostitución se ha minimizado. (...) nunca la vamos a eliminar (...) la presencia de prostitutas, prostitutos y proxenetas provocan riñas. "Es todo el día, a las 8 de la mañana ya están. ¿Cómo lo hacemos? Cambiando el uso del espacio público", señaló (11 de abril de 2019 emol.com).

El edil en una de sus referencias al espacio público señala "Los señoritos, estos caballeros que se ponen acá en la Plaza de Armas, eso sí afecta la seguridad y están siempre relacionados al microtráfico. Hay peleas entre ellos, es un tema que ojalá lo podamos empezar a correr como ocurrió en (calle) San Antonio" (11 de abril de 2019, emol.com).

Seguidamente, en junio de 2019, Alessandri anuncia el fin de los cines Nilo y Mayo, apuntando a la prostitución e incivildades para justificar la negociación de la clausura. "Ojalá terminar con todos, porque nada aportan y los tiempos han cambiado" (...) "Esto no es un tema moralista o no moralista: es un tema de ciudad. Lo que se genera en lo que circunda a estas salas no aporta al Santiago que queremos" (junio 2019).

Finalmente, en virtud de lo expuesto, y considerando que el código penal vigente no supone ilegales las prácticas relacionadas al comercio sexual, pero delega en las Municipalidades la regulación, quienes han elaborado iniciativas, permitiendo reglamentar, de una u otra forma, el desarrollo de esta actividad, algunos con participación de vecinos, en el caso de la comuna de Las Condes y otros con repetición de los argumentos enfocados en las enfermedades de transmisión sexual, la convivencia y civismo. Sin duda, que es llamativo

el poco interés regulatorio por parte de la Municipalidad de Santiago y que el trabajo sexual sólo este asociado a la delincuencia.

**Tabla 3.**

**Similitudes y diferencias Ordenanzas Municipalidades Nacionales**

Comuna / Ordenanza	Año	Denominación	Objetivo	Aplicación territorial	Fiscalización	Estado Norma
Santiago Ordenanza Municipal N° 53	1992	Hoteles, Apart Hoteles, Moteles, Residenciales y Hospederías	<b>Prohibe</b> en estos establecimientos la pornográficos y actos en contra de la moral y las buenas costumbres junto con el proxenetismo y prostitución	Establecimientos de Hotelería y derivados	Inspectores Municipales.	Vigente
Las Condes Ordenanza / Decreto N° 3378	2006	Regular, el ingreso de vehículos motorizados en sector que indica	<b>Reprimir</b> la persistente y habitual actividad de comercio sexual en un sector del denominado Barrio El Golf	Control ingreso de vehículos motorizados aún sector determinado	Carabineros, Policía de Investigaciones, Inspectores Municipales.	Derogada
Las Condes Ordenanza Municipal N° 3027	2007	Sobre comercio sexual en lugares públicos.	<b>Prohibir</b> el ejercicio del comercio sexual callejero en los sectores residenciales	Se aplicará en las zonas cuyo uso de suelo sea residencial, con equipamiento de baja y media intensidad.	Carabineros, Policía de Investigaciones, Inspectores Municipales.	Vigente
Concepción Ordenanza Municipal N° 1	2011	Sobre comercio sexual y otras conductas de connotación sexual en lugares públicos de la comuna de concepción	<b>Prohibir</b> el comercio sexual callejero y sus derivados en todos los espacios públicos.	Se aplicará en todos los espacios públicos de la comuna,	Carabineros, Policía de Investigaciones, Inspectores Municipales.	Vigente
Iquique Ordenanza Municipal N°471	2013	"Comercio sexual"	<b>Regular</b> las normas sobre la ocupación del espacio público y limitar el ejercicio del comercio sexual callejero	Zona aplicación y excluye un área de la prohibición, desplaza comercio sexual hacia un solo sector	Carabineros, Policía de Investigaciones, Inspectores Municipales,	Vigente
Estación Central Ordenanza Municipal N°37	2015	Sobre comercio sexual y otras conductas de connotación sexual en lugares públicos de la comunal".	<b>Prohibir</b> el comercio sexual callejero y sus derivados en todos los espacios públicos.	Se aplicará en todos los espacios públicos de la comuna	Carabineros, Policía de Investigaciones, Inspectores Municipales.	Vigente

*Fuente: Elaboración propia. 2020*

## **EFFECTOS DE REGULACIÓN: PORTLAND, SÍDNEY Y AMSTERDAM (OBJETIVO ESPECIFICO. 6)**

A continuación, se presentan tres casos relevantes de ciudades que han abordado la temática del trabajo sexual, desde la iniciativa legal, planificación urbana, desarrollo económico y sociocultural, y que han construido un espacio urbano de manera diferencial.

**A.- Portland:** Es una ciudad del Estado de Oregón en el noroeste de EE UU, con una población estimada en 632.309 habitantes. La prostitución se radicó en la ciudad desde sus orígenes en la segunda mitad del siglo XIX, donde las prostitutas inundaban escaparates, salones, hoteles y casas de hospedaje. La concentración de trabajadoras sexuales fue en gran parte el resultado de su ubicación y la presencia de trabajadores temporales, como marineros, trabajadores ferroviarios, entre otras actividades cercanas al distrito comercial de la ciudad. En este escenario, proliferaron los burdeles hasta la década de 1940, luego en 1948, una nueva administración local instaló medidas enérgicas contra la prostitución, cerrando los recintos dedicados a la recreación sexual. Hacia las décadas de 1970 y 1980, muchas prostitutas dependían de proxenetes. Además, convirtieron en habituales para su práctica, las carreteras de Portland como North Interstate, Martin Luther King Jr. Boulevard y East 82nd Avenue (Morehead. 2012). (ver ilustración 33). En la década de 1990, las regulaciones al uso de suelo y las restricciones espaciales a la práctica de la prostitución provoca un desplazamiento a sectores suburbanos, junto con una transformación del modo callejero al de acompañantes o strippers de muchas de las trabajadoras sexuales.

Paralelamente entre 1970 y 1987 “una serie de disposiciones legales que sentaron las bases para una robusta industria del sexo, al prohibir la regulación de las empresas con orientación sexual” (McGrath MM, 2015, p. 62).

En este contexto alejado de restricciones, los clubes de striptease se propagaron por esta ciudad y de preferencia se emplazaron en el distrito central de negocios, en la periferia

suburbana, en áreas industriales y en áreas comerciales de barrios residenciales (McGrath MM, 2015, p.62). En síntesis, los clubes de striptease presentan diversidad geográfica, estética y de clientes, así como pueden encontrarse cerca de escuelas, lugares de culto o vivienda.

Otro factor que incidió en el desarrollo de la industria fue la debilitada economía de Oregon hacia finales de la década de 1990. “Desde el punto de vista espacial, las empresas con orientación sexual llenan un nicho económico en el desarrollo metropolitano, al ocupar espacios de bajo valor porque su presencia no se toleraría en los principales espacios comerciales” (Cameron 2004; West y Orr 2007, como se citó en McGrath, 2015).

Entre las décadas de 1980 y 1990, “el Ayuntamiento de Portland aprobó una serie de ordenanzas destinadas a detener la prostitución y disminuir los efectos en los barrios de la ciudad” (Morehead Elizabeth, 2012 p. 138). “A principios de la década de 1990, se implementó la estrategia espacial más desastrosa, lo que llevó a una lucha que enfrentó los derechos individuales contra los deseos de la comunidad y los residentes del vecindario contra el ayuntamiento” (Morehead Elizabeth, 2012 p. 159).

En 1995 el Ayuntamiento promulgo las Prostitution Free Zone (PFZ), las cual corresponden a una ordenanza que estableció cambios en el uso de suelo. “Zonificación que intento abordar los efectos de la prostitución callejera en barrios urbanos. Con la nueva norma, los residentes denunciaron la presencia masiva de trabajadoras sexuales en barrios centrales y cuestionaron la imposición de asumir (...) la carga de usos de suelo no deseados”. (Morehead Elizabeth, 2012 pag.135). La ordenanza fue derogada el 2007, en respuesta a las criticas que acusaban ineficiencia.

Con la irrupción de un espacio urbano sexualizado, “surgen una serie de conflictos, esencialmente cuando se percibió que los clubes perturbaban el orden socio-espacial del barrio por su mera existencia” (McGrath MM, 2015, p.68). En este sentido, en las áreas de

los establecimientos orientados a la entretención para adultos, el conflicto tiende a ser permanente. Así que, el manejo del problema es propuesto desde los clubes, estableciendo relaciones con el vecindario. Estas relaciones se construyen a través de acciones específicas, patrocinando negocios locales, sirviendo a una clientela local o ejecutando transformaciones en el club según las inquietudes expresadas por los vecinos. La política del gobierno local establece un programa de mediación para la comunidad, que asegura el acceso a la negociación y defensa a todos los barrios, donde todos tienen acceso a los recursos del plan, independientemente del nivel socioeconómico. Finalmente, los residentes y los propietarios de negocios acceden a mediadores en el proceso de negociación, lo que imposibilita alguna anticipación independiente, antes de un proceso de mediación con resolución (McGrath. 2015).

La experiencia de Portland proporciona un panorama de lo que sucede cuando la regulación del comercio sexual es limitada y los negocios de este rubro se instalan en lugares que los planificadores o residentes no determinan. McGrath (2015) señala que la proliferación de clubes de striptease ha ubicado a la ciudad como capital del club de striptease de los Estados Unidos, estimándose que existen 80 clubes por cada 100.000 habitantes de Portland.

La historia de la ciudad fronteriza combinada con su pasado reciente, como un distrito progresista que promueve la libertad individual, donde se han reconocido desde principios del siglo XX a minorías sexuales, con su tradicional Triángulo de Burnside o Triangulo Rosa, espacio de la ciudad destacado por su alta densidad de comunidad LGBT y las empresas gay-friendly, elementos que han contribuido a la tolerancia de la industria del sexo, enmarcado en las libertades individuales.

La publicación del ABC News, denominó a Portland "el epicentro erótico de Estados Unidos" McGrath (2015), señalando que la ciudad promueve su reputación de sordidez como parte

de la cultura local. El Street Roots News, destaca la reciente denominación de Portland como “la ciudad más perversa de Estados Unidos” clasificación basada en el elevado número de población que cultiva el BDSM (Bondage, Disciplina, Dominación, Sumisión, Sadismo y Masoquismo) en la ciudad, con gran atractivo turístico (Green 2015). Esta construcción deliberada de paisaje sexualizado, ha llevado a la ciudad a la denominación de "PornLand", destacando los factores que han impulsado el crecimiento, la visibilidad, y en última instancia, la normalización de este aspecto de la industria del sexo (McGrath MM, 2015, p.60). Las decisiones de políticas de Oregón como el uso la marihuana medicinal y la Ley de muerte asistida y un irrestricto apego a las libertades individuales, han construido un entorno cultural, vinculado a las comunidades y a las dinámicas del mercado.

**Ilustración 31.** Portland, Estado de Oregón, E.E.U.U.



Fuente: Elaboración propia, basado en imagen Google. (s.f.)  
Imagen 1, Centro Histórico, Imagen 2, Pericentro urbano. Imagen 3, Periferia urbana North Interstate, Martin Luther King Jr. Boulevard y East 82nd Avenue.

**B.-** Sídney: Capital del Estado de Nueva Gales del Sur, Australia. Su área urbana concentra una población cercana a los 4,92 millones, considerándosele una de las ciudades más cosmopolita del mundo, por ser principal destino para inmigrantes. De raíz colonial, Nueva Gales del Sur reguló la prostitución basada en el derecho consuetudinario británico,

abordándola de manera indirecta, ejerciendo control sobre delitos menores. No fue hasta el año 1908 que “la legislación comenzó a regular explícitamente la moral sexual en los espacios públicos” (Aalbers & Deinema, 2012).

Tal como ocurrió en otras regiones, la ley efectivamente reorganizó la actividad, pero no eliminó la prostitución en Sídney, la demanda de prostitución permaneció descontrolada, y las pero las mujeres que hasta ese entonces habían ejercido la prostitución callejera, cambiaron su modo de práctica a interiores, convirtiéndose en empleadas de grandes operadores de burdeles (Crofts & Brents, 2015). Localizados en el centro de la ciudad, particularmente el área de Kings Cross, lugar que se convirtió en el centro para el crimen organizado y de actividades ilegales, como juegos de azar, prostitución, "sly grog" y drogas. Al mismo tiempo, Kings Cross también se caracterizaba por su ambiente cosmopolita y sofisticado, que incluye música y teatro. Simultáneamente la ciudad experimentó un crecimiento densificado con construcción en altura de apartamentos. Esta renovada imagen de ciudad, trajo consigo una "cultura moderna de edificación en gran altura", un nuevo estilo de vida de “ciudad libre ” convirtiéndose en el lugar de destino de los europeos continentales que huían del ascenso del fascismo (Kirkpatrick 2007; citado por Maginn & Steinmetz, p.248 2015).

Con la introducción de la Ley de Prostitución de 1979, el Gobierno del estado de Nueva Gales del Sur establece derechos legales para solicitar y prestar servicios sexuales en los espacios públicos y privados de Sídney, donde “el sexo comercial ha sido reconocido como una actividad legal, (...) una forma de trabajo que merece el mismo respeto que otras formas de trabajo de servicio” (Prior 2008; Harcourt y Donovan 2005, citado por Prior & Gorman-Murray, p.102 2015).

En 1983, se modificó la Ley de Prostitución de 1979 para establecer un equilibrio entre residentes y trabajo sexual. La nueva regulación excluyó la oferta de los servicios sexuales



en las vías públicas de áreas susceptibles de conflictos, en particular las áreas residenciales, escuela, iglesia y hospital. En 1995, el gobierno estatal cambió la responsabilidad de la regulación de los locales de servicios sexuales del sistema de justicia penal al de la planificación estatal y local (Prior and Crofts, 2011). De manera relacionada, el 2008 se modifica la Ley de Reforma de las Casas Desordenadas de 1995. Después de estas iniciativas legales, las instalaciones de servicios sexuales ya no se perciben como inherentes a la ilegalidad, sino como autorizadas o no autorizadas y las iniciativas para eliminar las sanciones penales derivaron de una campaña feminista que señalaba que las leyes existentes no protegían a las trabajadoras de la violencia en manos de sus clientes (Frances y Gray, 2007, p. 95-96 1995, citado por Aalbers y Sabat, 2012).

La nueva normativa traslada la responsabilidad de la regulación de los establecimientos de servicios sexuales (llamados burdeles en la legislación) del sistema de justicia penal al de la planificación del gobierno local, quedando sujetos a las condiciones de disposición urbana, licencias o patentes, atribuciones que buscan controlar la ubicación y la visibilidad, es decir, el desarrollo de establecimientos del rubro se deben someter al mismo proceso de planificación y evaluación ambiental que otros usos de suelo. Las solicitudes de permiso deben considerar los posibles impactos de ese desarrollo, incluidos los impactos ambientales, tanto en el entorno natural como en el construido, y los impactos sociales y económicos en la localidad.

El trabajo sexual se desarrolla en una variedad de espacios interiores, una mayoría de trabajadoras sexuales operan desde recintos residenciales suburbanas (Brothels Taskforce 2001, citado por Maginn & Steinmetz, p.30 2015). Otras trabajan en burdeles, en internet como escorts independientes vinculando la actividad, principalmente a hoteles, y en espacios al aire libre de Sídney. Solo una minoría de trabajadoras sexuales se desempeña en la calle, a pesar de ser legal.

La industria del sexo comercial de Sídney incluye más que servicios sexuales directos. (Maginn & Steinmetz, p.30 2015). La ciudad también es sede de una gran variedad de tiendas para adultos relacionadas al sexo y que atienden a diferentes grupos de personas sexualmente curiosas y aventureras. El entretenimiento para adultos, como clubes de striptease, bares para gays, lesbianas y lugares BDSM, también contribuye a la próspera economía nocturna de Sídney. Estos tipos de actividades sexuales comerciales, se han hecho cada vez más visibles no solo en lugares discretos, como Kings Cross, sino también en los distintos suburbios del Estado.

En Australia los gobiernos estatales son responsables de crear y supervisar la legislación relativa al control general de las actividades del comercio sexual, mientras que los gobiernos locales, como autoridades están a cargo de la planificación local, que define y regula la ubicación y el número de locales comerciales de la industria del sexo (tiendas de sexo, burdeles, servicios sexuales en casa, clubes de striptease y locales de BDSM), a través de sus planes ambientales locales (LEP), también conocidos como planificación urbana.

A partir de la entrada en vigencia de la Ley de Prostitución de 1979, que legalizó la venta de sexo, se configuró un escenario para un marco regulatorio pragmático hacia las premisas de la industria del sexo. Como resultado Nueva Gales del Sur (NSW) representa la mayor parte de la industria del sexo legal en Australia.

La consultora IBISWorld, reveló que en 2013/14 la industria del sexo (es decir, burdeles, prostitución, escoltas y salones de masajes) comprendía 330 negocios legales, los cuales generaron ingresos por US \$ 143 millones, geográficamente el 40% de estos negocios estaban ubicado en Nueva Gales del Sur y la mayoría de ellos, en Sídney.

Finalmente, una serie de condicionantes normativas acompañan la Ley de Prostitución, como la legalización de la eutanasia y la despenalización del uso algunas drogas

(marihuana). Actualmente la ciudad Sídney ocupa el puesto número once con mejor calidad de vida del mundo (ranking Mercer 2019).

**Ilustración 32.** Sídney, Capital del Estado de Nueva Gales del Sur, Australia



Fuente: Elaboración propia, basado en imagen Google. (s.f.)

Imagen 1, Pitt Street. Imagen 2, Surry Hills. Darlinghurst. Imagen 3, Kings Cross. Imagen 4, Harris Street

**C.-** Amsterdam: Ciudad holandesa, la cual posee un lugar especial en el imaginario global del mercado del sexo. No se puede concebir el paisaje simbólico de Amsterdam sin tener presente el Barrio Rojo. La prostitución y sus prácticas espaciales se remontan al origen portuario de la urbe y se vinculan a la zona denominada a nivel local como "De Wallen" descrito por Aalbers y Sabat (2012, p. 112) como "local e internacionalmente significativo como uno de los distritos más antiguos para la visibilidad de la prostitución urbana legal ". Desde 1980 las prostitutas en los Países Bajos comenzaron a exigir la legalización de la prostitución, para ser reconocidas y protegidas por el Estado. En 1984 surge el grupo De Rode Draad (The Red Thread), formado por ex trabajadoras sexuales en respuesta a las discusiones sobre la prostitución en la prensa y el movimiento de mujeres ([www.nswp.org](http://www.nswp.org)). La agrupación promovió el activismo y las protestas del colectivo contra el doble estándar de las autoridades" (Aalbers y Sabat, 2012).

Con el cambio de mirada hacia la legalización de la prostitución en la década de 1980 y seguidamente en 1996, las primeras regulaciones tenían como finalidad acabar con el modelo prohibitivo de la prostitución voluntaria y el proxenetismo que había existido en el país hasta ese instante. Estas normas entraron en vigencia entre los años 2000 y 2001, en consecuencia, la prostitución queda sujeta a la legislación y las normas, que también se aplican a otras formas de trabajo legal (Aronowitz 2014, p. 235, citado por Aalbers y Sabat, 2012).

En este contexto, las transformaciones recientes en ámbitos legales en Holanda, provocan un gran impacto en el Barrio Rojo de Amsterdam: En ámbitos urbanos de regulación de la prostitución, las entidades locales instauran las normas y se encargan de ejecutar las políticas de planificación urbana que se dirigen principalmente a establecer las zonas y los distanciamientos, así como las condiciones que deben cumplirse para el ejercicio de la prostitución. Estas regulaciones se implementan de manera distinta en los territorios y

varían en función de cada ayuntamiento. Por este motivo, el Gobierno holandés desarrolló una guía para conseguir cierta uniformidad con respecto a esta materia dentro del país (Huisman W. & Kleemans E, 2014, p. 219).

La zona de luz roja de Amsterdam se ha caracterizado por una mixtura de residentes, donde todas las clases están presentes, incluidos estudiantes, inmigrantes, vagabundos, entre otros. Su ubicación en el centro de la ciudad lo ha convirtiéndolo en un lugar muy atractivo para antiguos y nuevos habitantes que intercambian externalidades negativas por su ubicación. Tanto física como socialmente, el Barrio Rojo está entrelazado con su entorno y sus fronteras son relativamente porosas (Aalbers, 2005), donde la mixtura se expresa también en los usos del suelo, en el cual la tienda de sexo ocasional se puede encontrar en una calle inmediata a las instituciones culturales, cafeterías, guarderías y viviendas residenciales, regularmente ubicadas encima de los típicos y pintorescos burdeles de ventanas rojas. Sin embargo, este entorno heterogéneo es un fenómeno relativamente nuevo que surge de las políticas de "vive y deja vivir" de las décadas de 1960 y 1970 (Aalbers & Sabg, 2012).

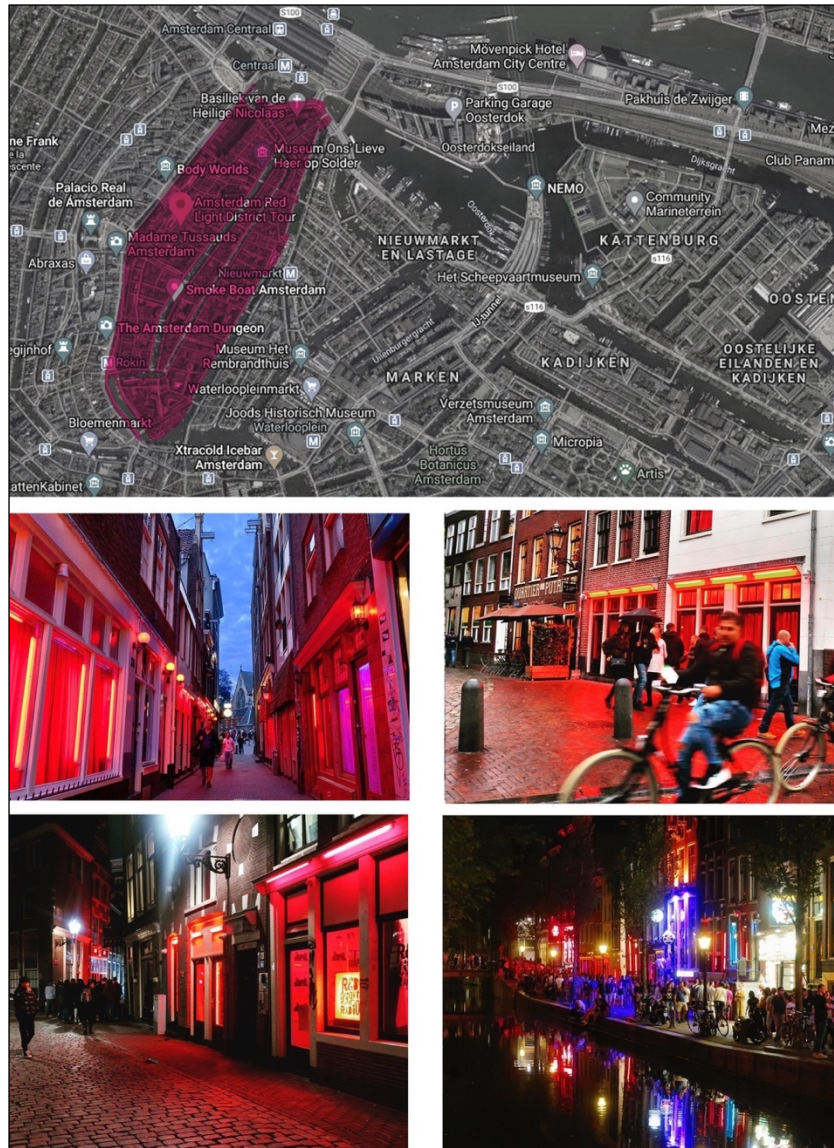
Actualmente, a nivel local se implementa la propuesta Plan 1012, elaborado entre 2007 y 2009, proyecto emergente y en ejecución para el distrito de luz roja de Ámsterdam, iniciativa que busca disminuir la presencia de prostitución en la zona. Estos cambios de política, han impactado la estructura del trabajo sexual en el Barrio Rojo, en el cual los usos "regulares" del trabajo sexual están siendo reemplazados por servicios relacionados con el sexo y el turismo (Sabat, 2012). Además de la promoción de iniciativas artísticas, financiadas por el estado que han tratado de explorar este terreno cambiante, pero que también han sido criticadas por desplazar a las trabajadoras sexuales. Como resultado de su localización frecuente en zonas de transición, los distritos de luz roja pueden cambiar fácilmente de ubicación. Las zonas de transición pueden ser sensibles a las presiones de gentrificación

(Hubbard, 2004a; Papayanis, 2000; Ross, 2010; Ryder, 2004; ver también Aalbers y Deinema, 2012).

En definitiva, Holanda y su emblemática ciudad de Amsterdam promocionan la tolerancia basada en su población, que esta compuesta por 170 nacionalidades (Boer & Hart, 2007) y la variada diversidad étnica, muchas de provenientes de antiguas colonias, como Surinam, Indonesia y las Antillas Neerlandesas Holandesas. Otras provienen de naciones cercanas en gran parte musulmanas, como Turquía y Marruecos. La ciudad también es conocida mundialmente por sus políticas y prácticas progresistas, no solo por ser el primer país que legalizó la eutanasia en 2002, sino como también, por del uso de drogas, la prostitución, la sexualidad, los derechos de los homosexuales, la vivienda, la planificación urbana y el desarrollo sostenible (Aalbers, 2010). En este contexto de paisaje moral y legal, único de los Países Bajos, el Barrio Rojo de Amsterdam pasó de estar vinculado a las nociones de peligro, inmoralidad, drogas y crimen, al de la tolerancia y la libertad, hecho que lo convierte en uno de los lugares más importantes, y a nivel global uno de los principales destinos turísticos y, como tal, puede entenderse como un lugar de importancia internacional. En consecuencia, si bien los distritos de luz roja conservan su estatus de región moral, también pueden, a través del turismo moderno, compartir la importancia y el reconocimiento con los lugares socialmente dominantes, como las catedrales y museos históricos (Aalbers & Sabg, 2012).



**Ilustración 33.** De Wallen, distrito Barrio Rojo, Amsterdam, Holanda.



Fuente: Elaboración propia, basado en imagen Google. (s.f.)  
fotos de Instagram @amsterdamredlightdistricttour



Tabla 4.

Ciudad/Actividad	Santiago	Portland	Sídney	Ámsterdam
<i>Despenalización de la prostitución (Nivel Estado)</i>	X	X	X	X
<i>Reconocimiento legal (Nivel Estado)</i>		X*	X	X
<i>Políticas Progresista Eutanasia – uso Drogas (Nivel Estado)</i>		X	X	X
<i>Regulación Planificación Local</i>	X	X	X	X
<i>Política de participación ciudadana</i>	X	X	X	X
<i>Origen multicultural</i>		X	X	X
<i>Principal destino de la inmigración</i>	X	X	X	X
<i>Tolerancia</i>		X	X	X
<i>Libertad individual</i>		X	X	X
<i>Comercio sexual por más de 100 años</i>	X	X	X	X
<i>Relevancia económica</i>		X	X	X
<i>Industria de turismo</i>		X	X	X
<i>Economía Gay friendly</i>		X	X	X
<i>LGBT y variantes</i>		X	X	X
<i>Cultura y Mercado del BDSM</i>		X	X	X

Fuente: Elaboración propia. 2020

La matriz propuesta, revela las condiciones normativas, de planificación urbana, sociales y económicas existentes, precursoras necesarias para la construcción de un distrito con características de “Barrio Rojo”.

(X\*) Si bien existe un estatus prohibicionista a nivel estatal, la autoridad local de Portland prohíbe o autoriza el ejercicio de la prostitución en el espacio público.

## **OBSERVACIONES SOBRE OBJETIVOS ESPECÍFICOS 6**

En el contexto de espacios urbanos, actualmente las regulaciones a nivel nacional, en la escala comunal ha sido utilizada para implementar ordenanzas municipales que tienen como principal objetivo excluir el trabajo sexual ambulante del espacio público.

De tal forma que, las distintas normas municipales proponen la prohibición de la actividad basado en fundamentos, declaraciones de principios u objetivos similares. Excepcionalmente la comuna de Iquique, por omisión o ausencia de limitación espacial de las restricciones, permite que se desarrolle la actividad en un área específica de la periferia de la ciudad.

En los casos internacionales analizados y en el contexto global, tanto en los países desarrollados como en desarrollo, los distritos de luz roja habitualmente se encuentran junto a los centros, terminales de transporte y otros lugares que tienen una gran cantidad de flujos, como áreas portuarias, estaciones de trenes y autobuses, áreas de hoteles y hospedajes. La localización de establecimientos dedicados al mercado sexual depende de cierto nivel de visibilidad que los beneficie, ya que se caracterizan por ausencia de información y, por lo tanto, necesitan "ubicarse dónde están los clientes, en lugar de esperar a ser encontrados" (Ryder, 2010, p. 640).

## 5 PARTE V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### CONCLUSIONES

El propósito principal de esta tesis fue abordar la problemática de los efectos socio-espaciales y demandas de política urbana que generan las dinámicas de uso y prácticas cotidianas de MTS migrantes, en espacio público y su impacto urbano. El conocimiento generado le otorga a esta investigación una Relevancia Social, Derechos y Desarrollo Local de Ciudad Central, considerando, además, la ausencia de estudios previos en ámbitos urbanos, en relación con el tema.

Así mismo, el objetivo en profundidad de esta investigación, ha sido analizar, comprender y caracterizar los modos de prácticas de MTS migrantes y sus efectos espaciales, experiencias cotidianas a través de sus propias impresiones, sensaciones, argumentos, motivaciones, alcances y expectativas mediante las cuales construyen espacios de integración y diferenciación identitaria, en las áreas centrales de la ciudad de Santiago.

Igualmente, el abordaje y comprensión del estudio se focalizó en tres enclaves de concentración en áreas centrales de la ciudad, para lo cual, se sistematizó la información obtenida, con un correlato según cada uno de los objetivos específicos formulados en esta investigación.

El estudio, permitió elaborar una cartografía de mirada geográfica y urbana de los efectos socio-espaciales de la localización, determinando temporalidades y frecuencias de las dinámicas de usos, claves para la identificación de la concentración y diversidad de modos, como oferta existente de esta actividad, los que inciden directamente sobre el espacio público.

Se reconstruye un relato de la trayectoria migratoria que conduce a la práctica del trabajo sexual, entendiendo la construcción del imaginario urbano como forma

de estigmatización socio-espacial del colectivo y comunicando la capacidad performativa de las prácticas espaciales de estos colectivos, en los espacios analizados en función de frecuencia de uso y estrategias de resistencia desplegadas los entornos urbanos.

Y finalmente, se logra sistematizar los efectos socio-espaciales urbanos de regulación del trabajo sexual a nivel nacional e internacional, generando además propuestas en el desarrollo de políticas urbanas en relación a estas dinámicas.

### **MIRADA GEOGRÁFICA URBANA**

Asimismo, entender que áreas urbanas facilitan la conformación de territorios con presencia de trabajo sexual, corresponden a zonas urbanas centrales degradadas o en obsolescencia, definidas como fronteras relativamente porosas (Aalbers, 2005). Es el caso de los sectores de Mapocho entre calle Banderas y Amunátegui, actualmente en un constante proceso de transformación espacial, por el desarrollo intensivo de edificación en altura. Sin embargo, el comercio sexual ha persistido históricamente en el sector, pero las experiencias y percepciones públicas siguen vinculando el trabajo sexual, con la existencia de tráfico de drogas y delincuencia de todo tipo. Por otro lado, la zona del barrio 10 de Julio, presenta un escenario similar de transformación, pero con un progresivo deterioro por la falta de planes de conservación de edificaciones existente y por la masiva presencia de comercio asociado al rubro automotriz. Los antiguos y nuevos habitantes perciben en el deterioro urbano, sumado a la presencia histórica por más de 100 años de trabajo sexual y otras actividades ilícitas, una amenaza permanente a la seguridad barrial, lo que es visible por la falta de inversión dedicada a mejorar la calidad los espacios públicos.

### **ESCENARIOS DE REPRESENTACIÓN**

Las normas nacionales han establecido principalmente la regulación del trabajo sexual desde que se prohibieron las Casas de Tolerancia en 1925. Sin embargo, hasta el día de

hoy, sigue vigente la Ley que delega atribuciones para que los gobiernos municipales administren su orden público. Según las experiencias revisadas, esta Ley ha sido utilizada en la actualidad para promulgar ordenanzas municipales que buscan prohibir, reprimir y en último caso, regular el comercio sexual en el espacio público. En este escenario, se han analizado los sectores de Plaza de Armas y General Mackenna en el centro histórico y la zona de 10 de Julio entre los barrios centrales Almagro y Lira, desde distintos niveles de estudio, vinculándose los resultados de la investigación, dirigida a la comprensión de una perspectiva socio-urbana de los efectos producidos por las prácticas del trabajo sexual a nivel vecinal, con respecto de la formación de concentración de puntos de ofertas de comercio sexual.

Finalmente, la localización de las prácticas espaciales del comercio sexual se agrupan en diferentes modalidades y conforman zonas exclusivas según los modos de trabajo sexual. Si bien la presencia de las modalidades se presenta de manera combinada, se puede observar que los modos “Casa de Tolerancia” y “Night Club” en barrio 10 de Julio desaparecerán del área, producto de la presión inmobiliaria en el sector, ya que ocupan grandes superficies prediales. Cabe señalar que, en la actualidad, estas propiedades están en proceso de venta. En oposición y como tendencia, se observa la proliferación de las modalidades “Café con Piernas” y “Departamentos” ajustados a pequeños espacios y oferta de departamentos.

## **TRAYECTORIA MIGRATORIA Y LABORAL**

Uno de los principales elementos atractores del trabajo sexual, es el ingreso diario de las MTS. Así mismo, la localización estratégica de la práctica, corresponde al carácter central de la ubicación, donde los modos del trabajo sexual son llevados en la red peatonal del Casco Histórico de Santiago, los cuales están sometidos a constantes planes de renovación

y mejoramiento, impulsados precisamente para eliminar o desplazar el trabajo sexual. Las estrategias de resistencias de las MTS, se asocian a la rápida reorganización y subversión del Espacio Concebido (Lefebvre, 1974). Junto con lo anterior, otro de los factores asociados a la centralidad de localización, radica en que la mayoría de las trabajadoras son residentes de la comuna o viven en comunas pericentrales, como Independencia o Recoleta y desarrollan una cohesión social con las compañeras.

Para el caso del sector 10 de Julio, la concentración de trabajo sexual es compartida con una variedad de usos y equipamiento en territorios muy similares, aunque con otra extensión. Sin embargo, este nivel de concentración sólo es comparable con el Centro Histórico de la comuna. Otra característica de la localización, es la situación de Av. 10 de Julio entre Vicuña Mackenna y Portugal, lugar que concentra y se ha especializado en el modo “Café con Piernas”, compartiendo habitualmente el espacio público con la tradicional feria libre del sector, que atrae una gran cantidad de consumidores. Pese al desorden en vías peatonales y vehiculares, la actividad coexiste.

### **PERCEPCIONES.**

En el análisis desarrollado, queda de manifiesto la diferencia de información oficial en relación con la obtenida por ONGs para contrarrestar, clasificar y calificar las modalidades de las prácticas MTS migrantes en la ciudad de Santiago. Se observan diferencias en aspectos fundamentales, desde el número de empadronamiento o el registro de atención por enfermedades ETS, y en consecuencia, los objetivos que se pueden abordar desde programas, proyectos, control o regulación, impulsados por los municipios, los cuales han sido muy disociados, fragmentados, improvisados y aislados; en otros casos han quedado a merced de dos ámbitos de acción: (1) a nivel de ordenanza replicado a nivel territorial con un carácter sesgado, moralista y político de las administraciones de turno y (2) la proliferación irregular e invisibilizadas de las prácticas del trabajo sexual. Por otro lado, las

mujeres inmigrantes trabajadoras sexuales, evidencian una exclusión múltiple, por ser mujeres, inmigrantes y trabajadoras sexuales, dando cuenta de las responsabilidades de un Estado que produce miedo, discriminaciones, segregaciones y prácticas sociales violentas con estas colectividades (Tijoux y Córdova, 2015). Precisamente, cuando se abordó las entrevistas, las participantes se refieren decididamente a describir sus experiencias vividas, frente a conductas xenófobas y racistas.

De esta manera, es posible afirmar que la hipótesis planteada en esta investigación se confirma, ya que se verifica que las trabajadoras sexuales migrantes que participan de algún tipo de actividad sexual tienden a ser más visibles, y por otro lado, la precariedad a la cual están expuestas, no sólo es laboral, sino que también se manifiesta espacialmente, evidenciando que las trabajadoras al igual que los espacios laborales tienden a ser estigmatizados, componentes que favorecen la aparición de conflictos de coexistencia socio-espaciales.

Uno de los hallazgos más relevantes, corresponde a la concentración espacial del trabajo sexual, especialmente el modo “Café con Piernas” donde su agrupación se presenta según el principio de Ley de Hotelling (Hotelling, 1929): Donde cierto lugar se hace conocido por ofrecer productos similares entre sí. Este, es particularmente el caso de los establecimientos asociados a las galerías comerciales del Centro Histórico de Santiago, ya que se caracterizan por escasez de visibilidad y, por lo tanto, necesitan ubicarse donde los clientes los encuentren fácilmente. Otro hallazgo interesante es la distribución espacial por edades, pues si bien todas las zonas presentan heterogeneidad de origen, el sector de Emiliano Figueroa comparativamente destaca por presentar la mayor diversidad etaria.



## **RECOMENDACIONES: ¿HACER VISIBLES LOS BARRIOS ROJOS? ¿INTEGRACIÓN O MARGINACIÓN?**

En términos de Política Pública Urbana a nivel nacional, los esfuerzos por regular el Trabajo sexual ambulante, se limitan a experiencias locales de ordenanzas municipales recientes (entre 2007 y 2016), las que básicamente prohíben el uso del espacio público para la práctica. Mientras en ámbitos internacionales, ciudades que han abordado la temática del trabajo sexual, desde un marco regulatorio, planificación urbana, desarrollo económico y sociocultural, han propuesto y construido un espacio urbano, en algunos casos integrado y en otros de manera diferencial.

En este contexto, el PNDU, abre una oportunidad de incorporar a minorías o colectivos dentro de sus objetivos de Integración Social y que favorecen la utilización del suelo disponible o subutilizado al interior de las ciudades.

Como punto de partida a las recomendaciones, es necesario proponer un proceso de cambios en los derechos que despenalicen el trabajo sexual y donde la ubicación quede sometida a la regulación de los instrumentos de planificación local, pues la actividad no debe ser considerada como algo fuera de la realidad social, sino como un aspecto importante de la misma (Aalbers et al. 2004).

1.- El área señalada como centro histórico es considerada la más apropiada para la ubicación de la modalidad "Café con Piernas". Actualmente un gran número de ellas se encuentran ubicadas en las antiguas galerías del centro de Santiago y se han convertido en espacios exclusivos para ello. Estos lugares experimentan menores niveles de conflictos y fricciones con las comunidades de residentes. De manera opuesta, en áreas de usos mixtos, caracterizadas por la presencia de viviendas, unifamiliares de baja y en altura mezclada con actividad comercial, talleres o infraestructura pública, el conflicto entre trabajo sexual Ambulante o establecido despliega mayor visibilidad. Los recintos dedicados al

comercio sexual transfieren efectos secundarios negativos sobre la convivencia del barrio, a través de su carácter estético (por ejemplo, paredes en negro, letreros de neón y anuncios con representaciones de desnudez). Desde el año 2015, la Municipalidad de Santiago cuenta con la Ordenanza n° 110, donde se establece el diseño de todo ornamento, mobiliario urbano, sostén de publicidad, señalética y tipografía a ser utilizado. Dicha norma se aplica sólo en el contorno de Plaza de Armas. Este tipo de normativas pueden extenderse a otras áreas y actividades de la comuna.

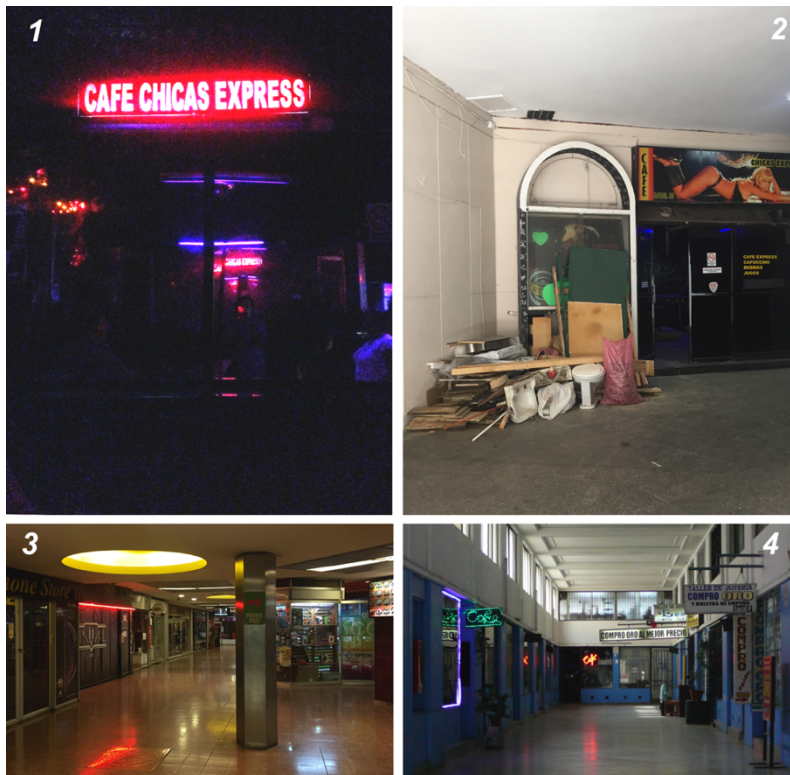
**Ilustración 34. Efectos Socio-Espaciales - Nivel Espacio público**



Fuente: Registro de Elaboración propia (2020). Efectos Socio-Espaciales a nivel espacio público Imagen 1, Exterior Hotel Mackenna junto a Salida Metro Puente Cal Y Canto. Imagen 2, Exterior Café con Piernas Calle Rosas con Amunátegui. Imagen 3 y 4 Café con Piernas Av. 10 de Julio con Vicuña Mackenna.

Otro aspecto, es el relacionado con la temporalidad, las fricciones y conflictos asociados al trabajo sexual y cómo este afecta con sus itinerarios de movimiento. Leticia Araya (presidenta junta de vecinos), señala: *Todos los días se observa presencia de trabajadoras sexuales en el sector de Plaza de Armas, pero se intensifica los días viernes y sábados, desde las 9 de la mañana, tú ves mujeres paradas en las esquinas de la plaza y su presencia aumenta en el transcurso del día hasta altas horas de la noche*". Los vecinos parecen no preocupados por los impactos de la actividad en el espacio, pero en realidad lo que ha sucedido es que, en las horas del día donde se percibe el dominio de dinámicas "normales e ilícitos" las actividades de ocio o familiares, se han trasladado al Parque Forestal o Los Reyes.

**Ilustración 35.** Efectos Socio-Espaciales - Nivel Espacios Privados de incidencia indirecta en espacio público



Fuente: Registro de Elaboración propia (2020). Efectos Socio-Espaciales a nivel espacio privado Imagen 1 y 2, Galería Diagonal Cervantes. Imagen 3, Galería Santiago Centro. Imagen 4, Galería San Pablo (del punky).

2.- Según la evidencia internacional revisada, un Barrio Rojo no es sólo un tema de prostitución, sino también una experiencia de los sentidos en el espacio público. Es un área delimitada que destacada del resto de la ciudad debido a sus cualidades. Al mismo tiempo, es de gran importancia económica para la ciudad, debido al valor turístico. Bares, cafeterías, hoteles, restaurantes, tiendas de sex-shop y otros derivados, donde finalmente la idea de un Barrio Rojo debe entenderse como un Parque Temático para adultos, calles limpias, baja delincuencia, un ambiente de neón y ventanas con oferta de sexual. En la ciudad de Ámsterdam el Barrio Rojo se asemeja al moderno centro comercial al aire libre de los Estados Unidos, su homólogo en Chile es Barrio Italia, en la comuna de Providencia. La ciudad de Sídney, desde la despenalización de la prostitución desarrolló aceleradamente un paisaje altamente sexualizado y se pueden encontrar en variadas formas de negocios, donde algunas jurisdicciones de la ciudad permiten que la industria del sexo sea más común y simple de instalar, ya que es considerada como un aspecto fundamental de la economía y la identidad de una ciudad (City of Sydney 2002, 2013; Brents et al. 2010; Sides 2006). Junto a Portland, estas ciudades han construido una geografía deliberada de comercio sexual definido y reproducido, a través de las acciones de trabajadoras sexuales, comunidad residente, clientes, activistas y gobierno local, por medio de decisiones políticas y planificación urbana específica.

Basado la cultura de la tolerancia y libertadas individuales, estas ciudades han impulsado el crecimiento, la visibilidad y la normalización del entretenimiento para adultos, como clubes de striptease, bares para gays, lesbianas y lugares BDSM, diversificando el paisaje sexualizado como contribución económica local.

3.- Tras el impacto del coronavirus en la economía mundial, la industria del sexo no quedó ajena a las restricciones exigidas por la pandemia. En Ámsterdam, el estatus legal del trabajo sexual permitió a las trabajadoras acceder a los fondos económicos del gobierno

para la emergencia (DW, 2020). Por otro lado, la ciudad de Portland, con una desarrollada economía del sexo y sus disposiciones de planificación, permitió que los tradicionales clubs de striptease adaptaran sus espacios y sus productos a las determinantes del distanciamiento social (Oregonlive, 2020). La realidad local de las trabajadoras sexuales en el contexto de emergencia sanitaria sólo a revelado la precariedad de una actividad informal sin derechos laborales ni acceso a beneficios sociales (Fundación Margen).

Finalmente, es importante mencionar que las recomendaciones deben comprenderse enmarcadas en los Programas y Planes Maestros, como el Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática (PRBIPE), iniciativa conocida como “Revive Santiago” a cargo de la Municipalidad de Santiago, el cual revitaliza barrios, incorpora valor patrimonial, incrementa la actividad económica y cultural, sumando la participación ciudadana como fundamental en su implementación.

Junto con lo anterior, es importante adicionar iniciativas tendientes promover la seguridad situacional como parte de intervención del espacio público o recuperación de áreas comunes, que, desde la planificación urbana, son fundamentales para la de prevención del delito en la ciudad e inversión en seguridad, dentro de los barrios de la comuna.

Actualmente estas iniciativas cuentan con financiamiento del Gobierno de Chile a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), el Banco Interamericano del Desarrollo (BID) y Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

Esta investigación releva la importancia de no evadir estas realidades de planificación y actores/actrices sociales presentes en las dinámicas socio-espaciales, sea bajo dinámicas de deterioro y exclusión, o como de sus respuestas tendientes a dinámicas de revitalización e integración, siempre bajo la perspectiva de derechos.



**Ilustración 36.** Club de striptease Lucky Devil Eats, reinención trabajo sexual en contextos de pandemia.



Fuente: oregonlive.com

**Ilustración 37.** Campaña en solidaridad de apoyo a mujeres trabajadoras sexuales en contextos de Pandemia.



Fuente: Fundación Margen 2020

## VI REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Aalbers M. & Deinema M. (2012).** Placing prostitution, *City*, 16:1-2, 129-145, Recuperado en: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/13604813.2012.662370>
- Aalbers, M. Sabat M. (2012)** "Re-making a Landscape of Prostitution: the Amsterdam Red Light District". *City*, 16:1-2, 112-128, Recuperado en: <https://www.tandfonline.com/doi/citedby/10.1080/13604813.2012.662372>
- Aliste, E. & Stamm, C. (2014).** El aporte de un enfoque territorial al estudio de los conflictos socio-ambientales. *Revista Faro*, 2(20), 66-78. <https://www.researchgate.net/publication/335711059> Resultados políticos de los conflictos socio-ambientales electricos en Chile
- Aliste, E. & Stamm, C. (2016).** "Hacia una geografía de los conflictos socioambientales en Santiago de Chile: lecturas para una ecología política del territorio". *Revista de Estudios Sociales*, (55): 45-62.
- Arriagada, C. & López E. (Ed.). (2018)** Vivienda, trabajo y emprendimiento centrales. Aproximaciones a la realidad migrante en grandes urbes de Chile. Santiago: Universidad de Chile.
- Bourdieu, P. (1999).** *Efectos de lugar*. En P. Bourdieu (Ed.), *La miseria del mundo*. Madrid: Akal.
- Bourdieu, P. (2000).** *La Dominación Masculina*. Barcelona: Anagrama
- Butler, J. (2017).** *Cuerpos aliados y lucha política: hacia una teoría performativa de la asamblea*. Ediciones Paidós.
- Butler, J. (2014).** *Cuerpos que Importan. Sobre los Límites Materiales y Discursivos del Sexo*.
- Canales, Alejandro & Christian Zolniski, 2000,** "Comunidades Transnacionales y Migración en la era de la Globalización". Ponencia presentada en el Simposio Internacional sobre Migración en las Américas. San José, Costa Rica
- Carrère Álvarez, Cristián, & Carrère Álvarez, Michelle. (2015).** *Inmigración femenina en Chile y mercado de trabajos sexualizados: La articulación entre racismo y sexismo a partir de la interseccionalidad*. Polis (Santiago), 14(42), 33-52. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682015000300003>
- Consejo Nacional de Desarrollo Urbano (2014)** Política Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU). Recuperado de <https://cndu.gob.cl/wp-content/uploads/2014/10/L4-Politica-Nacional-Urbana.pdf>
- De Certeau, M. 2010.** *La Invención de lo Cotidiano.1 Artes de Hacer*. Universidad Iberoamericana, México D.F.
- Delgado, M. (1999)** *El animal público. Hacia una antropología de los espacios urbanos*. Barcelona: Anagrama.
- Delgado, Juan Manuel & Gutiérrez, Juan (Eds.) (1995).** Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales. Madrid: Síntesis.
- Decreto 3378 Regula a contar del día primero de septiembre de 2006, el ingreso de vehículos motorizados en sector que indica.** Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 1 de septiembre de 2006. Recuperado de: <http://bcn.cl/22rtx>
- Decreto 3027 aprueba ordenanza local sobre comercio sexual en lugares públicos de la comuna de Las Condes.** Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 14 de julio de 2007. Recuperado de: <http://bcn.cl/22ru0>
- Decreto 206 Reglamento sobre infecciones de transmisión sexual.** Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 8 de mayo de 2007. Recuperado de: <http://bcn.cl/1v4xf>

**Decreto con Fuerza de Ley 725. Código Sanitario.** Publicado Diario Oficial de la República de Chile N° 26.936, del 31 de enero de 1968, Chile. Recuperado de: [https:// 7kFtz](https://7kFtz)

**Díaz-Bravo, Laura, Torruco-García, Uri, Martínez-Hernández, Mildred, & Varela-Ruiz, Margarita. (2013).** La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 2(7), 162-167. Recuperado en 27 de diciembre de 2019, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-50572013000300009&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000300009&lng=es&tlng=es).

**Espinoza, J. (2018).** Del conocimiento a la reivindicación del trabajo sexual. Discursos jurídicos estatales y saberes de las trabajadoras sexuales del Norte de Chile (Tesis de doctoral). Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona.

**Espinoza-Ibacache, J. & Íñiguez-Rueda, L. (julio-diciembre, 2017).** "Mujeres peligrosas": Prácticas discursivas del Estado chileno en relación con la prostitución, el comercio sexual y el trabajo sexual. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 8(2), pp. 388-411. DOI: <http://dx.doi.org/10.21501/22161201.2230>

**Fernández, María Cecilia. (2011)** El comercio sexual en Chile: ambigüedades y contradicciones discursivas. *Anagramas* 9 (enero-junio): 71-81.

**Foucault, M. (1976).** Vigilar y Castigar. Nacimiento de la Prisión. México: Siglo XXI.

**Fundación Margen (2016).** Trabajo sexual y violencia Institucional: Vulneración de derechos y abuso de poder hacia mujeres trabajadoras sexuales, Informe Nacional Chile (s/n). Recuperado de [https://www.redtralsex.org/IMG/pdf/informe\\_nacional\\_chile.pdf](https://www.redtralsex.org/IMG/pdf/informe_nacional_chile.pdf)

**Garcés, Alejandro. (2014).** Contra el espacio público: criminalización e higienización en la migración peruana en Santiago de Chile. *EURE (Santiago)*, 40(121), 141-162. <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612014000300007>

**González, C. (2016)** Comercio sexual e inmigración: Relatos de vida y experiencias de mujeres migrantes en Punta Arenas (Tesis de Título) Universidad de Chile, Santiago.

**Guber, Rosana. (2011).** La Etnografía. Método, Campo y Reflexividad. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

**Harvey, D. 2004.** La condición de la Posmodernidad. investigación sobre los orígenes del cambio cultural, Amorrortu Editores, Buenos Aires. Argentina

**Huisman W. & Kleemans E. (2014).** "The challenges of fighting sex trafficking in the legalized prostitution market of the Netherlands", *Crime Law Social Change*, n. 61, (pp 215-228).

**Lefebvre, H. (2013).** La Producción del Espacio, Capitan Swing, Madrid.

**Mansilla Quiñones, Pablo, & Imilán, Walter A. (2018).** *Reterritorializaciones migrantes a través del cuerpo y su expresividad*. Estudios atacameños, Epub 26 de marzo de 2019. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-10432018005001503>

**McGrath, M.M. (2015)** Conflict and coWexistence? Strip clubs and neighbours in Pornland, Oregon. In P. Maginn & C. Steinmitz (Eds) (Sub)urban sexscapes (pp. 140-156) London: Routledge.

**Mishra, S.V. (2016).** Conflating gray space and crypto urbanism. *Journal of Urbanism: International Research on Placemaking and Urban Sustainability*, 9(1), pp. 93-96. Rescatado en <https://doi.org/10.1080/17549175.2015.1074604>.

**Mora, Claudia. (2008).** Globalización, Género y Migraciones. *Polis (Santiago)*, 7(20), 285-297. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682008000100015>

**Muñoz Jumilla, Alma Rosa. (2002).** Efectos de la globalización en las migraciones internacionales. *Papeles de población*, 8(33), 9-45. Recuperado en 11 de septiembre de 2020, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-74252002000300002&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252002000300002&lng=es&tlng=es).

**Paul J. Maginn and Christine Steinmetz (eds.) 2015.** *(Sub)Urban Sexscapes - Geographies and regulation of the sex industry*. Routledge. London, United Kingdom.



**Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)** de la comuna de Santiago. (2014 – 2020)

**Ordenanza Municipal N°1 de la Municipalidad de Concepción** “Ordenanza sobre comercio sexual y otras conductas de connotación sexual en lugares públicos de la comuna de Concepción”. Concepción, Chile, 5 de julio de 2011. Recuperado de: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1027464>

**Ordenanza Municipal N°471 de la Ilustre Municipalidad de Iquique** “Comercio Sexual”. Iquique, Chile, 25 de junio de 2013. Recuperado de: <http://www.municipioiquique.cl/wp-content/uploads/2013/10/OM471.pdf>

**Ordenanza municipal N°37 de la Municipalidad de Estación Central** “Ordenanza sobre comercio sexual y otras conductas de connotación sexual en lugares públicos de la comuna de Estación central”, Chile, 5 de mayo de 2015. Recuperado de: [http://municipalidadestacioncentral.cl/transparencia/wp-content/uploads/2015/ordenanzas/ordenanza\\_37.pdf](http://municipalidadestacioncentral.cl/transparencia/wp-content/uploads/2015/ordenanzas/ordenanza_37.pdf)

**Osterling, E. (2013)**. Proceso social para la consecución de vivienda y trabajo de inmigrantes peruanos en Santiago de Chile como parte de su proceso migratorio (tesis de pregrado). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.

**Preciado, Paul B. (2010)** Pornotopía, Arquitectura y sexualidad en «Playboy» durante la guerra fría. Editorial Anagrama, Colección Argumentos, Barcelona

**Robles, Victor Hugo (2019)**. *Más Allá del Margen. Memorias de mujeres trabajadoras sexuales en Chile*. LOM Santiago.

**Sassen, S. (2003)**. Los Espectros de la Globalización. FCE, Buenos Aires.

**Silva, J. (2008)** Tacones Cercanos. Un estudio con perspectiva de género. Situación de las mujeres en el comercio sexual, región Antofagasta. SERNAM. Antofagasta, Chile.

**Stefoni, Carolina. (2015)**. Reconfiguraciones identitarias a partir de habitar el espacio público: el caso de los migrantes esquineros en la ciudad de Santiago, Chile. *Chungará (Arica)*, 47(4), 669-678. Epub 22 de agosto de 2015. Recuperado de: <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-73562015005000035>

**Stefoni, Carolina, & Stang, Fernanda. (2017)**. *La construcción del campo de estudio de las migraciones en Chile: notas de un ejercicio reflexivo y autocrítico*. Íconos. Revista de Ciencias Sociales, (58), 109-129. <https://dx.doi.org/10.17141/iconos.58.2017.2477>

**Stefoni, Carolina. (2015)**. *Reconfiguraciones identitarias a partir de habitar el espacio público: el caso de los migrantes esquineros en la ciudad de Santiago, Chile*. *Chungará (Arica)*, 47(4), 669-678. Epub 22 de agosto de 2015. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-73562015005000035>

**Tijoux, María Emilia. 2016**. Racismo en Chile. La piel como marca de la inmigración. Santiago: Editorial Universitaria, Universidad de Chile.

**Tijoux, María Emilia y Simón Palominos. 2015**. “Aproximaciones teóricas para el estudio de procesos de racialización y sexualización en los fenómenos migratorios de Chile”. *Polis. Revista Latinoamericana* 42.

**Torres, Alma, & Hidalgo, Rodrigo. (2009)**. Los peruanos en Santiago de Chile: transformaciones urbanas y percepción de los inmigrantes. *Polis (Santiago)*, 8(22), 307-326. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682009000100018>

## REFERENCIAS:

1 OMS: Prevention and treatment of HIV and other sexually transmitted infection for Sex Worker in low- and middle-income countries. Recommendations for a public health approach. Diciembre, 2012. Traducción propia. Pág. 12. Disponible en: [http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/77745/1/9789241504744\\_eng.pdf](http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/77745/1/9789241504744_eng.pdf) (Junio, 2014).

2 UNAIDS: UNAIDS Guidance Note on HIV and Sex Work. Abril, 2012. Disponible en: [http://www.unaids.org/en/media/unaids/contentassets/documents/unaidspublication/2009/JC2306\\_UNAIDS-guidance-note-HIV-sex-work\\_en.pdf](http://www.unaids.org/en/media/unaids/contentassets/documents/unaidspublication/2009/JC2306_UNAIDS-guidance-note-HIV-sex-work_en.pdf) (Junio, 2014).

3 Musto, Clara y Trajtenberg, Nico: Op. Cit.

4 La regulación de la prostitución en la legislación comparada. BCN.2005. Disponible en: [http://www.bcn.cl/bibliodigital/pbcn/estudios/estudios\\_pdf\\_estudios/nro325.pdf](http://www.bcn.cl/bibliodigital/pbcn/estudios/estudios_pdf_estudios/nro325.pdf) (Junio, 2014)

5 *The Sex Sector: The economic and social bases of prostitution in Southeast Asia*. Publicación dirigida por Lin Lean Lim, Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra, 1998. ISBN 92-2-109522-3.

6 Información disponible en: [http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS\\_008942/lang-es/index.htm#N\\_1\\_](http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_008942/lang-es/index.htm#N_1_) (Junio, 2014)

7 Atelier Bow Wow (2007), *Graphic Anatomy* Atelier Bow Wow, Toto Publishers, Tokyo, Japan.

8 Abasolo, J. Reigada, F. & Verdejo, N.(2017). SANTIAGO BABYLON Inmigración: espacio, prácticas y representación. Disponible en: <https://n9.cl/ubhi1>

9 Pérez de Arce A., Rodrigo / Bianchi G., Sebastián / Caamaño V., Leonor / Salas R., Álvaro. Proyecto Remodelación Plaza de Armas. [Documento]. Lámina. <https://archivos.uc.cl/handle/123456789/379>

10 306 Ordenanza aprobada por Decreto N° 3027 de fecha 11 de julio de 2007. Municipalidad de Las Condes.

11 310. 308. 309 ordenanza aprobada por Decreto N° 3027 de fecha 11 de julio de 2007. Municipalidad de Las Condes.

12 Art. 4. Ordenanza N° 1 de fecha 23 de junio de 2011. Municipalidad de Concepción. Art. 5.

13 Ordenanza N° 1 de fecha 23 de junio de 2011. Municipalidad de Concepción.

14 Ordenanza N° 1 de fecha 23 de junio de 2011. Municipalidad de Concepción.

15 Ordenanza N° 1 de fecha 23 de junio de 2011. Municipalidad de Concepción.

16 Ordenanza N° 37 de fecha 5 de mayo de 2015. Municipalidad de Estación Central.

17 Ordenanza N° 471 de fecha 25 de junio de 2013. Municipalidad de Iquique. Art. 4;

## REFERENCIAS Web:

<https://www.nswp.org/timeline/event/the-founding-the-red-thread-de-rodé-draad-dutch>

<https://www.streetroots.org/news/2015/06/16/portland-city-whips>